



CONVENIO DE ASOCIACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL - ALCALDÍA DE MANIZALES - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES EN REPRESENTACIÓN DE SUMA-PROYECCIÓN

ACOMPañAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNALES Y CORREGIMENTALES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

PLANES DE DESARROLLO COMUNALES

DICIEMBRE, 2014



EQUIPO DIRECCION DEL PLAN

Jorge Eduardo Rojas Giraldo, Alcalde Municipal
Municipio de Manizales

José Fernando Olarte Osorio, Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación Municipio de Manizales.

Claudia Marcela Chica Valencia, Secretaria de
Despacho Secretaría de Desarrollo Social Municipio
de Manizales

Mario Alberto Urrea Buitrago, Gerente Caja de la
Vivienda Popular Municipio de Manizales

Carloman Londoño Llano, Asesor Unidad de
Desarrollo Rural Municipio de Manizales

Sebastián Restrepo, Jefe de Oficina, Oficina de
Infancia, Adolescencia y Juventud Municipio de
Manizales

Leandra Meza Uribe, Profesional Universitario, Unidad
de Planeación Estratégica Secretaría de Planeación
Municipio de Manizales

Johanna Yépez Trejos, Profesional Universitario,
Unidad de Planeación Estratégica Secretaría de
Planeación Municipio de Manizales

Juan Alejandro Torres Carvajal, Practicante Ciencia
Política, Gobierno y Relaciones internacionales.
Universidad Autónoma de Manizales



COORDINACIÓN EJECUTIVA DE PROYECTOS

Gabriel Fernando Lotero
Consultor Centro Proyección Social
Universidad de Manizales

Carlos Arturo Ruiz González
Docente Facultad de Administración
Fundación Universitaria Luis Amigó

Doris Hincapié Ramírez
Docente de Apoyo Unidad de Gestión Social
Universidad Católica de Manizales

Esperanza Román Noreña
Profesional Especializado Vicerrectoría de Proyección
Universitaria
Universidad de Caldas

Jorge Enrique Camacho Medina
Coordinador Regional de Paz y Competitividad
Universidad Autónoma de Manizales

Luz Clemencia Osorio Morales
Coordinadora de prácticas académicas
Universidad Antonio Nariño

María del Socorro Candamil Calle
Docente Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de Caldas

EQUIPO DE DECISIÓN

María Victoria Benjumea Rincón
Vicerrectora de Proyección Universitaria
Universidad de Caldas

José Fernando Barahona Vinasco
Director Centro de Proyección Social
Universidad de Manizales

Patricia Castrillón Arias
Coordinadora Proyección Universitaria
Universidad Autónoma de Manizales

Beatriz Gómez Escobar
Directora Universidad Antonio Nariño - Manizales
Universidad Antonio Nariño

Hernán Robledo Giraldo
Director Universidad Luis Amigó - Manizales
Fundación Universitaria Luis Amigó

Carlos Eduardo García López
Vicerrector Académico
Universidad Católica De Manizales

María del Socorro Vargas Henao
Coordinadora Unidad de Gestión Social e Interinstitucional
Universidad Católica de Manizales



CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	13
INTRODUCCIÓN	15
MARCO NORMATIVO	17
En articulación con la Constitución Política de Colombia	17
En articulación con otras leyes y decretos de Colombia	19
En referencia a la legislación de las organizaciones sociales de base	22
PRINCIPIOS ORIENTADORES	26
REFERENTES DEL PLAN	28
Escenarios prospectivos	28
Proyectos priorizados	28
PLANES DE DESARROLLO COMUNALES	32
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA ATARDECERES	32
Visión del plan	33
Características de la comuna	33
Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo	34
MATRICES PROSPECTIVAS POR LÍNEA DE DESARROLLO	39
Matriz Línea de Desarrollo Social	39
Matriz Línea de Desarrollo Económico	41
Matriz Línea de Desarrollo del Hábitat	42



Matriz Línea de Desarrollo Institucional	43
MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO	44
Matriz de Proyectos de Desarrollo Social	44
Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico	45
Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat	48
Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional	49
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA SAN JOSÉ	50
Visión del plan	52
Características de la comuna	52
Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo	53
MATRICES PROSPECTIVAS POR LÍNEA DE DESARROLLO	59
Matriz Línea de Desarrollo Social	59
Matriz Línea de Desarrollo Económico	61
Matriz Línea de Desarrollo del Hábitat	62
Matriz Línea de Desarrollo Institucional	64
MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEA DE DESARROLLO	65
Matriz de Proyectos de Desarrollo Social	65
Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico	67
Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat	68
Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional	70
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA CUMANDAY	71
Visión del plan	72
Características del corregimiento	72
Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo	73
MATRICES PROSPECTIVAS POR LÍNEA DE DESARROLLO	79



Matriz Línea de Desarrollo Social	79
Matriz Línea de Desarrollo Económico	81
Matriz Línea de Desarrollo del Hábitat	82
Matriz Línea de Desarrollo Institucional	84
MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO	85
Matriz de Proyectos de Desarrollo Social	85
Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico	87
Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat	88
Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional	89
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA LA ESTACIÓN	91
Visión del plan	92
Características del corregimiento	92
Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo	94
MATRICES PROSPECTIVAS POR LÍNEAS DE DESARROLLO	99
Matriz Línea de Desarrollo Social	99
Matriz Línea de Desarrollo Económico	101
Matriz Línea de Desarrollo del Hábitat	102
Matriz Línea de Desarrollo Institucional	103
MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO	105
Matriz de Proyectos de Desarrollo Social	105
Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico	107
Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat	108
Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional	109



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA CIUDADELA BOSQUES DEL NORTE	110
Visión del plan	112
Características del corregimiento	112
Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo	113
MATRICES PROSPECTIVAS POR LÍNEA DE DESARROLLO	119
Matriz Línea de Desarrollo Social	119
Matriz Línea de Desarrollo Económico	120
Matriz Línea de Desarrollo del Hábitat	121
Matriz Línea de Desarrollo Institucional	124
MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO	126
Matriz de Proyectos de Desarrollo Social	126
Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico	128
Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat	130
Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional	132
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA ECOTURÍSTICA CERRO DE ORO	134
Características del corregimiento	135
Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo	136
MATRICES PROSPECTIVAS POR LÍNEAS DE DESARROLLO	141
Matriz Línea de Desarrollo Social	141
Matriz Línea de Desarrollo Económico	143
Matriz Línea de Desarrollo del Hábitat	144
Matriz Línea de Desarrollo Institucional	146
MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO	147
Matriz de Proyectos de Desarrollo Social	147
Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico	148
Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat	149



Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional	151
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA TESORITO	152
Visión del plan	153
Características de la comuna	153
Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo	154
MATRICES PROSPECTIVAS POR LÍNEA DE DESARROLLO	157
Matriz Línea de Desarrollo Social	157
Matriz Línea de Desarrollo Económico	158
Matriz Línea de Desarrollo del Hábitat	159
Matriz Línea de Desarrollo Institucional	161
MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO	162
Matriz de Proyectos de Desarrollo Social	162
Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico	164
Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat	165
Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional	167
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA PALOGRANDE	168
Visión del plan	169
Características de la comuna	169
Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo	170
MATRICES PROSPECTIVAS POR LÍNEA DE DESARROLLO	174
Matriz Línea de Desarrollo Económico	174
Matriz Línea de Desarrollo Institucional	175
MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO	176
Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico	176
Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional	177



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA UNIVERSITARIA	178
Visión del plan	179
Características de la comuna	179
Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo	180
MATRICES PROSPECTIVAS POR LÍNEA DE DESARROLLO	186
Matriz Línea de Desarrollo Social	186
Matriz Línea de Desarrollo Económico	187
Matriz Línea de Desarrollo del Hábitat	188
Matriz Línea de Desarrollo Institucional	190
MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO	191
Matriz de Proyectos de Desarrollo Social	191
Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico	192
Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat	193
Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional	195
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA LA FUENTE	196
Visión del plan	198
Características de la comuna	198
Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo	199
MATRICES PROSPECTIVAS POR LÍNEA DE DESARROLLO	205
Matriz Línea de Desarrollo Social	205
Matriz Línea de Desarrollo Económico	207
Matriz Línea de Desarrollo del Hábitat	208
Matriz Línea de Desarrollo Institucional	209
MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO	210
Matriz de Proyectos de Desarrollo Social	210



Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico	212
Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat	213
Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional	214
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA LA MACARENA	215
Visión del plan	216
Características de la comuna	216
Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo	217
MATRICES PROSPECTIVAS POR LÍNEA DE DESARROLLO	222
Matriz Línea de Desarrollo Social	222
Matriz Línea de Desarrollo Económico	224
Matriz Línea de Desarrollo del Hábitat	225
Matriz Línea de Desarrollo Institucional	228
MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO	229
Matriz de Proyectos de Desarrollo Social	230
Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico	231
Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat	232
Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional	234
REFERENCIAS	235



EQUIPO DE TRABAJO UCM

María Carmenza Quintero Cardona
Profesional en Desarrollo Familiar
Coordinadora del proyecto

Juan Felipe Buitrago Osorio
Trabajador Social
Asistente trabajo de campo

Valentina Herrera Quintero
Ingeniera Industrial
Asistente administrativa

Alicer Arango Hincapié
Psicología, practicante
Universidad Antonio Nariño

Andrés Garzón Gordillo
Ciencia Política y Gobierno, practicante
Universidad del Rosario (Invitada SUMA Proyección)

Diana Carolina Vela Granada
Administración Pública, practicante
Escuela Superior de Administración Pública ESAP (Invitada SUMA Proyección)

Julián Andrés Castaño Osorio
Administración Pública, practicante
Escuela Superior de Administración pública ESAP (Invitada SUMA Proyección)

Iliana Calderón Manrique



Psicología, practicante
Universidad Antonio Nariño

Margarita Orozco Cedeño
Enfermería, practicante
Universidad Católica de Manizales

Mary Luz Agudelo Bermúdez
Enfermería, practicante
Universidad Católica de Manizales

Mateo Ocampo Vargas
Arquitectura, practicante
Universidad Católica de Manizales

Juan Camilo Giraldo
Arquitectura, practicante
Universidad Católica de Manizales

Andrés Velásquez Patiño
Arquitectura, practicante
Universidad Católica de Manizales

Tania Corrales Sánchez
Administración Turística, practicante
Universidad Católica de Manizales





PRESENTACIÓN

La Alcaldía de Manizales, comprometida con la inclusión social para la transformación del territorio, tiene el agrado de presentar y poner a disposición de la comunidad el documento PLADECOS, Planes de Desarrollo Comunales, como una herramienta de gestión y planificación comunitaria que otorga autonomía y poder de decisión a las organizaciones sociales de base, propiciando escenarios para la democracia participativa en pro de la calidad de vida y el bienestar de la población manizaleña.

En este sentido, el documento se valida como una propuesta conceptual y metodológica, dirigida a constituirse en una carta de navegación para la gestión social de los territorios, y es producto del aporte de los líderes de las Juntas de Acción Comunal y la Junta Administradora Local, acompañados por el equipo técnico de la Universidad Católica de Manizales, en representación de SUMA Proyección, en la validación de necesidades, oportunidades de desarrollo y priorización de iniciativas para la transformación de sus realidades y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Para el desarrollo de este proceso, la administración municipal en cumplimiento al artículo XX del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”, y bajo la coordinación y acompañamiento de las Secretarías de Planeación, Desarrollo Social, y la Oficina de la Juventud, realizó un convenio con la Universidad Católica de Manizales en representación de SUMA Proyección, para la aplicación de una metodología participativa que permitiera llegar al producto que se presenta, que parte de recoger y reconocer los aportes que desde las mismas comunidades se habían consignado en ejercicios anteriores en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Municipal y la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

La metodología y las técnicas implementadas para la construcción del documento se resumen en la auto elaboración, la reflexión crítica y la intuición, para que los propios actores comunitarios, a partir de los saberes locales y su mayor conocimiento de la realidad de la comuna, fuesen quienes elaboraran los PLADECOS. De igual manera, se implementó una estrategia de participación y concertación ciudadana desde una perspectiva de visión de desarrollo del territorio a 10 años, definiendo proyectos, objetivos, gestión de recursos y estipulación de plazos en el tiempo para la ejecución de los mismos. La formulación se llevó a cabo en tres momentos: primero, el mapa situacional; segundo, construyendo escenarios prospectivos a 10 años; y tercero, la matriz PLADECOS, para la priorización de proyectos. La construcción de la



visión de cada plan se llevó a cabo mediante una actividad participativa con los jóvenes de las comunas, la cual se realizó en conjunto con representantes del Gabinete Juvenil en la Secretaría de Planeación, la Unidad de Desarrollo Rural y la Oficina de Infancia y Juventud. Este escenario fue pensado para que los jóvenes expresaran cómo viven y sienten su comuna, y así mismo, proyectaran cómo dimensionarlo hacia un futuro cercano de 10 años.



INTRODUCCIÓN

Este documento contiene los elementos que sintetizan el ejercicio de acompañamiento en la formulación de los Planes de Desarrollo Comunales PLADECOS.

En la introducción se hace referencia de manera general a su elaboración. En el Marco Normativo se presentan los fundamentos conceptuales y legales, además de unos principios orientadores de los planes como elementos rectores que ubican un horizonte en el proceso de formulación de los PLADECOS.

Continúa el documento con el referente de los planes, en el que se consideran los elementos particulares a cada territorio, partiendo de la Visión del plan como prospectiva de la transformación. En tal sentido, el PLADECOS se articula a las características del territorio y a la descripción situacional, acorde con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo y sus respectivos sub-sectores.

A partir de allí, se presenta el escenario prospectivo de desarrollo, en el que las necesidades manifiestas en la descripción situacional, pasan a convertirse en potencialidades y posibilidades para la transformación. En última instancia, se relacionan los Proyectos priorizados y actores vinculantes para su formulación, negociación y gestión, lo que se constituye en escenario permanente de participación, ejercicio del liderazgo e inclusión social de los habitantes y los líderes que los representan en las organizaciones formales de la Junta Administradora Local, Juntas de Acción Comunal y sus percepciones frente a cómo planificar el desarrollo del territorio en una visión prospectiva de transformación a 10 años.



MARCO NORMATIVO

En articulación con la Constitución Política de Colombia

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991: dio gran importancia a la participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública.

ARTÍCULO 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

ARTÍCULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

ARTÍCULO 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o

particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

ARTÍCULO 74. Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos, salvo los casos que establezca la ley.

ARTÍCULO 270. La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

ARTÍCULO 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

En articulación con otras leyes y decretos de Colombia

<p style="text-align: center;">LEY 134 DE 1994</p> <p style="text-align: center;">“Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”</p>	<p>“El Estatuto de los Mecanismos de Participación Ciudadana”, tiene como objeto los mecanismos de participación del pueblo que regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.</p> <p>Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.</p> <p>La regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta ley.</p>
<p style="text-align: center;">LEY 1551 DE 2012</p>	<p>Dicha ley intenta promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en</p>

“Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”

coordinación con otras entidades.

ARTÍCULO 3, numeral 3. Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal. Para lo anterior deben tenerse en cuenta, entre otros: los planes de vida de los pueblos y comunidades indígenas y los planes de desarrollo comunal que tengan los respectivos organismos de acción comunal.

Numeral 5. Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes [...].

ARTÍCULO 32, numeral 9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

ARTÍCULO 40, parágrafo 3. En todo caso, los procesos de planeación local serán insumo para la formulación del plan municipal de desarrollo, así mismo, se dará prioridad a las

	<p>propuestas de inversión presentadas por los respectivos Consejos Comunales y Corregimientos de Planeación que dentro de sus respectivos planes garanticen complemento con trabajo comunitario, dentro del marco de los convenios [...]</p>
--	---

En referencia a la legislación de las organizaciones sociales de base

<p>LEY 743 DE 2002</p> <p>"Por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal"</p>	<p>El TÍTULO PRIMERO "DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD", nos muestra el armónico desarrollo que deberían tener las comunidades.</p> <p>ARTÍCULO 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.</p> <p>ARTÍCULO 2. Desarrollo de la comunidad. Para efectos de esta ley, el desarrollo de la comunidad es el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que integran los esfuerzos de la población, sus organizaciones y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades.</p>
---	---

ARTÍCULO 3. Principios rectores del desarrollo de la comunidad. El desarrollo de la comunidad se orienta por los siguientes principios:

- a) Reconocimiento y afirmación del individuo en su derecho a ser diferente, sobre la base del respeto, tolerancia a la diferencia, al otro;
- b) Reconocimiento de la agrupación organizada de personas en su carácter de unidad social alrededor de un rasgo, interés, elemento, propósito o función común, como el recurso fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de la vida humana y comunitaria, con prevalencia del interés común sobre el interés particular;
- c) El desarrollo de la comunidad debe construirse con identidad cultural, sustentabilidad, equidad y justicia social, participación social y política, promoviendo el fortalecimiento de la sociedad civil y sus instituciones democráticas;
- d) El desarrollo de la comunidad debe promover la capacidad de negociación y autogestión de las organizaciones comunitarias en ejercicio de sus derechos, a definir sus proyectos de sociedad y participar organizadamente en su construcción;
- e) El desarrollo de la comunidad tiene entre otros, como principios pilares, la solidaridad, la capacitación, la organización y la participación.

ARTÍCULO 4. Fundamentos del desarrollo de la comunidad. El desarrollo de la comunidad tiene los siguientes fundamentos:

- a) Fomentar la construcción de comunidad como

factor de respeto, tolerancia, convivencia y solidaridad para el logro de la paz, para lo que se requiere el reacomodo de las prácticas estatales y la formación ciudadana;

b) Promover la concertación, los diálogos y los pactos como estrategias del desarrollo;

c) Validar la planeación como instrumento de gestión del desarrollo de la comunidad;

d) Incrementar la capacidad de gestión, autogestión y cogestión de la comunidad;

e) Promover la educación comunitaria como instrumento necesario para recrear y revalorizar su participación en los asuntos locales, municipales, regionales y nacionales;

f) Promover la construcción de organizaciones de base y empresas comunitarias;

g) Propiciar formas colectivas y rotatorias de liderazgo con revocatoria del mandato.

ARTÍCULO 5. Los procesos de desarrollo de la comunidad, a la luz de sus principios y fundamentos, requieren para su desenvolvimiento la creación y consolidación de organizaciones comunitarias, entendidas como el medio adecuado para fortalecer la integración, autogestión, solidaridad y participación de la comunidad con el propósito de alcanzar un desarrollo integral para la transformación positiva de su realidad particular y de la sociedad en su conjunto.

	<p>ARTÍCULO 19, literal C. Planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.</p> <p>ARTÍCULO 38, literal G. Adoptar y/o modificar los planes, programas y proyectos que los órganos de administración presenten a su consideración.</p> <p>ARTÍCULO 43, literal C. Elaborar y presentar el plan estratégico de desarrollo de la organización a consideración de la asamblea general. Este plan consultará los programas sectoriales puestos a consideración por los candidatos a la junta directiva o consejo comunal, según el caso.</p>
<p>LEY 152 DE 1994</p> <p>“Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”</p>	<p>La presente ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general, por el artículo 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.</p> <p>Dentro de los principios que rigen esta ley, está:</p> <p>g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente ley.</p>



PRINCIPIOS ORIENTADORES

- Instrumento Participativo. Que considere los intereses de la ciudadanía a través de la participación ciudadana en su elaboración.
 - Instrumento Coherente. Coordinación del contenido y alcance del PLADECO con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o que ejerzan competencias en dicho ámbito.
 - Instrumento Flexible. Susceptible de evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan a los cambios y nuevos desafíos de la Comunidad.
 - Instrumento Operativo. Instrumento rector del desarrollo en la Comuna, que traduzca los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones.
 - Instrumento Estratégico. Que contemple las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural (SUBDERE y CEPAL, 2009, p.9).
-





REFERENTES DEL PLAN

Escenarios prospectivos

El escenario prospectivo construido con la participación de los líderes de las comunas, registra las iniciativas que surgieron como estrategias que permitan el diseño de proyectos viables para dar solución a las problemáticas identificadas, convirtiéndolas en oportunidades de desarrollo.

Proyectos priorizados

Cada matriz contiene la información generada a partir del trabajo realizado por los líderes en cada uno de los momentos llevados a cabo durante la formulación del Plan: validación de información (construcción de mapas por cada línea estratégica de desarrollo); construcción de escenarios prospectivos a 10 años. Lo anterior permitió clasificar las iniciativas según las dimensiones del desarrollo, completando los datos referidos a la situación actual de las comunas o corregimientos, los objetivos esperados, la localización geográfica, el área de influencia, los actores para la gestión de recursos, así como la determinación de los plazos para llevar a cabo el proceso de planeación y diseño de los proyectos. Convirtiéndose entonces, en el instrumento de planeación permanente para el alcance del propósito del Plan.

Línea de Desarrollo Social

Escenarios Prospectivos de Desarrollo es el nombre que lleva la matriz que condensa la información analizada durante la segunda actividad del acompañamiento para la formulación de los planes. En esta, las situaciones que en el primer momento se manifestaron como "necesidades", pasan a convertirse en oportunidades de cambio para el avance en la transformación del territorio y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de los corregimientos y comunas. Se elaboró teniendo en cuenta la línea estratégica de desarrollo social y sus respectivos subsectores: educación, salud, recreación y deporte, desarrollo comunitario, cultura, seguridad y convivencia ciudadana.



Esta matriz articula las propuestas de los líderes con los programas y sub-programas del Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales (2012-2015) "Gobierno en la Calle", como instrumento de planeación que brinda un sustento metodológico al proceso, orientando la identificación de características particulares a cada propuesta expresada por los líderes, como: la localización geográfica de la situación; los lineamientos expresados por la comunidad para la implementación de planes, programas y proyectos; los objetivos a ejecutar en caso de adelantar dichas intervenciones; la cobertura esperada con los procesos y la cogestión; la automovilización y el poder delegado que enmarca las capacidades y potencialidades de las comunidades y su incidencia en la participación comunitaria propia de las dinámicas contemporáneas de planificación local propuestas por la democracia participativa.

Línea de Desarrollo Económico

El trabajo realizado desde las comunas, muestra un comportamiento fundamental en materia de desarrollo económico, pues más del 92% del municipio está comprendido por la zona rural, según la política pública de desarrollo rural para el municipio de Manizales. Así, en el proceso de acompañamiento a los planes de desarrollo PLADecos, desde la línea de desarrollo económico se trabajaron cuatro ejes fundamentales: competitividad, emprendimiento, turismo y TIC, los cuales permitieron a la comunidad centrarse en el ejercicio de tal manera que lograran referir e identificar de forma idónea los vacíos y dificultades que eran notorios en la realidad que vivían cada una de las comunas con las cuales se trabajó, y que fueron intervenidos en los diferentes momentos del ejercicio desde la cartografía social hasta la fase propositiva.

Se hizo visible entonces, una clara tendencia en materia de competitividad hacia la capacitación de los individuos que cuentan con la voluntad de formarse con el fin último de generar mano de obra capacitada, capaz de emprender proyectos enfocados a la potencialización del capital humano de las comunas, como herramienta fundamental para el desarrollo de las grandes ciudades y de las poblaciones que en ellas habitan.

De manera articulada a esta forma competitiva de enfrentar las realidades de las comunas, encontramos el emprendimiento, factor que de igual manera, fue tendencia en el desarrollo de los acompañamientos a la comunidad, pues de manera general, se encuentran propuestas e iniciativas emprendedoras enfocadas al desarrollo, iniciativas performativas de las realidades, las cuales van desde la puesta en marcha de proyectos bioproductivos, escolarización agrícola, tecnificación de la mano de obra, capacitación campesina, hasta el aprovechamiento inteligente de los desperdicios, creación de centros de acopio como focos comerciales, entre otras.



Finalmente, en materia de turismo se hace referencia de forma generalizada, incluyendo además, el marco del Paisaje Cultural Cafetero [PCC], al paisajismo que solo encontramos aquí en Manizales, garante de cientos de iniciativas y proyectos que van soñados por la comunidad, como la venta de bienes y servicios especializados en turismo, hasta las mega obras de grandes complejos turísticos.

Así pues, teniendo en cuenta este proceso que se adelantó con la comunidad, se hace necesario que se trabaje en compañía de la sociedad, con el objetivo de hacer un análisis potencial de mercados, verificar la capacidad de oferta de bienes y servicios, analizar productos, servicios y la calidad de innovación; de la misma manera, diseñar nuevos modelos de negocio en materia turística.

Línea de Desarrollo del Hábitat

Está pensada para alinear todos los aspectos relacionados con los sistemas de movilidad, progreso inmobiliario, desarrollo ambiental sostenible y aplicación de una normatividad urbanística establecida. Con este conjunto de objetivos dirigidos hacia una misma meta, el ciudadano podrá participar, disfrutar y emplear su territorio libremente sin perjuicio al medio ambiente.

Durante la segunda actividad del acompañamiento para la formulación de los planes, las situaciones que en el primer momento se manifestaron como "necesidades", pasan a convertirse en oportunidades de cambio para el avance en la transformación del territorio y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las comunas. Esta matriz se elaboró teniendo en cuenta la línea estratégica de Desarrollo del Hábitat y sus respectivos subsectores: vivienda, movilidad e infraestructura vial, gestión del riesgo, medio ambiente.

Esta matriz articula las propuestas de los líderes con los programas y sub-programas del Plan de Desarrollo del municipio de Manizales (2012-2015) "Gobierno en la Calle", como instrumento de planeación que brinda un sustento metodológico al proceso orientando la identificación de características particulares de cada propuesta expresada por los líderes, como: la localización geográfica de la situación, los lineamientos expresados por la comunidad para la implementación de planes, los programas y proyectos, los objetivos a ejecutar en caso de adelantar dichas intervenciones, la cobertura esperada con los procesos y la cogestión, automovilización y poder delegado que enmarcan las capacidades y



potencialidades de las comunidades y su incidencia en la participación comunitaria propia de las dinámicas contemporáneas de planificación local propuestas por la democracia participativa.

Línea de Desarrollo Institucional

En este orden de ideas, las iniciativas de los proyectos, en el marco de esta línea, tienden hacia el “Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento institucional a las JAC y JAL”, mediante escenarios de formación y acompañamiento como estrategia que propone la cualificación del papel de los dirigentes de las organizaciones para definir el rol de cada uno y que, a su vez, incentiven la participación ciudadana y comunitaria, generando una articulación con lo dispuesto en la Ley 743 de 2002, artículos 1,2,3,4 y 5.



PLANES DE DESARROLLO COMUNALES

PLAN COMUNAL DE DESARROLLO COMUNA ATARDECERES

Integrantes de la JAL

Andrés Felipe Cardoso
Presidente

José Nodier Gutiérrez
Vicepresidente

Margarita Pérez Osorio
Secretaria

Líderes participantes

Adriana María Marín
Tesorera JAC
Chipre

Alberto Cano

Presidente JAC
Sacatín Viejo

Alonso López
Presidente JAC La Francia

Andrés Felipe Cardozo
Edil

Fabiola Zuluaga
Vicepresidente JAC
Conjunto Liborio Gutiérrez

Flor Janeth Tejada
Secretaría JAC
Sacatín Viejo

Juan Carlos Aristizábal
Presidente JAC
Chipre

María Nhora Villada
Delegada JAC
Los Alcázares

Martha Naranjo
Delegada JAC Sacatín Viejo

Silvio Zuluaga
Presidente JAC
Villa Pilar

Paula Andrea Sepúlveda
Participante

Rodrigo Javier Herrera
Participante

Adriana Giraldo
Participante

Daniel Montes
Participante

Ernesto Quintero
Participante

Luz Elena Solanilla
Participante

Visión del Plan

En la comuna Atardeceres visualizamos un territorio amable, donde se pueda ofrecer una favorabilidad de transporte: cable aéreo turístico, que comunique desde el Monumento a Los Colonizadores en Chipre, hasta el Ecoparque del barrio Los Alcázares y la vereda La Aurora.

Visualizamos la construcción de centros de salud para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, una comuna en la que se desarrollen actividades culturales y deportivas con participación de los jóvenes en las JAC y JAL, con inclusión social de las propuestas de diversidad.

"Las apariencias engañan, la cultura no"

Características de la comuna



La comuna Atardeceres está conformada por los barrios Chipre, El Arenillo, Bella Montaña, Campohermoso, Los Alcázares, La Francia, Ciudadela La Linda, Morrogacho, Sacafín y Villa Pilar. Además de otros barrios, como Villareal, Torres de Ávila, Santa Mónica y Asturias.



La anterior comuna 1, ubicada en el occidente de la ciudad, limita con las comunas San José, Cumanday y La Macarena; y con los corregimientos Panorama, El Remanso y Corredor Agroturístico.

La comuna es en su mayoría zona residencial, también posee grandes áreas verdes. A mediados del siglo XIX, el avance colonizador arribó al sitio de Morrogacho (Manuel María Grisales, Antonio Ceballos, Joaquín Arango Restrepo, Marcelino Palacios y otros); de 1842 a 1848, la región estuvo habitada por colonos situados con sus familias en los sitios de La Linda, Morrogacho (Chipre), plan de Morrogacho (La Francia) y en otras partes de la ciudad.

La comuna posee 353 hectáreas de extensión; los barrios con mayor número de establecimientos comerciales son Campohermoso, Chipre y Villa Pilar, con 227, 200 y 59 establecimientos respectivamente. En su orden, los de mayor número de empleados son Chipre, Campohermoso y Los Alcázares. Mientras que por valor de los activos, se destacan Los Alcázares, Chipre y Campohermoso.

La comuna tiene una población de 29.857 habitantes aproximadamente, de los cuales, 13.710 son hombres y 16.147 son mujeres. Datos encontrados en el Centro de Información y Estadística, refieren que para el 2012, la población de la comuna representa el 7.6% del total de la población del municipio.

Esta comuna tiene gran impacto turístico por su posición estratégica en la ciudad; dentro de sus barrios comprende sitios de interés como Eco-parque Los Alcázares; Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC); Hospital Santa Sofía; Hospital Geriátrico San Isidro; Hogar del Anciano Guadalupe; Escuela de Trabajo La Linda; Parque Liborio Gutiérrez; Universidad de Manizales; Centro Auxiliar de Servicios docentes CASD; Congregación de la Sagrada Familia en La Francia; Mirador de Villa Pilar; Instituto del Corazón en Villa Pilar; Parque del Observatorio; Torre al Cielo; Iglesia Nuestra Señora del Rosario (réplica de la antigua catedral); Monumento a los Colonizadores; y Media Torta en Chipre.

Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo

Línea Estratégica de Desarrollo Social

La comunidad manifiesta que es necesario promover procesos de educación complementarios a la jornada formal, en donde se invite a la recuperación de principios y valores desde la infancia y la familia en alianza con universidades, fundaciones y organizaciones sociales.

Los centros de salud que se tienen en la comuna, son susceptibles de mejoramiento en las condiciones de su infraestructura física, así mismo, plantean que la entrega de medicamentos no es oportuna, ni la asignación de consultas médicas; solicitan el acompañamiento psicosocial del modelo de Atención Primaria en Salud [APS], con programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

La construcción y mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos y culturales de la comuna, se hace necesaria para contar con espacios donde se pueda acceder a programas lúdicos y recreativos para el uso del tiempo libre; para los líderes participantes es importante que se promuevan con mayor frecuencia, las escuelas de formación y clubes deportivos, y que, así mismo, se garantice el patrocinio para su exitoso funcionamiento.

En cuanto a seguridad y convivencia ciudadana, los participantes expresaron la importancia de la presencia y acompañamiento de la Policía Nacional en los diferentes barrios de la comuna, generando lazos de confianza y cooperación con la comunidad.

La comuna cuenta con los siguientes equipamientos para el desarrollo comunitario:

TIPO	EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN
TELECENTROS	La Linda	Sala de sistemas Colegio La Linda
	Chipre	Carrera 10 No. 11-48
	Morrogacho	Sede Comunal
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Institución Educativa Adolfo Hoyos Ocampo	Carrera 13, calle 1A
	Institución Educativa La Linda	La Linda
	Escuela de trabajo La Linda	Km. 1 vía La Linda
	Institución Educativa Chipre	Carrera 6A No. 7 - 21
	Institución Educativa Villa del Pilar	Calle 9, carrera 3
	Institución Educativa Instituto Técnico Marco Fidel Suárez	Carrera 10 No 12B – 65
DEPORTIVO	Villa Pilar - Santa Mónica (Aquilino Villegas)	Calle 12, carrera 2B
	Chipre Canchas Colonizadores	Carrera 9, calle 9
	Chipre Media Torta	Avenida 12 de Octubre frente a El Tanque
	Los Alcázares	Calle 5-22

	Asturias	Calle 4A, carrera 34A
	Liborio	Calle 21 No. 11-43
	Morrogacho	Calle 1A, carrera 13
	La Quinta	Manzana 1 y 2
	La Linda	El Roto
	San Isidro	Vereda La Palma vía La Linda
PARQUES INFANTILES	La Francia	Carrera 18 Calle 13
	Infantil Chipre	Carrera 9A y 10, calles 10 y 11
	Zacafín	Carrera 9ª
	Villapilar I	Calle 10B, carrera 3B
	Villapilar II	Calle 12, carrera 4C
	Villapilar III	Calle 12, carrera 4C
	Montana	Calle 5A (vía La Francia)
	Asturias	Carrera 35, calle 4B
	Asturias	Calle 4B y carrera 35
	La Linda	Casa de menores
	Terrazas de Campohermoso	Calle 16, carrera 10
	Monumento a Los Colonizadores	
	CULTURA	Casa de la Cultura Chipre
CENTROS DIA	Chipre	Casa cural
	La Linda	Caseta comunal al lado del CAI

Línea de Desarrollo Económico

En la línea de Desarrollo Económico existen incentivos y programas de promoción del emprendimiento, en liderazgo y creación de empresas sostenibles, a los cuales no se accede frecuentemente. Por otro lado, en el análisis de la competitividad sigue predominando una orientación hacia la disminución de costos para ofrecer los mejores precios de mercado. Es necesario promover una competitividad distinta, con énfasis en factores que generen desarrollo y elaborar políticas públicas desde los territorios orientados a la consecución de la competitividad y el desarrollo sostenible.

Además, es fundamental para la puesta en marcha de proyectos turísticos, disponer la ruta de Los Colonizadores (conexión barrios del norte con los del sur), que vaya desde la comuna y se integre al corregimiento El Remanso, con la intención de fomentar el emprendimiento y nuevos escenarios turísticos en la comuna.



Durante el segundo acompañamiento, se evidencia para la comuna Atardeceres, que las cadenas productivas se caracterizan por presentar altos niveles de informalidad, además de ser un sector poco competitivo, pero con potencial económico a nivel comercial, como el barrio Chipre, que cuenta con irradiación de oferta y altos estándares de calidad.

En materia turística, la comuna refiere que la planificación de la actividad turística se realiza sin proyección, pues se evidencia escasez en la especialización, carencia de un segundo idioma y necesidad en infraestructura, vías, alojamientos, entre otros. Se destaca los impactos ambientales en el paisaje natural por falta de planificación turística y las deficiencias en la comercialización, lo que impide al turista planificar su viaje al sector.

Finalmente, es importante destacar a Manizales y a la comuna Atardeceres como uno de los principales destinos turísticos del interior del país, pues el paisaje natural permite desarrollar el agro y el ecoturismo, existe accesibilidad a la región, aérea y terrestre.

Es importante para la Administración Municipal mencionar que, el principal objetivo con la edificación del Antiguo Terminal es su destinación a un desarrollo comercial que beneficiará la Comuna.

Línea de Desarrollo del Hábitat

Según información aportada por los líderes, esta comunidad demanda mayor acceso a los subsidios para el mejoramiento de vivienda y la construcción de vivienda de interés social, además de la reubicación de las personas que viven en situación de riesgo en el sector de la ladera de Chipre y otros sectores de la comuna.

En cuanto a movilidad e infraestructura vial, la comunidad manifestó que es necesario la construcción y mantenimiento de las calles y avenidas; al igual que el mejoramiento de andenes y bulevares de esparcimiento comercial y turístico.

Intentando conocer las condiciones actuales del territorio, la comunidad expuso la necesidad de implementar un levantamiento topográfico y cartográfico para mitigar las zonas de alto riesgo, al igual que la formulación de un plan de contingencia para actuar en situaciones de riesgo o emergencia evitando improvisaciones y traumatismos en caso de siniestros.

La comunidad requiere de campañas para el manejo adecuado de los residuos sólidos y escombros.





Línea de Desarrollo Institucional

El desarrollo institucional actúa en el campo de la estructuración y dinámica del Estado, procesos de transparencia, vinculación a procesos de participación, planeación y buen gobierno, en aras de dinamizar procesos y contribuir con el fortalecimiento de la capacidad de gestión del Estado.

En esta línea de desarrollo, la comunidad manifiesta unas necesidades marcadas: construcción y mantenimientos de sedes comunales en donde el gobierno se encargue presupuestalmente de esos aspectos, este punto tiene articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Manizales 2014 – 2027, en “Sistema de Espacio Público” y “Sistema de Equipamientos”.

Además, la poca credibilidad de la comunidad en cuanto a la inversión de recursos, se está trabajando más desde el enfoque participativo, en la forma de administrar con procesos incluyentes, transparentes, desde los marcos del buen gobierno, la gestión pública efectiva, aspectos que generan desarrollo local, regional y nacional.

Y la necesidad más sentida ha sido la falta de capacitación para líderes, con el fin de mejorar pertinentemente los procesos de gestión, de toma de decisiones, la definición de responsabilidades de las juntas de acción comunal, de esta manera, se puede asegurar el fortalecimiento, la sostenibilidad y la congruencia del proceso de capacitación a través de la estructura de las organizaciones sociales de base, JAL y JAC.

Los progresos que obtenga la comunidad en su territorio serán logrados a partir de la autogestión social, en asuntos de la transformación permanente de la sociedad, basada en la autonomía de sus actores populares y la creatividad para la anticipación, proyección y elaboración de soluciones a todos los niveles de gestión de los procesos comunitarios, enfatizando en lo local; y para ello, se tienen en cuenta los principios fundamentales del modelo de autogestión: Democracia, Libertad, Solidaridad y Trabajo.

MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO

Matriz de Proyectos de Desarrollo Social

Línea Estratégica Desarrollo Social (salud, educación, deporte y recreación, cultura, desarrollo comunitario, seguridad y convivencia ciudadana)									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración municipal	Recursos propios	Otros	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Dotación de unidad deportiva	Se mejoraría las condiciones de vida de todos los habitantes	La Francia, Los Alcázares, Morrogacho y Topacio	Toda la comuna	Secretaría de Desarrollo Social			X		
Educar a la población con principios y valores desde la infancia, involucrando a la familia.	Se tendría una sociedad con más respeto, se mejoraría las relaciones interpersonales.	Toda la comuna	Toda la comuna	Secretaría de Educación.	Participando, vinculándose a los procesos educativos, involucrando a todas las personas en estos procesos.		X		
Programas de educación para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.	Logrando desarrollar este proyecto se lograría aportar en la solución de este problema.	Toda la comuna	Toda la comuna	Secretaría de Desarrollo Social , Secretaría de Salud	La comunidad participaría promoviendo y participando en las actividades.		X		

Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico

Línea Estratégica Desarrollo Económico									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Comuna atardeceres un nuevo corredor eco turístico	1. Resaltar y aprovechar de manera productiva el potencial turístico de la comuna 2. Aumentar el número de empleos a través de la puesta en marcha de proyectos turísticos e iniciativas productivas.	Morrogacho, Topacio, los Alcázares, Asturias	Se espera una cobertura entre el 60 % y 70 % de la población de esta comuna	Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas, Aguas de Manizales, CHEC.		SENA, SUMA Proyección		X	

<p>Infraestructura inteligente antiguo terminal de transporte de Manizales nuevo foco comercial</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir el nivel de desocupación juvenil 2. Generar nuevos empleos 3. Mejorar el paisajismo urbano 3. Disminuir el comercio informal 4. Fortalecer la economía de los hogares 5. Mejorar la calidad de los productos ofertados 	<p>Antiguo terminal de transporte de Manizales</p>	<p>Chipre, Campo Hermoso, Sacatín, Villa pilar, Las Américas, Las Palmas se espera en estos barrios gran participación aproximadamente el 60% de la población de esta comuna</p>	<p>Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación.</p>				<p>X</p>	
<p>Impulsión y promoción de Chipre como foco turístico</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que se promueva el turismo en Chipre enfocado al turismo y al avistamiento de atardeceres 2. Mejorar el equipamiento urbano para ofertar ampliamente en turismo 3. Inyectar capital en la comuna por parte de 	<p>Chipre</p>	<p>Se espera una cobertura entre el 60 % y 70 % de la población de esta comuna</p>	<p>Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas, Aguas de Manizales, CHEC.</p>		<p>SENA, SUMA Proyección</p>			<p>X</p>



	<p>proyectos de intervención internacional.</p> <p>4. Mejoramiento de la movilidad.</p>								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat

Línea Estratégica de Desarrollo del Hábitat									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Recuperación del Eco parque Los Alcázares	Promover el servicio del parque mediante el conocimiento de quién lo administra, con una publicidad dentro del paquete turístico de la ciudad. Que sea un escenario que se articule con lo cultural, lo educativo y lo recreativo.	Está ubicado en la comuna Atardeceres en el barrio Los Alcázares.	Se beneficiaría un 50 % de la población total de la comuna mientras se da a conocer para tener un beneficio del 100 %.	Secretaría de Planeación, Secretaría de Medio Ambiente	Nos comprometemos a incluir la JAC de una manera transparente en el manejo del Eco parque.	Verificar quién administra el Parque. Generar otra ruta de gestión con otros actores que se identifiquen, ejemplo: JAC, ONG, Confa, entre otros.		X	

Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional

Línea Estratégica Desarrollo Institucional									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# 0 %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Aprovechamiento de espacios para el fortalecimiento del papel de las JAC	Fortalecer los procesos de participación ciudadana que conlleven a un desarrollo cultural.	Barrios: Zacatín, Liborio, Villa Pilar Bajo, La Francia.	Líderes de JAC y JAL	Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Planeación	JAC y JAL	Agencias internacionales, ONGs	X		



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA SAN JOSÉ

Líderes de la JAL

Zulma Ocampo Quirama
Presidente

Claudia Elena Muñoz
Vicepresidente

Luis Alberto Cardona
Secretario

Líderes participantes

Alirio Vargas Giraldo
Secretario JAC
Las Delicias

Arnoldo Suárez Agudelo
Vicepresidente JAC
Central San José

Carlos Alberto Marín Usma
Tesorero JAC
La Avanzada

Edenilsen Johana Carmona
Gallego
Presidente JAC
Galán sectores Holanda y Maizal

Francia González Bedoya
Presidente JAC
Estrada Sierra Morena

José Gabriel Giraldo Aguilar
Coordinador Deportes y Cultura
JAC Las Delicias

Gerardo Ospina Morales
Delegado JAC
Las Delicias

Jhon Jaime Alzate Espejo
Presidente JAC
San José

Luis Alberto Cardona López
Presidente JAC
Las Delicias

Luis Alberto Valencia Torres
Tesorero JAC
Las Delicias

María del Carmen Ramírez Ramírez
Delegado JAC
Las Delicias

Mariela Osorio Osorio
Vicepresidente JAC
San José

Martha Aleyda Henao Arroyave
Vicepresidente JAC
Galán

Neftalí Yepes López
Conciliación JAC
Las Delicias

Olga Lucía Gaviria Bernal
Coordinadores Comisiones de
Trabajo JAC San José



Oliverio Yaquive Zapata
Comisión de Convivencia y
Conciliación JAC Asís- Jazmín

Rodrigo Carvajal
Niñez JAC
San José

Sulma Ocampo Quirama
Edil
San José

Wilmar Gonzales Orozco
Presidente JAC
San José
Carmen Morales
Comisión Convivencia y
Conciliación JAC San José

Javier García
Coordinador de obras Públicas JAC
Las Delicias

María Elsy Carvajal
Coordinadora Deportes JAC
San José

Susana Suárez
Vicepresidente JAC
Las Delicias

José Vélez
Participante

July Vallejo
Participante

Marianilla Mejía
Participante



Visión del Plan

Para la Comuna San José en los próximos 10 años, se habrá culminado el “Macroproyecto San José, para un mayor bienestar”, con menos índices de pobreza, mayor seguridad, tendremos mejores vías de acceso, las autoridades locales apoyarán acciones para que todo esto se logre con la participación de todos, especialmente de los jóvenes, tendremos mayores posibilidades para una educación mejor, en la que se incluya a los jóvenes en situación de vulnerabilidad.

“Abriendo Caminos para la Inclusión Social”

Características de la comuna



La comuna San José, antes comuna dos, está conformada por diferentes barrios y sectores estos son: Asís (Jazmín), La Avanzada (Camino del Medio, Tachuelo), San Ignacio, Galán (Alto Galán, Bajo Galán, Maizal, Holanda, Las Marraneras, Puente Olivares), Estrada (Sierra Morena, La Invasión), Las Delicias, San José (San Vicente, La Pelusa) y Colón (Galerías). Limita al nororiente con la comuna Ciudadela del Norte, al suroriente con la comuna La Estación, al noroccidente con la comuna Atardeceres y al sur con la comuna Cumanday.

Este tradicional y céntrico espacio de Manizales, actualmente se encuentra en un proceso de cambio drástico de uso del suelo en el que se está construyendo una manera diferente de habitar la ciudad, lo que ha generado diversidad de situaciones que giran alrededor de los temas de renovación urbana.

En el último censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] y antes de iniciar las obras del *Macroproyecto San José*, la comuna contaba con alrededor de 28.000 habitantes. Según información suministrada por la comunidad en el acompañamiento, el número de habitantes ha disminuido en un aproximado de 8.000, desde el inicio de las obras.

Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo

Durante el proceso de acompañamiento para la formulación del plan, se estableció con los líderes de las diferentes organizaciones sociales una relación dialógica de participación comunitaria que permitió conocer información de primera fuente acerca de la manera en que se están pensando el territorio, las personas que lo habitan y construyen en su cotidianidad.



Línea Estratégica de Desarrollo Social

En cuanto al desarrollo social, la comunidad declara que es necesaria la construcción de nuevas instituciones educativas, para lo cual la Administración Municipal está construyendo actualmente la ampliación del Instituto Manizales, como compromiso del Macroproyecto, con el objetivo de subsanar el hacinamiento en los centros escolares. La falta de jornadas de educación complementarias y oportunidades de acceso a la educación superior, constituyen una necesidad de programas formativos y educativos en buen uso del tiempo libre para jóvenes y adultos. Sin embargo, el tema que fue reclamado con mayor vehemencia por la comunidad, es la continuidad y permanencia de la Institución Educativa La Divina Providencia.

La mejora en la atención de los centros de salud, la oportuna asignación de consultas médicas y la entrega de medicamentos, fueron las necesidades que enfáticamente reclamaron los habitantes de la comuna San José, además de la necesidad creciente de mayor acompañamiento psicosocial a los adolescentes del sector en temas de prevención del embarazo juvenil y situaciones de consumo de sustancias psicoactivas.

La comunidad manifiesta que es necesaria la construcción de nuevos escenarios recreativos y culturales para usos recreativos y familiares, debido a que se presenta hacinamiento en las canchas, parques y espacios sociales de la comuna.

En los temas de la cultura, la comunidad expresó que falta recuperar los escenarios del patrimonio cultural para darles usos comunitarios y conservarlos, además de la necesidad de construir una casa de la cultura en el barrio Las Delicias. En cuanto al desarrollo comunitario, los participantes del proceso manifestaron la necesidad de una reformulación del *Macroproyecto San José*, que permita un verdadero desarrollo de la comunidad de manera incluyente y equitativa.

Para la seguridad, convivencia y ciudadanía, la comunidad expresó que es necesario tomar medidas sobre el manejo del edificio donde funcionó la escuela Jesús María Guingue, además de la mejora a los cerramientos de los lotes que quedan de las demoliciones del Macroproyecto. Se consideró necesario un acercamiento social de la Policía Nacional hacia la comunidad.



Para la comunidad se hace necesario que dentro de los equipamientos colectivos para la comuna, se disponga de un parque recreo deportivo, como lo denominaron, en el cual puedan desarrollarse programas de escuelas deportivas por la paz, refiriendo como ejemplo el fútbol, mediante el cual se pueden trabajar en el marco de su formación, los valores, donde los niños y los jóvenes podrán tener escenarios para su formación integral y así, construir un proyecto de vida alejado de las drogas, pandillas, entre otros.

A su vez, proponen la disposición de un telecentro, un restaurante comunal y un espacio físico en el que se disponga de programas para la atención psicosocial.

Según información recolectada en los encuentros del componente participativo para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del año 2012, la comuna cuenta con los siguientes equipamientos para el desarrollo comunitario:

TIPO	EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN
TELECENTROS	San José	Primer Piso Tich, Calle 27 No. 16-45
	Casa Jaime	Casa Nutrir, Calle 27 # 15-47, Fe y Alegría
	Galán (en estudio)	Centro Comunitario Fe y Alegría, Calle 31, Carrera 6 y 7
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Institución Educativa Instituto Manizales	Calle 28 No. 16 - 27
	Institución Educativa Divina Providencia	Calle 27 No. 15 - 17
	Institución Educativa San Agustín	Calle 23 Carreras 14 y 15

DEPORTIVO	Holanda	Carrera 5A Calle 31B
	Galán (Culebrero)	Calle 31
	La Pelusa	Calle 31 Cr 15
	Avenida Colón	Calle 29 Carrera 14
	Estrada (Las Delicias)	Calle 33 Cr 18
	Polideportivo San José	Calle 26-16
PARQUES INFANTILES	Asís (Jazmín)	Calle 26 Carrera 10
	Olivares	Calle 27 Carrera 11
	La ciudadanía	Carrera 12 Calle 24 y 25
CULTURA	Teatro Fundadores	Santa Helena
	Biblioteca Galán	Calle 31 Cedeco Galán
	Casa de la Cultura San José	Carrera 17 Calle 27 esquina
CENTROS DÍA	San José	Casa de la Cultura



Línea Estratégica de Desarrollo Económico

Se manifestaron necesidades de carácter vital, las cuales deben ser intervenidas con inmediatez. La inseguridad y los altos índices de desocupación en el sector, además del escaso acompañamiento en la puesta en marcha de proyectos emprendedores, crea un sentido problema en las dinámicas económicas de la población de esta comuna, la cual propone acertadamente programas de capacitación en emprendimiento con visión en la empresa auto sostenible.

Desde la línea de productividad y competitividad sostenible, se presentan muchos problemas estructurales, como la deserción de locales comerciales por falta de compradores, la demolición de espacios y altos grados de inseguridad para los mismos. Además, la agravante situación económica de las personas, cuyo sustento económico derivaba de las rentas a nivel residencial, ventas informales, pequeñas empresas, locales y otras actividades afectadas por las obras del Macroproyecto.

En la comuna San José, se llevó a cabo un trabajo de gran reconocimiento, vale la pena resaltar el alto índice de participación ciudadana en los procesos de acompañamiento a la formulación de planes de desarrollo, ahora bien, desde la línea de desarrollo económico y la realidad actual a la cual se enfrenta la comuna San José, hay mucho que decir. En materia de competitividad, la comuna refiere que es necesario crear programas de mitigación de alto impacto en la población, con el fin de resarcir, reparar y mitigar de alguna manera los inconvenientes que ha acarreado la puesta en marcha del *Macroproyecto San José*, programa de renovación urbana que en términos de muchos habitantes de la comuna, parece no tener en cuenta a los cientos de hombres, mujeres y niños que viven en este sector.

Así pues, la percepción de realidades en este sector de Manizales parece ser totalmente diferente y ajena a la del resto de las comunas de la ciudad, asumimos que el giro que dio el Macroproyecto, creó nuevos escenarios e inconformidades en los habitantes de la comuna. En materia de emprendimiento, se refiere la implementación de nuevos espacios comerciales que permitan disminuir los desplazamientos de la población y el fácil acceso a bienes y servicios.

Línea Estratégica de Desarrollo del Hábitat

Desde el año 2009, este tradicional sector de la ciudad de Manizales se encuentra intervenido por el “Macroproyecto de Renovación Urbana para el Centro Occidente de Colombia San José”, lo que ha generado una alteración al paisaje



urbanístico que afectó considerablemente sobre las condiciones sociales y la calidad de vida de los habitantes de la comuna, los líderes sociales manifiestan que hace falta acompañar a quienes han sido desplazados por este proceso, debido a resentimientos en los barrios Estrada y Galán, entre personas que habitaban los barrios Asís, Jazmín y Avanzada, lo que representa hacinamiento y deterioro en el desarrollo de la comunidad.

Los participantes indicaron la necesidad de que se les otorguen a los propietarios de los predios licencias de curaduría urbana para remodelaciones y ampliaciones, al igual que el acceso a los subsidios para el mejoramiento de vivienda; del mismo modo, falta agilidad en la construcción de las soluciones de vivienda para la reubicación de los habitantes de las zonas de alto riesgo y laderas como objetivo del Macroproyecto.

En cuanto a movilidad e infraestructura, las necesidades se enmarcan en la falta de señalización, alumbrado, seguridad y reductores de velocidad en la Avenida Colón. El mejoramiento a la malla vial y la reconstrucción de vías de acceso a los barrios: Galán, Colón, Avanzada, San José, San Vicente, Asís, Jazmín y Estrada, además de una remodelación y reubicación de vendedores informales de la plaza de mercado, y la construcción de un puente peatonal en el sector de las marraneras cerca al puente Olivares en el barrio Galán.

En lo que refiere a la gestión del riesgo, la comunidad refiere la necesidad de hacer un control a las escombreras clandestinas que han crecido en el sector, además del manejo adecuado de los cerramientos a los lotes baldíos, ya que se han convertido en foco de contaminación ambiental y espacios de riesgo latente para los transeúntes y habitantes de la comuna.

En materia medio ambiental, la comunidad manifestó como prioritario la intervención de la Empresa Metropolitana de Aseo -EMAS en el control y manejo del espacio público ubicado debajo del puente de la calle 30 con carrera 19, ya que allí existe un grave problema de contaminación ambiental.

Línea de Desarrollo Institucional

La comunidad manifestó necesaria la reintegración de la Junta de Acción Comunal del barrio San Ignacio, como espacio de democracia participativa, además de una articulación de organizaciones de base en construcción de escenarios prospectivos pensados para la transformación del territorio en inclusión al proyecto de renovación urbana que se viene adelantando actualmente.



Los progresos que obtenga la comunidad en su territorio, serán logrados a partir de la autogestión social, en asuntos de la transformación permanente de la sociedad, basada en la autonomía de sus actores populares y la creatividad para la anticipación, proyección y elaboración de soluciones a todos los niveles de gestión de los procesos comunitarios, enfatizando en lo local; y para ello se tienen en cuenta los principios fundamentales del modelo de autogestión: Democracia, Libertad, Solidaridad y Trabajo.

MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO

Matriz de Proyectos de Desarrollo Social

Línea Estratégica Desarrollo Social (salud, educación, deporte y recreación, cultura, desarrollo comunitario, seguridad y convivencia ciudadana)									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración municipal	Recursos propios	Otros	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Permanencia de la Institución Educativa La Divina Providencia	Logrando una educación en ética y valores, principios morales y religiosos	Institución Educativa La Divina Providencia	Población estudiantil de la comuna	Secretaría de Educación			X		
Patrimonio cultural, conservación y uso	Logrando mejorar la calidad de vida, prevención de situaciones de consumo, uso adecuado del tiempo libre, ingreso al capital cultural y educativo.	En la casa de la cultura en el parque San José	Toda la comunidad y parte de la ciudad, pues allí funcionan diferentes programas con el grupo teatral <i>Tacita</i> y la fundación para personas discapacitadas.	El Instituto de Cultura y Turismo, Secretaría de Desarrollo Social y demás dependencias			X		

Creación de escenarios deportivos y administración de torneos JAC	Se vería la apropiación de los escenarios donde se dé una utilización social y comunitaria, además de la generación de recursos para reinvertirlos en la comunidad.	En los escenarios deportivos	Toda la comuna	Secretaría de Deporte			X		
Centro cultural en la comuna	La gente del sector y la comunidad en general de la ciudad, contaría con un espacio exclusivo permanente para la presentación de manifestaciones artísticas y exposiciones, además de ubicar un sitio de encuentro que conserva la estructura de patrimonio cultural.	En la edificación donde funcionó la Institución Educativa Jesús María Guingue en el barrio Las Delicias.	Toda la comuna	Secretaría de Cultura			X		

Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico

Línea Estratégica Desarrollo Económico									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Consolidación de proyectos productivos que instauren puntos de venta de bienes y servicios en la comuna	<ol style="list-style-type: none"> Beneficiar a la comuna San José facilitando su acceso a la compra y venta de bienes y servicios. Mejorar la movilidad de los habitantes del sector. Implementar tiendas de abarrotes a nivel barrial. 	Calle 30, entre carreras 15 y 16.	Barrios Galán parte baja, sectores La Pelusa y San Vicente entre el 10% y 15%	Secretaría de Desarrollo Social	JAC y JAL	SENA, SUMA Proyección	X		
Iniciativa emprendedora San José	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la dinámica económica de la población. Generar nuevos empleos en la comuna y acompañar las iniciativas emprendedoras. Generar nuevos espacios para la compra y venta de bienes y servicios. 	Carrera 20, entre calles 30 y 31, barrio Las Delicias donde se encuentran instalaciones preparadas para el proyecto.	Barrios Las Delicias, Galán parte alta, Estrada, Sierra Morena y La Pelusa.	Secretaría de Desarrollo Social		SENA, SUMA Proyección		X	

Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat

Línea Estratégica Desarrollo del Hábitat									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto 2015-2015)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Mejoramiento de vivienda y reubicación de viviendas ubicadas en laderas.	Mejoramiento de la calidad de vida; evitar situaciones de riesgo, muertes; generar credibilidad en las instituciones del gobierno; generar reactivación económica de los hogares.	En las laderas, sitios de alto riesgo en la comuna.	El 60 % de la población.	Secretaría de Obras Públicas, Secretaría del Medio Ambiente.	La comunidad puede aportar la mano de obra en el proyecto que se formule.	ERUM, Ministerio de Vivienda, Caja de la Vivienda Popular.		X	
Manejo de lotes baldíos.	Evitaría situaciones de riesgo como epidemias y enfermedades; generando seguridad, continuidad ambiental.	En los lotes baldíos que se generan con el Macroproyecto.	17.000 personas aproximadamente	Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Salud, Secretaría del Medio Ambiente y Secretaría de Gobierno.	La comunidad se compromete a no contaminar los lotes baldíos.	OMPAC, Unidad de Gestión del Riesgo.	X		
Recuperación de las vías de acceso e interconexión barrial.	Se mejoraría la locomoción y la movilidad, además del desplazamiento, tanto vehicular	En los barrios: Asís , San Ignacio, La Avanzada, Colón, Galán, Sierra Morena,	17.000 personas aproximadamente	Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría del	La comunidad necesita vías de acceso a sus barrios y se compromete a mantenerlas	ERUM, INVÍAS	X		

	como peatonal.	Estrada, Las Delicias.		Medio Ambiente.	en buen estado.				
Reubicación de los habitantes de la comuna.	Ser incluidos y participar en la toma de decisiones que afecten la vida económica, cultural, ambiental, social, como habitantes y conocedores del territorio.	En la comuna en general.	17,000 personas aproximadamente	Alcaldía de Manizales y Empresa de Renovación Urbana -ERUM	La comunidad se compromete a trabajar conjuntamente con las autoridades competentes.	Caja de la Vivienda Popular		X	

Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional

Línea Estratégica Desarrollo Institucional									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# O %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Reactivación de la JAC de San Ignacio	Formalizar la JAC del barrio San Ignacio con el fin de generar un fundamento en la democracia participativa.	Calle 29 con carrera 11 y 12 (sede comunal)	La población total del barrio San Ignacio	Secretaría de Desarrollo Social			X		



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA CUMANDAY

Integrantes de la JAL

Luz Nelly Pinzón
Presidente

María Rocío Cortés
Vicepresidente

Claudia Patricia Giraldo
Secretaria

Líderes participantes

Claudia Patricia Giraldo Quintero
Edil

María Rocío Cortés Vanegas
Edil

Juan Carlos Betancur Gómez
Edil

Luz Nelly Pinzón León
Edil

Rosabel Castro
Comisión de Convivencia y
Conciliación JAC, Campo Amor

Elizabeth Hernández Orozco
Presidente JAC
Central Urbana

Germán Vallejo
Coordinador Comisión de Trabajo
Empresarial JAC
Central Urbana

Darío de Jesús Melchor
Presidente JAC
Las Américas

Francisco Germán Castaño García
Vicepresidente JAC
Los Agustinos

Diana Victoria Marín Ospina
Secretaria JAC
Los Agustinos

Zulbeira Quiceno Ríos
Tesorero JAC
Los Agustinos

Gloria Lucía Ossa Gómez
Coordinadores Comisiones de
Trabajo Salud JAC
Los Agustinos

Flor María Escobar
Presidente JAC
San Joaquín

Silvio Ríos Ríos
Vicepresidente JAC
San Joaquín

María Elena Muñoz Henao
Secretaria JAC
San Joaquín

Amanda Zapata Orozco
Comisión de Convivencia y
Conciliación JAC
San Joaquín

Ofelia Correa Ramírez
Comisión de Convivencia y
Conciliación JAC
San Joaquín

Ernesto Quintero
Participante

Visión del Plan

La comuna Cumanday será más segura, ya que contará con mayor fuerza de vigilancia policial y civil; será una comuna de liderazgo emprendedor en la que los jóvenes participarán activamente en proyectos de emprendimiento.

Características de la comuna



El Centro Histórico de la ciudad de Manizales hace parte de la comuna Cumanday según el Decreto No. 2178 del 2 de diciembre del 1996 del Ministerio de Educación Nacional, "Por el cual se declara como Monumento Nacional el conjunto de inmuebles de Arquitectura Republicana localizados en el centro de Manizales y se delimita su área de influencia".

El área de influencia delimitada para el Centro Histórico se sitúa en: calle 17 hasta la calle 25 y desde la carrera 19 hasta la carrera 25.

La comuna Cumanday está conformada por los barrios: Las Américas, sectores: La Palma, Residencias Caldas, Terminal de Transportes (antigua), Los Agustinos; Centro, sectores: La Balvanera, San Joaquín; Campoamor, sectores: Hoyo Frío, Fundadores.

Esta comuna es la más antigua de Manizales, cuenta con una población estimada 30.322 habitantes. De los cuales 14.118 son hombres y 16.204 mujeres; según datos históricos, en este sitio se asentaron algunos de los primeros colonos de



Manizales en un caserío alrededor de la Plaza Alfonso López, allí existía un lago que abastecía de agua el caserío de los fundadores, al igual que una capilla y una cárcel en el sector de la actual Gobernación.

Algunos sitios de interés de esta comuna son: Antiguo Terminal de Transportes de Las Américas, Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, Facultad de Bellas Artes y Parque Olaya Herrera, actual parque de las Aguas, iglesia Los Agustinos, Departamento de Policía de Caldas, Institución Educativa Liceo Isabel La Católica, Instituto Universitario, Instituto Tecnológico, Concentración Escolar Juan XXIII, Parque Fundadores, Centro Cultural y de Convenciones Teatro los Fundadores, Estación del Cable Aéreo, Plaza de Bolívar con su Catedral Basílica y el palacio amarillo de La Gobernación de Caldas Nuestra Señora del Rosario, Parque Caldas con su Iglesia La Inmaculada, Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales y Plaza Alfonso López Pumarejo.

Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo

Durante el proceso de acompañamiento para la formulación del Plan, se estableció con los líderes de las diferentes organizaciones sociales, una relación dialógica de participación comunitaria que permitió conocer información de primera fuente, acerca de la manera en que se piensa el desarrollo de la comuna, junto con las personas que la habitan y construyen relaciones comunitarias en su cotidianidad.

Línea Estratégica de Desarrollo Social

La recuperación de las edificaciones que componen el centro histórico de la ciudad, con la apertura de sedes académicas de universidades, fue una de las necesidades detectadas durante el proceso de acompañamiento, además de la implementación de procesos formativos y de cualificación de los perfiles profesionales de los habitantes de la comuna, a través de alianzas estratégicas entre las Universidades de la ciudad, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la red Interjuntas.



Se solicita el acompañamiento psicosocial brindado por el modelo de Atención Primaria en Salud [APS] con programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en especial en el tema de autocuidado y el servicio para personas en situación de discapacidad y personas pequeñas; al igual que la construcción de un centro de atención básica que promueva el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

En lo relacionado con recreación y deporte, se solicita la construcción de centros deportivos multifuncionales en los que se puedan practicar diferentes disciplinas y a su vez, sean escenarios para la realización de eventos deportivos, recreativos, artísticos y culturales; se requiere además, el mejoramiento y mantenimiento de los parques y áreas comunes para el disfrute de los mismos por parte de la población.

Los líderes expresaron que hace falta la restitución de derechos a las trabajadoras sexuales del centro de la ciudad, en cuanto a inclusión social y laboral, con programas que permitan generar una dinámica de cambio de proyecto de vida, en donde encuentren posibilidades diferentes para la generación de sus ingresos, y así satisfacer sus necesidades. Es importante para la Administración Municipal resaltar que este asunto es de alta prioridad e importancia para el Gobierno Municipal, y al respecto se han ejecutado los programas y proyectos necesarios para atender esta población.

Se reclama darle un uso común a la edificación de la antigua escuela Juan XXIII, en el que se pueda tener un punto de encuentro para el desarrollo cultural y artístico de la comuna y la ciudad, como centro de exposiciones permanentes.

Se planteó la necesidad de construir un Centro Integral de Servicios Comunitarios -CISCO, para el beneficio de los habitantes de la comuna, en el que funcionen comedores para estudiantes, adultos mayores y personas de escasos recursos económicos.

En lo relacionado con seguridad y convivencia ciudadana, demandan del refuerzo de la seguridad con la instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias, además de la presencia de la Secretaría de Gobierno, el programa "Manizales Segura" y la Policía Nacional, intentando extender el servicio a la comunidad con relaciones de confianza y cooperación en la atención que desde estas instituciones se brinda.

La comuna cuenta con equipamiento para el desarrollo comunitario, como se referencia en la siguiente tabla:

TIPO	EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN
TELECENTROS	Biblioteca Municipal	Calle 21, carrera 18, segundo piso, edificio Secretaría de Tránsito.
	Campoamor	Centro Comunitario Campoamor, carrera 29 No 29a-30
	San Joaquín	Sede Comunal, calle 24 # 27-28
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Institución Educativa Andrés Bello	Calle 27 No 32 - 03
	Institución Educativa Gran Colombia	Calle 24, carrera 26 y 27 esquina
	Institución Educativa Tecnológico Superior de Caldas – ITEC	Carrera 23 No 35 - 36
	Institución Educativa Instituto Universitario de Caldas	Carrera 23 No 35 - 36
	Institución Educativa Liceo Isabel La Católica	Carrera 22 No 32 - 21
DEPORTIVO	Campoamor	Carreras 28 y 29, calle 27
	Los Agustinos	Carrera 19, calle 14
CULTURA	Alfonso López	Calles 20 y 21, carreras 18 y 19
	Plaza Bolívar	Carreras 21 y 22, calles 22 y 23
	Parque Caldas	Carreras 22 y 23, calles 30 y 31
	Fundadores	Avenida Santander calles 32 y 33
	Biblioteca Municipal	Calle 21, carrera 18, segundo piso edificio Secretaría de Tránsito



CENTROS DÍA

San Joaquín

Calle 27 24-48



Línea de Desarrollo Económico

Desde esta línea, según los líderes, en la comuna se presentan problemas de desempleo, mala remuneración en mano de obra calificada, además de presentar dificultades en cuanto a la oferta de los programas de capacitación en las diferentes áreas de fortalecimiento académico.

Se hace fundamental impulsar la cultura de emprendimiento empresarial y de proyectos rentables para el desarrollo de unidades productivas y de servicios de economía solidaria (Ley 454 de 1998) y consolidar la participación comunal efectiva en el Consejo Nacional de Economía Solidaria [CONES], Fondo Nacional de Economía Solidaria [FONES], en el marco del documento Conpes 3639 de 2010, sobre Política de Desarrollo Empresarial para el Sector de la Economía Solidaria, incluyendo las Comisiones Empresariales y de Vivienda de la Junta de Acción Comunal. Lo anterior por la carencia de oportunidades laborales para los muchos jóvenes técnicos, tecnólogos o universitarios que habitan la comuna.

Los líderes expresaron la falta de articulación de la Plaza de Bolívar al desarrollo económico de la comuna y el centro de la ciudad, con una readecuación que incluya una arborización y paisaje urbano, con puntos de venta de bienes y servicios e información turística que transformen de manera positiva el entorno urbanístico y comercial del sector.

Línea de Desarrollo del Hábitat

El Desarrollo del Hábitat como línea estratégica de la planificación del territorio se configura en una construcción colectiva que es entrelazada en las relaciones e interacciones cotidianas de quienes lo habitan.

Darle un mejor estar al patrimonio histórico de la ciudad en el que se impulse un desarrollo cultural, social y económico, fue una de las necesidades expresadas por los líderes, quienes de igual forma, indicaron que es oportuna la construcción de vivienda de interés social en el sector de la antigua fábrica Única, asignadas a los habitantes de los barrios de la zona de riesgo de la comuna, contribuyendo a la calidad de vida y disminuyendo situaciones catastróficas y de emergencia. (Decreto Municipal 130 de 2.015, "Por el cual se adopta el Plan Parcial de renovación urbana, antiguas bodegas de Única-Telares")



En lo referente a la movilidad de infraestructura vial, se indicó necesaria la peatonalización de la carrera 23 y la demarcación de una ruta de transporte para bicicletas, como una estrategia que permita un mejor aprovechamiento del espacio público y un desarrollo sostenible y amigable con el ambiente, en el que además, se disminuya la contaminación e impulsen los procesos económicos y comerciales por este popular sector del centro de la ciudad.

La arborización de la Plaza Bolívar como espacio articulable al desarrollo sostenible y las dinámicas turísticas de la economía fue una necesidad expresada por la comunidad durante el acompañamiento, intentando una transformación urbanística y paisajista que logre modificar los usos de la plaza y su aporte a la construcción del territorio.

El mantenimiento y construcción de vías, andenes, senderos, la semaforización y señalización horizontal y vertical, al igual que la adecuación de rutas de movilidad para personas en situación de discapacidad, fueron peticiones de la comunidad con el fin de mejorar el tránsito por la comuna.

Algunos líderes proponen darle un uso común a la edificación de la antigua terminal de transporte de Manizales, en el que se incluya al desarrollo comunitario, educativo, comercial y económico en la generación de espacios para que el SENA y las diferentes universidades de la ciudad impartan procesos de formación para la cualificación del perfil profesional de los habitantes de la comuna, así también, una adecuación para la apertura de oficinas para sedes de Juntas de Acción Comunal, y la habilitación de áreas para el comercio. No obstante, es preciso aclarar que en la Comuna se está construyendo la sede cultural del Banco de la Republica, se prevee la adecuación del Edificio JUAN XXIII y la adecuación del Antiguo Terminal para desarrollo comercial.

Línea de Desarrollo Institucional

El desarrollo institucional actúa en el campo de: estructura y dinámica del Estado, procesos de transparencia, vinculación a procesos de participación y planeación y buen gobierno; en aras de dinamizar procesos y contribuir con el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la comunidad, enmarcados en los procesos de participación ciudadana,



facilitando la sostenibilidad en el tiempo del capital social y del mejoramiento de las condiciones generales del sector intervenido.

En esta línea de desarrollo, para los líderes se hace necesario construir la sede de la Junta de Acción Comunal en el sector de Los Agustinos, y proponen para ello, generar un proyecto donde se resalte la importancia de este espacio físico, pero articulando actores como comunidad y administración municipal; esta propuesta tiene un anclaje directo con el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Manizales 2014 – 2027 “Sistema de Espacio Público”.

El espacio público tiene definiciones jurídicas, como podrían ser, está sometido a una legislación y normatividad por la Administración Pública, quien posee la facultad de dominio y la facultad de expedir los usos del suelo; además, garantiza que sea accesible para toda la comunidad y así mismo, fija las condiciones sobre las cuales se puede utilizar a través de la instalación de actividades, y es precisamente a eso a lo que hace referencia una sede comunal. Un bien público, en este caso la sede comunal, tiene principalmente dos características, la primera, que sea de exclusiva producción pública, es decir, generados por el Estado, y la segunda, que no se aplique sobre ellos ninguna prohibición para uso de algún miembro de la sociedad.

Los progresos que obtenga la comunidad en su territorio serán logrados a partir de la autogestión social, en asuntos de la transformación permanente de la sociedad, basada en la autonomía de sus actores populares y la creatividad para la anticipación, proyección y elaboración de soluciones a todos los niveles de gestión de los procesos comunitarios, enfatizando en lo local; y para ello, se tienen en cuenta los principios fundamentales del modelo de autogestión: Democracia, Libertad, Solidaridad y Trabajo.

MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO

Matriz de Proyectos de Desarrollo Social

Línea estratégica de desarrollo social (salud, educación, deporte y recreación, cultura, desarrollo comunitario, seguridad ciudadana y convivencia)									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración municipal	Recursos propios	Otros	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Mejorar los escenarios deportivos que se tienen, crear otro escenario que beneficie toda la comuna y realizar jornadas deportivas.	Mejoramiento de uso del tiempo libre para la comuna y la diversión, en las condiciones ambientales se tendría un impacto visual agradable, debido al mejoramiento de los escenarios deportivos y arborización en toda la comuna.	Se encuentra situado en casi toda la comuna, pero en especial, en: San Joaquín, Campoamor, Los Agustinos y Las Américas	Toda la población en general	Secretaría de Deporte	La comuna se debe expresar en forma escrita y por los medios de comunicación.		X		

Incluir la restitución de derechos para trabajadoras sexuales en lo laboral, la creación de comedores para los adultos mayores de escasos recursos y la reubicación de la sede del SENA del edificio Esponsión.	Generar un impacto positivo de oportunidades de ingresos para las trabajadoras sexuales y mejorando la calidad de vida para los adultos mayores de escasos recursos con los comedores.	Esta situación se presenta en la Plaza Bolívar, Parque Caldas, carrera 23, los comedores para adultos mayores hacen falta en el barrio Campoamor, Las Américas, Los Agustinos y el centro.	La mayoría de la comuna, pero más que todo, los barrios más vulnerables como: Campo Amor, Hoyo Frío y Las Américas.	Secretaría de Desarrollo Social	Los líderes consulten y motiven la población a participar de estas situaciones.			X	
Refuerzo de la seguridad e instalación de cámaras de vigilancia, debido a los atracos, la delincuencia, la drogadicción y la inseguridad en especial para las mujeres y estudiantes.	Lograr mayor seguridad ciudadana, tanto física como emocional.	Presentándose esta situación en toda la comunidad, en particular al ingreso o egreso de los estudiantes de las instituciones educativas diurnas y nocturnas.	Toda la comuna y el comercio	Secretaría de Gobierno	La comunidad participará con mayor comunicación denunciando casos de delincuencia, dando a conocer situaciones que arriesgan la vida propia.		X		

Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico

Línea Estratégica Desarrollo Económico									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión de recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Formación de nuevos espacios turísticos y techos verdes (paisajismo urbano, ciclorutas)	Integrar a la comunidad en la formación de nuevos escenarios turísticos, además de formalizar el empleo de los guías del sector.	Jardines de la Juan XXIII, estación del cable, calle entre carreras 27 y 28, carrera 23 centro.	Se espera una cobertura aproximada del 70% con la participación del centro ampliado, ladera sur, San Joaquín, Campoamor y Fundadores.	Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas, Aguas de Manizales, CHEC.		SENA, SUMA Proyección		X	
Utilización de infraestructura ociosa: creación de un pacto solidario contemplando la Ley 1551 de 2012, artículo 34	Contribuir a la disminución de los empleos informales con el objetivo de propiciar nuevos empleos en la comuna.	Cable aéreo	Se espera una cobertura del 100%, pues es una propuesta amable con un gran porcentaje de la comunidad.	Secretaría de Desarrollo Social, Cámara y Comercio, Ministerio del Trabajo.	ONG'S	SENA, SUMA Proyección		X	

Matriz de Proyectos de Desarrollo Del Hábitat

Línea Estratégica Desarrollo del Hábitat									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Darle un mejor estar al patrimonio histórico de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar estructuralmente los predios que hacen parte del centro histórico. - Aprovechar estas casas para hacer recorridos turísticos. 	En varias partes: <ul style="list-style-type: none"> - Juan XXIII. - Sector Agustinos. - Carrera 19 con calle 16. - Sector Centro. - Carreras 22-23. - Calle 19 - Carrera 18 con calle 13. 	Un 80 % de los habitantes de la comuna ya que la mayoría de las viviendas hacen parte del centro histórico de la ciudad.	Instituto de Cultura y Turismo, Ministerio de Cultura, Caja de la Vivienda Popular.	Nos comprometemos a acogernos a las propuestas y hacer veedurías a los procesos.	Ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, fundaciones, cooperación internacional.		X	

Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional

Línea Estratégica de Desarrollo Institucional									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# O %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Construcción de sede comunal JAC Centro Urbana	Aprovechar el espacio físico para desarrollar actividades artísticas, culturales, educativas, deportivas, etc., con el fin de mejorar el servicio que presta la JAC.	Comuna Cumanday	30.322 habitantes aproximadamente						





PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA LA ESTACIÓN

Integrantes de la JAL

César Augusto Martínez
Presidente

Juan Simón Buitrago
Vicepresidente

Luz Karime Muñoz
Secretaria

Líderes participantes

César Augusto Ramírez Zapata
Edil

Leonel Giraldo Arroyave
Secretario JAC
La Argentina

Myriam Castellanos Hernández
Comisión de Convivencia y Conciliación JAC
El Sol

Jorge Orlando Salazar G.
Presidente JAC
Los Cedros

Pompilio Sáenz de La Cruz
Delegado JAC
Los Cedros

Jhon Manuel López Giraldo
Fiscal JAC
San Jorge

Jorge Eliécer Díaz
Presidente JAC
San Jorge

Yesica Montes
Fiscal JAC
San Jorge

Cristian Cothacio
Participante

Jhon Jaime Alzate
Participante

Juan Carlos Aristizábal
Participante

Magda Tabares
Participante



Visión del Plan

La comuna La Estación será una comuna líder en cultura ambiental en la ciudad, seremos ejemplo en prácticas de cuidado hacia nuestro entorno ambiental, para convivir de manera pacífica como una gran comunidad.

Características de la comuna



La comuna La Estación, antes comuna 4, comprende los barrios: Los Cedros, Santa Helena, San Jorge, Sáenz, Versailles, El Campín, El Sol, La Argentina, La Asunción y Lleras. Cuenta con una población de 22.484 habitantes. De los cuales, 9.980 son hombres y 12.504 son mujeres. Según cifras del DANE, a 2011 el crecimiento poblacional es de 154 personas aproximadamente, representando el 5.7% de la población de Manizales.

Esta comuna se encuentra localizada en la ladera nororiental del área urbana de Manizales, desde la confluencia de la quebrada La Palillera, sobre la quebrada Olivares y siguiendo aguas arriba hasta llegar a la calle 51G; después toma rumbo suroeste por la carrera 15B o escaleras que llevan a la carrera 16B para empalmar con la calle 52 hasta la carrera 20; por el oeste hasta la calle 51E, continúa con rumbo sur hasta llegar a la carrera 22 y finaliza en el oeste, encontrando la calle 52 con avenida Santander, según perfil ambiental y urbano de la comuna realizado entre la Alcaldía, los ediles y El centro de Desarrollo Comunitario Versailles.

La cobertura en educación primaria y secundaria representa el 80% de la población infantil y adolescente en edades respectivas de formación académica; el índice de personas sin ninguna formación académica es de 2.3% de la población, el 29.5% tiene un nivel de formación profesional o tecnológico y el 604% tiene educación básica.



Según la encuesta SISBÉN del CIE, se toma una muestra poblacional de 1.636 para un total del 7.3% del total poblacional de la comuna; de lo que se destaca el nivel educativo y los tipos de vivienda. El nivel educativo de las personas en la comuna es: 503 estudiaron hasta primaria, 835 hasta secundaria, 45 estudios técnicos o tecnológicos, 98 estudian o aprobaron la Universidad, 2 hicieron estudios de postgrado, 153 no han estudiado, para un total de 1.637 encuestados por el SISBÉN.

La comuna cuenta con 7 parques tradicionales ubicados en los 9 barrios de la comuna y son de clasificación de parques polideportivos, deportivos, tradicionales y de recreación, cuenta con 4 escenarios culturales, los cuales son: Confa de la 50 en Versalles y La Asunción, Casa Rafael Pombo en La Arboleda y Casa de la Cultura en San Jorge. La gran mayoría forman parte del sistema de parques urbanos dedicados a la recreación activa o pasiva.

Los parques de recreación activa son aquellos que ofrecen facilidades para el ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, tal como el parque polideportivo La Asunción, ubicado en la zona de Confa de la Asunción, Faneón ubicado en el sector de Versalles, el Campín ubicado en la carrera 48 con calle 28, y el parque de diversiones para niños de Castilla. Los parques de recreación pasiva son los que referencian el descanso y encuentro con la naturaleza, tales como El Parque de los Enamorados, Parque Hospital de Caldas y Parque Cristo Rey.

En el tema de salud, la comuna cuenta con centros asistenciales, centros médicos y odontológicos, de los cuales se destacan: Centro Público de Atención de La Asunción, Hospital de Caldas, Hospital Infantil Universitario, Clínica La Presentación, Instituto Oftalmológico de Caldas, Liga Contra el Cáncer, Centro de Atención de Confa y Centro Médico de la Universidad Autónoma.

Esta comuna presenta un alto rango de colegios privados a comparación de los 3 colegios públicos presentes, mientras que los jardines infantiles son 9, lo que obedece de alguna manera, a la posición económica de la comuna que oscila entre los estratos 3 y 4.

La comuna también cuenta con instituciones educativas para niños entre 0 y 5 años, tales como La Asunción, Semillita, Versalles, Monachos, Confa de La Asunción, Burbujitas, Los Nogales, Bello Mundo y Aprendamos Recreándonos.



Desde el área de cultura, la comuna cuenta con 5 grandes centros: Confa de la 50 en Versalles, Confa de La Asunción, Casa Rafael Pombo, Casa de la Cultura Torres del Saber en San Jorge y Clubes Juveniles e CDCV. En esta comuna hay una alta presencia de centros estéticos y de atención que, en su mayoría, son privados, razón por la cual no atienden a las necesidades de la comuna, sino que atienden a los habitantes de otros barrios con mejores ingresos y mejor calidad de vida, a continuación referenciamos a 26 de ellos, entre públicos y privados:

Hospital de Caldas; Hospital Infantil Universitario; Cruz Roja; Assbasalud; E.S.E. La Asunción; Clínica La Presentación; Confa de Versalles; Fundación Sonrisa; Liga Contra el Cáncer; Centro Terapia Respiratoria Ltda.; Centro de Cirugía Ambulatoria; Sermédicos; Instituto Oftalmológico de Caldas; Servicios Odontológicos Integrados; Servicios Especiales de Salud de Caldas; Instituto Medido Integrado Ltda.; Unidad de Servicios Salud Total; Centro Clínico Integrado Multisalud Ltda.; Clínica Santander; Saludcoop EPS; Radiólogos Clínicos Ltda.; Cruz Roja Colombiana; COMEDI Imagenología Diagnóstica; Centro Visual Moderno; Cirugía Ambulatoria; Liga Contra la Epilepsia Capítulo Caldas; Unidad Intermedia de La Asunción; y Centro Médico Universidad Autónoma.

Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo

Línea Estratégica de Desarrollo Social

El Desarrollo Social comprende las esferas personales y comunes del territorio, busca unas condiciones adecuadas para los habitantes en cuanto a la prestación básica de servicios públicos que aseguren la calidad de vida.

En materia de educación, los líderes solicitan programas educativos para los adolescentes y jóvenes a través del desplazamiento del SENA a las instituciones educativas, sedes comunales y casas de la cultura. Se manifiesta necesario el acompañamiento integral a los estudiantes y sus familias, intentando armonizar las relaciones entre los hogares y los colegios, evitando situaciones de riesgo como embarazos juveniles y consumo de sustancias psicoactivas.

Se manifiesta la necesidad de apertura de un centro de atención en salud para atender a los habitantes de la comuna; la entrega oportuna de medicamentos y la asignación de consultas médicas; además de la solicitud del



acompañamiento psicosocial del modelo de Atención Primaria en Salud (APS) con programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

La construcción y mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos y culturales de la comuna, para un mejor aprovechamiento por parte de la comunidad, con la creación de escuelas de formación en diferentes disciplinas y grupos artísticos se expresa necesaria para el desarrollo de la comunidad, además de la falta de patrocinio y promoción de eventos deportivos y culturales.

En cuanto al Desarrollo Comunitario, se indica que falta darle el reconocimiento a las propuestas de diversidad de la comunidad LGTBI, los clubes, organizaciones juveniles y sociales que pueden aportar a la toma de decisiones sobre el territorio.

Se solicita mejoramiento al centro día y a la casa de la cultura de la comuna; además de la modernización de los programas que allí se dictan, se propone la invitación para que el SENA se descentralice y llegue con los programas a juntas de acción comunal, colegios y escuelas.

En el tema de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la comunidad reveló la necesidad de mejorar la comunicación y colaboración por parte de la Policía Nacional, además de la instalación de cámaras y alarmas comunitarias.

Según información recolectada en los encuentros del componente participativo para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del año 2013, la comuna cuenta con los siguientes equipamientos para el desarrollo comunitario:

TIPO	EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN
TELECENTROS	San Jorge	San Jorge
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Institución Educativa La Asunción	Carrera 19a No 52 - 25
	Institución Educativa Normal Superior de Caldas	Carrera 23 No 48 - 98
	Institución Educativa San Jorge	Carrera 21 No 49 - 30
DEPORTIVO	Faneón	Calle 49, carrera 27
	Asunción	Calle 51, carrera 15
	Los Cedros	Calle 45B, carrera 19
	Las Américas y sector San Fermín	Calle 49, carrera 17
	El Sol (Junto al CISCO)	Calle 49, carrera 20
PARQUES INFANTILES	Persia	
	Escuela Fanny González	
	Villa del Río	Calle 56 A, carrera 18
SEGURIDAD		
CULTURA	Casa de la Cultura La Estación	Calle 49 20-48
CENTROS DÍA	San Jorge	Calle 49 20-48
	Argentina	Sede Junta de Acción Comunal calle 51, carrera 20



Línea de Desarrollo Económico

Desde la Línea de Desarrollo Económico, es pertinente generar estrategias de empleo para los jóvenes emprendedores, las madres cabeza de familia en condición de vulnerabilidad y los adultos mayores, quienes ya participan en las dinámicas económicas con pymes y otras estrategias productivas. De igual manera, se proponen estrategias en el tema turístico, enfocadas al aprovechamiento de los escenarios culturales existentes.

La comuna refiere que la producción de capital humano para la protección del medio ambiente, iniciativa que podría ser apoyada por empresas de Manizales como la CHEC, específicamente enfocados a la producción de senderos ecológicos con el fin de promover turismo auto sostenible en la comuna, esto se verifica mediante el convenio celebrado por el Colegio Nuevo Gimnasio, el cual certifica la entrega del sendero por medio de los líderes comunitarios.

Línea de Desarrollo del Hábitat

Según información aportada por los líderes, falta acceso a los subsidios para el mejoramiento de vivienda, además de estímulos para las conservaciones de las edificaciones del sector Versalles que hacen parte del patrimonio cultural, y el control a la construcción de propiedad horizontal que está contribuyendo a la pérdida de identidad del patrimonio arquitectónico.

En cuanto a movilidad e infraestructura vial, la comunidad manifestó que son necesarios la construcción y mantenimiento de las calles y avenidas; el mejoramiento de andenes y bulevares de esparcimiento comercial y turístico; implementar señalización horizontal y vertical; además de la semaforización y apertura de nuevas zonas azules.

Intentando conocer las condiciones actuales del territorio, la comunidad manifiesta la necesidad de implementar un levantamiento topográfico y cartográfico para mitigar las zonas de alto riesgo, al igual que la formulación de un plan de contingencia para actuar en situaciones de riesgo o emergencia evitando improvisaciones y traumatismos en caso de siniestros.

La comunidad requiere de campañas para el manejo adecuado de los residuos sólidos y escombros.



Línea de Desarrollo Institucional

En la comuna La Estación se requiere un fortalecimiento desde la línea de desarrollo institucional basada en la Ley 134 de 1994 "Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana", debido a que se encontraron una serie de vacíos en los líderes, esto es, tienen conocimiento de la normatividad, pero no se hace un uso adecuado de la misma. De este desconocimiento parten las dificultades que se presentan entre actores del nivel municipal y las JAC, generando un impacto de desconfianza entre estos dos actores y un tercero, la comunidad, quienes no se sienten bien representados y desaprueban tanto el accionar de algunos de los ediles y dignatarios, como del alcalde municipal y su gobierno.

Se hace necesario entonces, un fortalecimiento de los lazos entre representantes de las JAC y la administración municipal, recuperar la confianza de la comunidad en las instituciones y mejorar los canales de comunicación entre estos tres actores.

Los progresos que obtenga la comunidad en su territorio serán logrados a partir de la autogestión social, en asuntos de la transformación permanente de la sociedad, basada en la autonomía de sus actores populares y la creatividad para la anticipación, proyección y elaboración de soluciones a todos los niveles de gestión de los procesos comunitarios, enfatizando en lo local; y para ello, se tienen en cuenta los principios fundamentales del modelo de autogestión: Democracia, Libertad, Solidaridad y Trabajo.

Para la Administración Municipal es muy importante mencionar que cada JAC y JAL, es también la autogestora de la construcción y administración de su sede comunal, y para este caso puntual, la Comuna La Estación, ya cuenta con su propio espacio físico comunal.

MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO

Matriz de Proyectos de Desarrollo Social

Línea Estratégica Desarrollo Social (salud, educación, deporte y recreación, cultura, desarrollo comunitario, seguridad y convivencia ciudadana)									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración municipal	Recursos propios	Otros	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Capacitar a la comuna, realizar más programas deportivos y mejoramiento de los escenarios deportivos que se tienen en la comuna, solicitan la creación de un comité de representantes de la comunidad LGTB e infraestructura de la acción comunal.	Lograr un efecto positivo con mayor participación de la comunidad en los comités y en los programas que requieran participación, logrando que los jóvenes no consuman sustancias psicoactivas.	Se presenta en casi toda la comuna	Toda la comuna	Secretaría de Deporte	La comuna realizará una buena difusión para que la gente participe de las actividades programadas por parte de la Alcaldía si se realiza la capacitación, con elementos informativos para que la comunidad se informe y participe.		X		



Incluir mayor refuerzo en la seguridad e instalación de cámaras de vigilancia.	Jóvenes fuera del consumo de sustancias psicoactivas y una comuna con mayor calidad de vida.	Se presenta en toda la comuna	Toda la comuna	Secretaría de Gobierno	Presentación de programas y proyectos por parte de los líderes a la administración y gestionar los programas proyectados por parte de la administración.		X		
--	--	-------------------------------	----------------	------------------------	--	--	---	--	--

Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico

Línea Estratégica de Desarrollo Económico									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015)	Mediano (2016-2020)	Largo (2021-2025)
Programas de promoción e impulsión comercial a las artesanías.	Fortalecer el sector artesanal de la comuna, el cual es vasto y con potencial de inserción en el mercado laboral de Manizales.	Comuna La Estación	Artesanos de la comuna		Lilia Aguirre líder comunitaria JAC, Yelile, OLC.			X	
Programa: <i>Sendero ecológico comuna La Estación</i>	Busca fortalecer el sector turístico y crear nuevos espacios para la puesta en marcha de proyectos medio ambientales y ecológicos.	Comuna La Estación	100% de la comunidad			Institución Educativa Nuevo Gimnasio, CHEC, empresas de Manizales.	X		

Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat

Línea Estratégica Desarrollo del Hábitat									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Construcción y mantenimiento de la malla vial, con arreglo de andenes y señalización horizontal y vertical.	Mejorar la movilidad de las personas que transitan por la comuna con el mantenimiento de la malla vial.	Toda la comuna, en especial por las rutas de transporte público.	Los habitantes del barrio y la comunidad en general.	Secretaría de Obras Públicas, Alcaldía de Manizales, Secretaría de Planeación, Secretaría de Tránsito y Transporte.	Si la gente paga sus impuestos puntualmente, se ven buenas obras y el beneficio es para toda la comunidad. Respeto por las señales de tránsito.	INVÍAS		X	
Mejoramiento del estado de las viviendas.	Disminuir los factores de riesgo que presentan las viviendas en mal estado. Proponemos el traslado de las familias que viven en zonas de alto riesgo.	Parte baja de La Asunción. Algunas de Villa del Río. Algunas viviendas de La Argentina.	Los habitantes, propietarios y la comunidad en general, en especial las personas que transitan cerca de las viviendas deterioradas.	Secretaría de Planeación Municipal, Caja de la Vivienda Popular.	En el mantenimiento continuo de las viviendas. Buen aprovechamiento de los recursos que se otorgan.	Ante el Ministerio de Vivienda.			X

Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional

Línea Estratégica Desarrollo Institucional									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# O %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administra- ción Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Formación y capacitación a las JAC	Fortalecer los procesos organizativos de las JAC, con el objetivo de gestionar proyectos para y con la comunidad.	Comuna La Estación	500 personas aproximadamente	Secretaría de Desarrollo Social		ESAP	X		
Creación de sedes comunales	Generar espacios para el trabajo en equipo con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	Barrios: Los Cedros, Versalles, Asunción, El Sol, Sáenz, Lleras, Castilla Parque.	Alrededor del 60% de la población de la comuna.	Secretaría de Desarrollo Social		Instituto Geográfico o Agustín Codazzi		X	



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA CIUDADELA BOSQUES DEL NORTE

Integrantes de la JAL

Octavio Orozco Quiceno
Presidente

María Dorey Araque de Castellanos
Vicepresidente

Magnolia
Secretaria

Líderes participantes

Octavio Arango
Fiscal J.A.C.
San Sebastián etapas II y III

María Dinacela Moreno
Vicepresidente – J.A.C
San Sebastián etapa II

María del Carmen Vélez
Presidente JAC
Bengala

Obed Aristizábal Vélez
Presidente – JAC
Bosques del Norte

Sergio Cárdenas
Fiscal J.A.C
Bosques del Norte

Alberto Osorio
Presidente
Villahermosa

Alonso León
Edil

Ana Lucía Pérez
Comisión de convivencia y
conciliación
Delegada San Cayetano

Andrés Felipe Marín
Coordinador Comisiones de trabajo
Solferino

Ángela Patricia Cuéllar
Tesorera
Fanny González

Aydé Arango
Comisión de convivencia y
conciliación
Delegada Villa Julia

Blanca Nubia Agudelo
Comisión de convivencia y
conciliación
Delegada Sinaí

Pedro Luis Posada Arbeláez
Presidente JAC
Palonegro

María Cenelia Naranjo
Comisión de convivencia y
conciliación
Delegada Sinaí



Diana Marcela Rendón
Presidente JAC
San Sebastián etapas I y III

Fredy Zuluaga
Vicepresidente JAC
San Sebastián

Gildardo Jiménez
Comisión de convivencia y
conciliación
Delegado barrio Samaria

Hernando Andica Bedoya
Comisión de coordinación de
trabajo
Adulto mayor
Delegado Solferino

Jairo Ospina Granados
Vicepresidente JAC
Villahermosa

José Manuel Román Acuña
Secretario JAC
Sináí



María Lida Arias
Fiscal JAC
Villahermosa

Luis Carlos Patiño
Presidente JAC
Solferino

Luis Fernando Gutiérrez
Delegado JAC
Comisión de convivencia y
conciliación
Villahermosa

Marco Antonio Sánchez
Coordinador comisiones de trabajo
Comité salud – JAC
San Cayetano





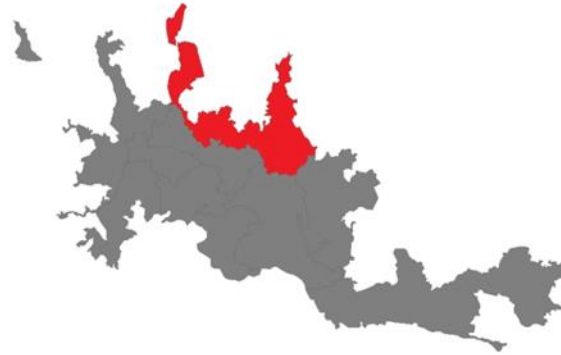
Visión del Plan

La comuna Ciudadela del Norte en los próximos 10 años será un territorio que tenga en cuenta la participación juvenil en los proyectos de desarrollo comunitario, con varios espacios recreativos gimnasios y parques, en la que se modernicen escuelas y colegios y se creen convenios con universidades de la ciudad para que los jóvenes ingresen a la educación superior.

Nuestro territorio contará con amplias vías de acceso y comunicación entre barrios articulados al sistema integrado de transporte público, llegando a cada sector; esperamos un desarrollo económico en el que se den oportunidades de empleo para los habitantes de la comuna.

"Que todo se haga realidad"

Características de la comuna



La comuna Ciudadela Bosques del Norte está conformada por 17 barrios, es la que más barrios posee en la ciudad y además, es la más poblada, antiguamente denominada comuna 5, limita con las comunas San José, La Estación, Ecoturística Cerro de Oro y Palogrande. Comprende los barrios Altos de Capri, Bosques del Norte, Comuneros, El Caribe, El Porvenir, Fanny González, La Carola (La Carolita), Altos de Granada, Peralonso, Puerta del Sol (Corinto), Solferino, Solferino (La Unión), San Cayetano, San Sebastián, Sierra Morena (Parte Urbana), Sinaí, Solferino, Villahermosa (La Playa), Villa Julia y Samaria.

Según la encuesta SISBÉN del Centro de Información Estadística, se toma una muestra poblacional de 1.636 para un total de 69.98% del total poblacional de la comuna.

El nivel educativo de las personas en la comuna es:

16.452 estudiaron hasta primaria, 19.381 hasta secundaria, 540 estudios técnicos o tecnológicos, 707 estudian o aprobaron la universidad, 43 hicieron estudios de postgrado, una cifra alarmante es la población sin estudio que asciende a los 6.658, para un total de 43.781 encuestados por el SISBÉN. Ello representa que: el 15,2% de población sisbenizada no tiene ningún nivel educativo, el 1,61% es profesional, el 1,23% cuenta con educación técnica o tecnológica y el 81,85% con educación básica primaria o secundaria.



Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan Desarrollo

Línea Estratégica de Desarrollo Social

Se solicita atención en el tema educativo, mediante la creación de un colegio con el cual se profundizaría en otros componentes, como seguridad, desarrollo comunitario y salud.

Por ser una de las comunas más pobladas, más pobre y con mayor división de barrios, es primordial la atención en cuanto al tema participativo de la comunidad —participativo en la medida que se integre a la comunidad con el desarrollo de la información— y lo educativo, con lo cual se puede capacitar a los jóvenes y adultos en diferentes temas y transformar la comuna en un espacio didáctico de integración socio-comunitaria mediante las oportunidades.

En los talleres de los encuentros territoriales se dieron a entender diferentes sugerencias en estas líneas estratégicas para el plan de desarrollo, en lo que se pide mayor inclusión de la comuna con las universidades para potenciar el tema educativo en los jóvenes y adolescentes, formando de igual manera, a los adultos. Así, se generan oportunidades y alternativas laborales para desarticular las pandillas con soluciones tangibles.

En el tema de cultura se fusiona de nuevo con la educación, una vez que se pide jornadas complementarias tanto para el aprendizaje alterno, como para el manejo adecuado del tiempo libre.

La salud y su deficiencia en cuanto a calidad, es generada por las debilidades en el sistema de salud en Colombia, a lo que se sugieren estrategias entre la Secretaría de Salud de Manizales y la Territorial de Salud de Caldas, para mejorar la calidad del servicio, tener celeridad en la atención, sin disminuir la calidad y tener más facilidades de acceso a los servicios de salud por parte de la comunidad.

Articular procesos deportivos y mejorar la calidad de los escenarios deportivos de la comuna, con el fin de que no se conviertan en espacios para la reunión de pandillas.

Mediante la seguridad, la planeación deportiva y la cultura se pueden mejorar permitiendo el uso del tiempo libre en los escenarios deportivos, desde y para toda la comunidad.

Posibilitar el acceso de toda la comunidad a los talleres y asuntos culturales de cada Casa de la Cultura, así como ampliar los cupos y programas para impulsar la cultura en la comuna, una vez más como medio para evadir la violencia.



En cuanto a la seguridad, según manifestaron los líderes de la comuna, es importante reforzar las estrategias y el pie de fuerza del cuadrante para mitigar la delincuencia, así como propiciar espacios de diálogo, comunicación, relación y recreación entre la Policía y la comunidad.

La comuna cuenta con equipamientos comunitarios así:

TIPO	EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN
TELECENTROS	Caribe	Sala Sistemas CIC El Caribe, Fe y Alegría, carrera 11D # 47-05
	San Cayetano	Sede comunal, calle 48 I- # 9 f – 20
	Bosques del Norte	CISCO Ciudadela del Norte, carrera 4 # 48 i – 01
	Villahermosa	Casa de la Cultura, carrera 12 calle 55-04
	Carola	Sala Sistemas Escuela INEM sede B, calle 57D # 9d-27
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Institución Educativa José Celestino Mutis	Calle 48D, carrera 9D
	Institución Educativa Liceo Mixto Sinaí	Carrera 8, calles 53 y 54
	Institución Educativa Bosques del Norte	Calle 48E, carrera 3F
	Institución Educativa Fe y Alegría, La Paz	Calle 48, carrera 12
DEPORTIVO	Altos de Capri	Calle 45C, carrera 9C
	Fanny González	Carrera 11B, calle 46
	El Caribe II Etapa Monte León	Carrera 10, calle 48ª
	El Caribe II Etapa "Fe y Alegría"	Carrera 11, calle 48
	Alto Caribe "El CIC"	Carrera 11A, calle 47B
	Bajo Caribe "Esquina Roja"	Calle 47K, carrera 12C
	San Cayetano "El Cami"	Carrera 9F, calle 48H
	San Cayetano "La Salle"	Carrera 9D, calle 48L
	Bosques del Norte CAI	Calle 48F, carrera 4
	Alto San Cayetano	Calle 48G, carrera 11A
	Comuneros "Puente"	Calle 50A, carrera 9C
	Comuneros "La Unión"	Carrera 8A, calle 51F
	Solferino "La Estrella"	Carrera 7, calle 49B
	Villahermosa "Parte Alta"	Calle 54, carrera 11C
	Villahermosa "Arco linda"	Carrera 12A, calle 54
Sinaí Junto a Liceo M. Sinaí	Calle 53, carrera 7S	

	Alto Porvenir	Carrera 8F, calle 54
	La Carola	Carrera 10C, calle 57E
	Villa Café	Calle 57D, carrera 8C
	San Sebastián I	A un costado del control de buses
PARQUES INFANTILES	El Río	Carrera 19, Avenida Kevin Ángel
	La Carola	Carrera 11 A
	Solferino I	Centro de atención ICBF
	Solferino II	Carrera 6B y 6C, calle 52A
	Solferino II	Carrera 5B, calle 51 A
	Solferino IV	Carrera 6B, calle 52
	San Cayetano	Carrera 9C, calle 48H
	Fanny González	Carrera 11B
	Villa Julia	Calle 49, carrera 15C y 16
	Alto Peralonso	Calle 46 F, carreras 12 A y 12 B
	El Porvenir	Calle 54, carreras 8 F y 9
	Bosques del Norte	Carrera 3 E, calle 48 F
CULTURA	Casa de la Cultura Bosques del Norte	Carrera 4 A, 48 I-01
	Casa de la Cultura Villahermosa	Calle 55, carrera 12 esquina
	Biblioteca Villahermosa	Calle 55, carrera 12 esquina
	Biblioteca El Bosque	Calle 14 No. 25A-37
	Biblioteca El Caribe	Calle 47B, carrera 11C
CENTROS DÍA	Villahermosa	Carrera 12 54 esquina
	San Cayetano	Glorieta CAMI de San Cayetano
	Solferino- Comuneros	Calle 50 6A52
	San Sebastián	Carrera 2F 47-127
	Bosques del Norte	Centro Integral Bosques del Norte, calle 4 No. 48I-01
	El Caribe	bajos de la Iglesia



Línea Estratégica de Desarrollo Económico

La comuna requiere con urgencia oportunidades laborales, carece de empresas industriales y comerciales, lo cual impide la vinculación de la mano de obra activa de la comunidad, por lo que es muy común que los trabajos y ventas informales tengan un índice elevado. Parece ser que las dinámicas económicas del sector giran en torno a los mercados informales.

La comuna Ciudadela del Norte responde a las demandas de una acción en favor de la competitividad territorial y el desarrollo económico a nivel local, especialmente, del tejido de pequeñas y medianas empresas. Para ello, se introduce la discusión de los siguientes puntos: justificación de una acción por la competitividad y el desarrollo económico local, con la intervención de los actores comunales en los sistemas productivos locales. Se les invita a gestionar propuestas hacia el sector público y privado, así como posibles áreas de actuación para el desarrollo económico local.

Línea Estratégica de Desarrollo del Hábitat

En relación con la línea estratégica de desarrollo del hábitat, lo primordial es el medio ambiente, se necesita mayor protección de las zonas de reserva, lograr que la comunidad sea consciente a la hora de proteger y cuidar las zonas verdes, no arrojar basuras y tener en cuenta unas estrategias viables en cuanto a la gestión de riesgo.

El plan de desarrollo comunal debe incluir un estudio sobre vivienda en el que se incluyan los datos por barrio, necesidades de reparación y adquisición de vivienda. A su vez, debe generar un plan de gestión para ayudar a solucionar tales fines.

Línea de Desarrollo Institucional

En esta comuna las falencias respecto al desarrollo institucional, soportado en la dinámica de sus organizaciones de JAL y JAC, refieren la construcción de nuevos centros de desarrollo comunitario, adecuación y mantenimiento de los ya existentes y programas de capacitación a sus líderes comunitarios.



Lo anterior hará posible la cualificación del maniobrar con el objetivo de fortalecer la acción comunal que llevan a cabo los líderes de la JAL y las JAC de la comuna, pero además, buscando la recuperación de la confianza y el respaldo de los habitantes hacia quienes los representan, a partir de la autogestión de programas y proyectos, como punto de partida para mejorar las relaciones con los niveles de gobierno municipal y nacional.

Se hace necesario entonces, un fortalecimiento de los lazos entre representantes de las JAC y la administración municipal, recuperar la confianza de la comunidad en las instituciones y mejorar los canales de comunicación entre estos tres actores.

Los progresos que obtenga la comunidad en su territorio serán logrados a partir de la autogestión social, en asuntos de la transformación permanente de la sociedad, basada en la autonomía de sus actores populares y la creatividad para la anticipación, proyección y elaboración de soluciones a todos los niveles de gestión de los procesos comunitarios, enfatizando en lo local; y para ello, se tienen en cuenta los principios fundamentales del modelo de autogestión: Democracia, Libertad, Solidaridad y Trabajo.

MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO

Matriz de Proyectos de Desarrollo Social

Línea Estratégica Desarrollo Social (salud, educación, deporte y recreación, cultura, desarrollo comunitario, seguridad y convivencia ciudadana)									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración municipal	Recursos propios	Otros	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Capacitar y motivar a los jóvenes.	Mejora la calidad de vida para toda la comuna	Toda la comuna	Jóvenes de la comuna	Secretaría de Educación, Secretaría de Planeación,	Se apoyaría esta propuesta informando a la policía cuando observen cualquier incidente que se esté presentando y motivando a los jóvenes para que asistan a las capacitaciones.			X	

Mejorar los escenarios deportivos y la realización de más actividades deportivas.	Mejorar la calidad de vida para las personas en toda la comuna, en especial los jóvenes.	Toda la comuna	Toda la comuna	Secretaría de Deporte	La comuna participaría apoyando las jornadas deportivas que se programen, motivando a los jóvenes.		X		
Construcción de una casa de la cultura y el centro comunal en el barrio Bengala y Bosques del Norte, para generar mayor participación comunitaria con más sentido de pertenencia.	La comuna sería más activa, unida y con mayor compromiso.	En el barrio Bengala y en Bosques del Norte.	La comunidad de los barrios Bengala y Bosques del Norte.	Secretaría de Cultura, Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Social.	La comuna participaría integrándose e más con la juventud y las capacitaciones que genere la Alcaldía, realizando buena motivación.			X	

Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico

Línea Estratégica Desarrollo Económico									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Subsidios para la creación de microempresas e iniciativas emprendedoras	1. Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable. 2. Mejorar el nivel de ingresos monetarios en la población. 3. Disminuir el índice de desocupación. 4. Aumentar el nivel de escolaridad. 5. Crear economías independientes	Madres cabeza de familia y jóvenes emprendedores.	La cobertura esperada es del 30% al 40%, partiendo de un alto nivel de participación en la iniciativa.	Banco de proyectos, Sistema General de Participación.		Empresas de Manizales, sistema universitario de Manizales, embajadas, Fundación Luker, Fundaciones Colombia, CHEC, EPM.		X	

<p>Corredor Turístico Ciudadela del Norte</p>	<p>1. Concientizar a la población en la utilización y conservación de los recursos naturales RR.NN. 2. Generar empleo fortaleciendo el sector comercial. 3. Educar a la población en temas de flora, fauna y biodiversidad.</p>	<p>Villa Julia, Bosques, de El Encenillo, El Caribe, Bengala, San Sebastián.</p>	<p>La cobertura esperada es del 40% al 50%, teniendo en cuenta un alto nivel de participación y acogida en la iniciativa.</p>	<p>Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas, Aguas de Manizales, CHEC, Parque lineal propuesta de la Universidad Nacional.</p>		<p>SENA, SUMA Proyección.</p>		<p>X</p>	
---	---	--	---	---	--	-------------------------------	--	----------	--

Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat

Línea Estratégica Desarrollo del Hábitat									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015)	Mediano (2016-2020)	Largo (2021-2025)
Construcción y mantenimiento de la malla vial.	Mejorar la movilidad de las personas que transitan por la comuna mejorando su calidad de vida.	Calle 40 barrio Villa. Carrera 11 entre calles 51 B y 51 C. En Villahermosa en la entrada. Carrera 12 entre calles 55 y 57. Pasamanos de La Carola. San Sebastián y Santa Ana. Por donde pasa el COSMOBUS, Carrera 48 (Jardín Confa). Y calles que intervienen en la malla.	Los habitantes del barrio y la comunidad en general.	Secretaría de Obras Públicas, Alcaldía de Manizales, Secretaría de Planeación, Secretaría de Tránsito y Transporte, Ministerio de Transporte, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaría de Planeación, Secretaría de Medio Ambiente.	Como comunidad nos comprometemos a preservar y cuidar la malla vial, los pasamanos y lo que se mejore, los paraderos.	Empresas privadas		X	
Mejoramiento de vivienda	Proponemos que se mejoren las viviendas en mal estado, especialmente los estratos 1 y 2.	Bengala, San Sebastián, Samaria, Sinaí, Santa Ana, Villahermosa, Comuneros, Solferino, El Caribe, El Alto Caribe, El	Se beneficiarían un 70 % de la población, se beneficiarían familias con niños,	Ante el Ministerio de Vivienda, Secretaría de Planeación Municipal, La Caja de la Vivienda Popular.	Como comunidad nos comprometemos con la mano de obra.	Cooperación internacional			X

		Porvenir, La Unión, Portón del Guamo.	jóvenes, mujeres, y adultos.						
Articulación con el sistema integrado de transporte público	Mejorar la movilidad de las personas de la comuna.	Barrio Villa Julia	100 personas aproximadamente	Alcaldía de Manizales, Secretaría de Planeación, Secretaría de Tránsito y Transporte. Empresas prestadoras del servicio de transporte público.	Nos comprometemos a hacer buen uso del sistema.	Tránsito	X		
Articulación con el sistema integrado de transporte público	Aumentar el número de buses que cubren el recorrido de transporte público del Alto Caribe.	Alto Caribe	160 personas aproximadamente	Alcaldía de Manizales, Secretaría de Planeación, Secretaría de Tránsito y Transporte.	Nos comprometemos a acatar las normas.	Empresas prestadoras del servicio de transporte público.		X	
Aprovechamiento de los nacimientos de agua de la comuna Ciudadela del Norte para abastecer a parte de la población.	Optimizar el recurso hídrico que se produce en la Comuna. Disminuir las situaciones de riesgo que puedan surgir debido al no manejo de aguas.	San Sebastián cerca al tanque nuevo de Bosques del Norte. San Cayetano entre la glorieta del Solferino y San Cayetano. Bengala apartamentos de Bengala.	Se hace necesario realizar un estudio técnico para definir la cantidad de agua que se produce en estos nacimientos y así determinar qué cantidad poblacional se puede beneficiar.	Aguas de Manizales, Secretaría de Planeación, Secretaría de Medio Ambiente.	La comunidad puede aportar la mano de obra en el proyecto que se formule.	Empresas Públicas de Medellín			X

Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional

Línea Estratégica Desarrollo Institucional									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# O %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Mejoramiento y equipamiento de la sede comunal	Fortalecer las relaciones sociales con el fin de generar actividades que ayuden al auto sostenimiento financiero de las JAC para que su gestión sea más eficiente.	Barrio Villa Julia, San Sebastián y Santa Ana / Calle 39 # 16-90	250 personas	Secretaría de Desarrollo Social	Partida Global			X	
Creación y fortalecimiento de las JAC de la comuna	Promover en la población el sentido de credibilidad por las JAC, con el fin de prestar un servicio integral.	Barrios: La Carola, Altos de Granada, Sinaí, Villa Julia, San Sebastián, Santa Ana, Bengala, Porvenir, Fanny González.	Toda la población	Secretaría de Desarrollo Social	Mano de obra			X	



<p>Crear programas de capacitación y formación a las JAC acordes con sus necesidades y posibilidades dentro de su comuna.</p>	<p>Incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad por medio de las acciones realizadas por las JAC.</p>	<p>Las JAC de la comuna</p>	<p>Todos los líderes</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>		<p>ESAP, ASOJAL</p>	<p>X</p>		
---	---	-----------------------------	--------------------------	--	--	---------------------	----------	--	--



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA ECOTURÍSTICA CERRO DE ORO

Integrantes de la JAL

Andrés Felipe Pineda
Presidente

Líderes participantes

Luz Adriana Barragán Quintero
Secretaria JAC
Villacafé Yarumales

Ana Cecilia Paniagua Zapata
Presidente JAC
Villa Luz

Blanca Libia Valencia Bermúdez
Presidente JAC
La Cumbre

Enrique Arbeláez Mutis
Medio Ambiente JAC
La Cumbre

Jorge Hernán Blandón Ramírez
Presidente JAC
Minitas

Judith Yahier Galvis Barco
Tesorera JAC
Villacafé Yarumales

Magdalena Sofía López Santa
Presidente JAC
Villacafé Yarumales

Manuel Salvador Aguirre Gómez
Vicepresidente JAC
Villacafé Yarumales

Martha Nidia Jiménez
Obras Públicas JAC
La Cumbre

Mayerly Sánchez Murcia
Comisión convivencia y
conciliación JAC, La Cumbre

Nelly de Jesús Gañan
Comisión convivencia y
conciliación JAC, La Cumbre

José Norberto Cardona Soto
Comisión convivencia y
conciliación JAC, Villa Luz

Ómar Vargas López
Medio Ambiente JAC, Minitas

María Sonia Bañol
Edil, Comuna Corredor
Ecoturístico Cerro de Oro

Gloria Aleyda Gil
Participante

Héctor Pescador
Participante

Jaime Álvarez
Participante

Jorge Castiblanco
Participante

Karen Montoya
Participante

Ligia Arala
Participante

Luz Elena Marín
Participante

Características de la comuna



La comuna Ecoturístico Cerro de Oro, antes comuna seis, está conformada por diferentes barrios y sectores: Viveros (Yarumales I y II, La Licorera Villa Luz parte del Ecoparque Los Yarumos), La Cumbre, Minitas, Alta y Baja Suiza (Homecenter y Constructor), Alta Suiza (La Riviera), Residencias Manizales, Colseguros, (Torres de Oriente, Agrícola de Seguro), La Toscana (Escuela de Carabineros), La Sultana, Bosques de Niza (Camino de la Palma, Conjunto Cerrado Balcones de la Palma, Rincón de La Palma, Cerro de Oro, Conjunto Mirador de La Sierra, Colinas de San Sebastián), limita con las comunas de Tesorito, Ciudadela del Norte y Palogrande.

La comuna posee 10 barrios y 281 hectáreas de extensión; los barrios con mayor número de establecimientos son La Sultana, Alta Suiza y Minitas con 169, 130 y 65 respectivamente. En su orden, los de mayor número de empleados son Alta Suiza, Viveros y La Sultana.

En esta comuna destacan tres zonas con características marcadamente distintas; la zona sur de la comuna, en la cual están los barrios Alta Suiza y Residencias Manizales, que limitan con la comuna Palogrande y albergan algunas empresas industriales de gran tamaño y una actividad económica importante con densidades de 35 y 50 establecimientos por cada mil habitantes, respectivamente. La zona centro de la comuna, conformada por Bosques de Niza, Colseguros, Baja Suiza y La Toscana, que está muy escasamente habitada y posee muy poca actividad económica, con menos de 5 establecimientos por cada mil habitantes y menos de 1 establecimiento por hectárea. La zona norte, que incluye a los barrios La Sultana, Minitas, La Cumbre y Viveros, donde habitan dos terceras partes de las personas de la comuna y que presenta una actividad económica moderada.



Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo

Durante el proceso de acompañamiento para la formulación del plan, se estableció con los líderes de las diferentes organizaciones sociales una relación recíproca de participación comunitaria que permitió conocer información de primera fuente acerca de la manera en que se están pensando el territorio las personas que lo habitan y que construyen en su cotidianidad.

Línea de desarrollo social

En materia educativa los líderes manifestaron la necesidad de emprender mejoras en infraestructura de las instituciones educativas de la comuna, además de una descentralización de las formaciones impartidas por SENA, llegando directamente a escuelas y colegios para que los estudiantes cuenten con una jornada extendida en la que obtengan conocimientos en temas ambientales para la conservación del ecosistema del territorio.

En cuanto al sector salud la comunidad expresó la necesidad de contar con capacitaciones en primeros auxilios, con el objetivo de mejorar la cultura de la prevención de las enfermedades, además de la necesidad de un funcionamiento del Puesto de Salud del barrio Minutas las 24 horas del día para la atención de los habitantes de la comuna.

En lo relacionado con deporte y recreación los líderes declararon la falta de un polideportivo en que se desarrollen programas recreativos y culturales para la comunidad en general, para implementar el buen uso del tiempo libre, además de manejo al eco parque los Yarumos, en el que se incluyan las JAC Y JAL de la Comuna.

Las necesidades expresadas del desarrollo comunitario señalan la falta de compromiso por parte de la empresa Aguas de Manizales, debido a que no implementan programas y proyectos que beneficien a los ecosistemas y su vez a los habitantes de la comuna.

La comunidad considera también que es necesario la construcción de comités ecológicos y la continuidad de los Proyectos Escolares Ambientales PRAES, haciendo efectivo el comparendo ambiental.



En cuanto a seguridad la comunidad manifiesta la necesidad de construir Centros de Atención Inmediata, CAI en los Barrios La Cumbre, Minitas y Villa Luz, y así contar con la presencia de la Policía Nacional, acompañado de la instalación de cámaras de vigilancia y alarmas comunitarias en sectores como la Alta Suiza, San Rafael y La Cruz Roja. Según información recolectada en los encuentros del componente participativo para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del año 2013, La comuna cuenta con los siguientes equipamientos para el desarrollo comunitario:

TIPO	EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN
TELECENTROS	Minitas	Casa de la Cultura, carrera 11 No. 62A-10
	Viveros	Sala Sistemas Escuela Ricardo Flórez, calle 63A No. 13A – 50
	Sultana	Sala sistemas Escuela Integrado la Sultana, carrera 11, calles 66 y 67
	Alta Suiza	Sala de Sistemas Escuela Mercedes Abrego
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Institución Educativa La Sultana	Carrera 9, calle 66A
	Institución Educativa Mariscal Sucre	Carrera 16 No 63 - 15
	Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima	Calle 63 No 13 - 23
	Institución Educativa Colegio de Cristo	Carrera 18 No 71 - 33
DEPORTIVO	La Sultana	Calle 69, carrera 9
	Minitas	Calle 63, carrera 11C
	La Cumbre	Calle 60, carrera 10
	Cancha Baja Suiza	Carrera 17C, calle 67
	Yarumales-Villa Café	Villacafé - Yarumos
	La Toscana	Calle 63, carrera 13
	Villa Luz	Carrera 10C, calle 61
	Minuto de Dios	Calle 62B, carrera 16
	Minitas	Carrera 10, calle 63A
	La Cumbre	En el terminal
	La Cumbre	Carrera 9, calles 58G y 59
La Cumbre	Carrera 7	
CULTURA	Casa de la Cultura Minitas	Carrera 11B No. 62-60
	Biblioteca Minitas	Carrera 11B, No. 62A -60
CENTROS DÍA	La Sultana	Calle 66 No. 10A09 caseta comunal
	Minitas 1	Salón parroquial
	La Cumbre	Caseta comunal parte alta
	Minitas 2	Calle 11C No. 62-18 caseta comunal
	Villa Luz	Caseta comunal



Línea de desarrollo Económico

En lo competente a la línea de desarrollo económico y productivo se detecta la necesidad de capacitar en emprendimiento a madres cabeza de hogar, generando responsabilidad social y empresarial a los locales comerciales en su registro mercantil. Falta cooperación entre los tenderos y comerciantes del sector para beneficiar directamente a la comunidad y así atraer turistas a la comuna.

Es necesario implementar módulos de formación de formadores, construir un kiosco artesanal o de venta en el Ecoparque Los Yarumos; la necesidad de mayor reclamo por parte de la comunidad fue la creación de un banco de proyectos comunitarios para ser desarrollados en beneficio de la comuna.

En el tema turístico falta aprovechar el Santuario de la Virgen de la Salud como turismo religioso y la reserva de Río Blanco como centro eco-turístico con senderos ecológicos, avistamiento de aves y eco-ruta que salga al Cerro de Oro. Falta además, reactivar el Ecoparque Los Yarumos como observatorio ambiental en el sector Tucán Esmeralda, al igual que la construcción de un proyecto turístico ecológico en el cerro de "Las Tetas" del barrio La Cumbre.

Línea de Desarrollo del Hábitat

La necesidad expresa con mayor reclamo por parte de los líderes sociales de la comuna Eco-turística Cerro de Oro fue la de declarar la reserva de Río Blanco y su estructura ecológica, como zona amortiguadora de protección ambiental del Municipio, además de la inclusión en los mapas oficiales de la comuna de los barrios Villa Café y Villa Luz, buscando el reconocimiento de estos frente a la Administración Municipal, en el acceso a los subsidios de mejoramiento de vivienda que otorga el Gobierno Nacional.

Es importante para la Administración Municipal mencionar que la Reserva de Río Blanco y su estructura ecológica es una zona que se encuentra delimitada en el POT que está en proceso de aprobación actualmente, como Área de Interés Ambiental.

En los temas de movilidad e infraestructura vial, la comunidad manifestó la falta de ampliación de vías de acceso a los barrios: Minitas, La Sultana y La Cumbre, además de la necesidad de construir una glorieta con la respectiva semaforización en las inmediaciones de la entrada del Colegio Fátima y la Escuela de Carabineros, también, la oferta



continúa en las rutas del sistema integrado de transporte público de barrios como Villacafé, Villa Luz, Minifas, La Cumbre y hacia sectores como el centro de la ciudad y la zona Industrial Maltería-SENA-Termas del Otoño.

En el tema de gestión del riesgo y medio ambiente la comunidad expresó la carencia de un plan de contingencia para actuar en situaciones de riesgo y emergencia, también faltan capacitaciones en cultura ciudadana para el manejo de excrementos de animales, residuos sólidos y escombros.

Línea de Desarrollo Institucional

La situación encontrada en la comuna Cerro de Oro hace referencia a la necesidad de fortalecer las Juntas de Acción Comunal, por medio de la construcción de nuevas sedes y el correcto equipamiento para las mismas.

Falta dar cumplimiento al Decreto 890 de 2008, dos cabildos por comuna según la Ley 1551 de 2012, Ley 743 de 2002, y articular estas iniciativas al Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Manizales.

De igual manera, se requiere la implementación del programa *Formador de Formadores* desde el Ministerio del Interior, con lo cual se pretende mejorar pertinentemente los procesos de toma de decisiones, la definición de responsabilidades de las instituciones públicas, educativas y de la acción comunal, así se puede asegurar la consolidación, sostenibilidad y pertinencia del proceso de formación a través de la estructura de la organización comunal.

Los progresos que obtenga la comunidad en su territorio serán logrados a partir de la autogestión social, en asuntos de la transformación permanente de la sociedad, basada en la autonomía de sus actores populares y la creatividad para la anticipación, proyección y elaboración de soluciones a todos los niveles de gestión de los procesos comunitarios, enfatizando en lo local. Para ello, se tienen en cuenta los principios fundamentales del modelo de autogestión: Democracia, Libertad, Solidaridad y Trabajo.

MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO

Matriz de Proyectos de Desarrollo Social

Línea Estratégica de Desarrollo Social (salud, educación, deporte y recreación, cultura, desarrollo comunitario, seguridad y convivencia ciudadana)									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración municipal	Recursos propios	Otros	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Mejorar la educación	Mejorar la visión positiva en los jóvenes	Minitas, La Sultana	4.500 por estudiantes	Secretaría de Educación, SENA.	La comuna apoyaría el proyecto con veeduría ciudadana.		X		
Mejorar los escenarios deportivos y crear un escenario deportivo para deportes extremos	Mejorar la calidad de vida de toda la comunidad en cuanto a la salud, lo económico y lo ambiental.	Alta Suiza, La Sultana	Toda la comuna	Secretaría de Deporte	La comuna participaría cuidando los escenarios deportivos.		X		
Generar cultura en los colegios y padres de familia con el proyecto PRAES (proyecto ambientales escolares). Crear el comité ecológico y hacer efectivo el comparendo ambiental.	Mejorar el entorno de la salud y menos contaminación ambiental.	Toda la comuna	Población estudiantil de la comuna.	Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Educación, CORPOCALDAS	La comuna apoyará las campañas.		X		



RECOMENDACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO	RECOMENDACION
Mejorar los escenarios deportivos y crear un escenario deportivo para deportes extremos	Revisar como localización geográfica ideal el Sector de la Baja Suiza

Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico

Línea Estratégica Desarrollo Económico									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Emprendimiento y puesta en marcha de proyecto <i>Tienda Comunitaria</i>	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna con la puesta en marcha de una tienda comunitaria en cada una de las sedes JAC, con el fin de aumentar la percepción salarial pro juntas y disminuir la movilidad de los pobladores.	Las sedes de las JAC de los barrios La Cumbre, Minitas, Villa Luz, La Sultana y Alta Suiza.	Aproximadamente el 25% de la comuna	Banco de proyectos, Sistema General de Participación.		Empresas de Manizales, Fundación Luker, CHEC, EPM.	X		

Reserva natural Río Blanco, un nuevo escenario turístico	<p>1. Aprovechar la reserva natural Río Blanco con el fin de promover turismo en la comuna.</p> <p>2. Aumentar el turismo en sector.</p> <p>3. Aumentar el número de empleos ofrecidos en el sector.</p>	Minitas	Se espera una cobertura entre el 25 % y 40% de la población.	Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas, Aguas de Manizales, CHEC.	JAC y JAL	SENA, SUMA Proyección.		X	
--	--	---------	--	--	-----------	------------------------	--	---	--

Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat

Línea Estratégica Desarrollo del Hábitat									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Sensibilización en cultura ciudadana para el manejo de excrementos de animales y el manejo de basuras.	Contribución al medio ambiente. Las buenas prácticas para el manejo de basuras y de los excrementos de las mascotas.	Carrera 20 con calles 71-72-73 (Alta Suiza y Redentoristas). Alrededores de la iglesia.	El 80 % de la población	Secretaría del Medio Ambiente	Nos comprometemos a hacer un buen uso del espacio público.	Ministerio del Medio Ambiente		X	

Señalización y mejoramiento de la malla vial.	Agilidad al momento de movilización. Reducción de accidentes de tránsito. Generar desarrollo atractivo en el barrio.	En la Alta Suiza vía Redentoristas y carrera 20 desde la calle 71 a 74, transversal 72 hasta el Colegio de Cristo.	La población de cada barrio.	En una primera instancia, se presentará ante las Secretarías, posteriormente a la Administración municipal.	Nos comprometemos a cumplir con las normas de tránsito.	Los institutos descentralizados (INFI Manizales, Aguas de Manizales, INVAMA).	X		
Generar cultura en los colegios y padres de familia (Proyecto PRAES), Comité ecológico (hacer efectivo el compendio ambiental).	Mejorar el entorno. Menos contaminación Ambiente, Salud.	Toda la Comuna.	El 80 % de la población.	Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Educación.	Nos comprometemos a actuar con precaución en las situaciones de riesgo.	CORPOCALDAS	X		



Declarar zona amortiguadora de protección ambiental la reserva de Río Blanco y su estructura ecológica.	Conservar y preservar el entorno.	Reserva natural de Río Blanco	Toda la comuna y la ciudad en general, por temas de abastecimiento de agua y ambiental.	Concejo Municipal, Secretaría del Medio Ambiente.	Nos comprometemos a conservar y preservar, además de no contaminar la reserva de Río Blanco.	La comunidad creará los comités ambientales y los PRAES.	X	X	
---	-----------------------------------	-------------------------------	---	---	--	--	---	---	--

Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional

Línea Estratégica de Desarrollo Institucional									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# O %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Implementar el programa <i>Formador de Formadores</i>	Fortalecer las relaciones entre las JAC y la administración municipal con el fin de consolidar una comunidad educada, competente, empoderada de sus asuntos.	Comuna Ecoturística Cerro de Oro	1. Los estudiantes. 2. Los líderes de las JAC. 3. Los grupos juveniles. 4. Población de la tercera edad.			Ministerio del Interior			
Mejoramiento y mantenimiento de las sedes comunales.	Fomentar la capacidad de gestión y prestación de un mejor servicio a la comunidad, con el objetivo de desarrollar actividades que generen desarrollo comunitario.		29.040 habitantes aproximadamente	Alcaldía Municipal		Mabe, Celema, Home Center.		X	



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA TESORITO

Integrantes de la JAL

Amparo Gaitán de Castaño
Presidente

Juan Esteban Jiménez
Vicepresidente

Cristian Felipe Aristizábal
Secretario

Octavio Marín
Pablo Arturo Cardona

Líderes participantes

Alejandra Quiñones
JAC

Amparo Gaitán
Delegada JAC
La Enea

Belén López
Delegada JAC
Chachafruto

Bertulio Henao Soto
Tesorero JAC
Sector La Nubia

Esperanza Pineda
Comisión Convivencia y
Conciliación JAC
Sector La Nubia

Jhon Henry Vernaza
Delegado JAC
La Enea

Jhon Jairo Alzate
Presidente JAC
Sector Los Pinos

Jorge James Sánchez
Fiscal JAC
La Enea

Luz Esperanza Alzate
Vicepresidenta JAC
Chachafruto

Mario Fernández
Delegado JAC
Sector Villa Fundemos

Nelson Chaparro
Delegado JAC
Maltería Juanchito

Rosana Pineda
Delegada JAC
Sector La Nubia

Sandra Suarez

Delegada JAC
Lusitania

Sofía Doris Valencia
Vicepresidenta JAC
Sector Los Pinos

Visión del Plan

La comuna Tesorito en 10 años será líder en la ejecución de su Plan de Desarrollo con proyectos que contribuyan al ámbito Social, Ambiental, Económico e Institucional. Contaremos con programas de intervención psicológica y apoyo a las familias, que contribuyan a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Los parches de la comuna participarán de actividades deportivas, formación en clubes, torneos, a través de los cuales se podrán integrar y construir una convivencia pacífica.

Características de la comuna



La antes comuna 7 está conformada por 8 barrios: La Alhambra, Caserío La Enea, Cerros de La Alhambra, La Enea, Lusitania, Maltería, San Marcel y Zona Industrial. Limita con las comunas Palogrande y Ecoturística Cerro de Oro.

Esta comuna cuenta con una población de 22.906 habitantes, de los cuales 10.886 son hombres y 12.020 son mujeres.

Según la encuesta SISBÉN del Centro de Información Estadística, se toma una muestra poblacional de 2.408 para un total de 10.57% del total poblacional de la comuna. De lo que se destaca el nivel educativo y los tipos de vivienda.



El nivel educativo de las personas en la comuna es el siguiente:

810 estudiaron hasta primaria, 1.121 hasta secundaria, 68 estudios técnicos o tecnológicos, 95 estudian o aprobaron la universidad, 2 hicieron estudios de postgrado, la población sin estudio es de 312, para un total de 2.408 encuestados por el SISBÉN. Ello representa que: el 3,95% de población sisbenizada no tiene ningún nivel educativo, el 1,61% es profesional, el 2,82% cuenta con educación técnica o tecnológica y el 80,19% con educación básica primaria o secundaria.

La comuna Tesorito tiene unas características especiales en Manizales, dada la cantidad de elementos que reúne: un aeropuerto, una universidad (el campus La Nubia de la Universidad Nacional de Colombia; los principales sitios de interés son: parroquia San Pío X, caserío La Enea, Postobón en Cerros de la Alhambra, Aeropuerto La Nubia, parroquia Divino Niño Jesús, Cementerio Jardines de la Esperanza, Universidad Nacional (campus La Nubia) en la Enea, Recinto del Pensamiento e Industria Licorera de Caldas en Maltería, el SENA y la Compañía Nacional de Chocolates en la Zona Industrial.

Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo

Línea Estratégica de Desarrollo Social

En el sector educación, la comunidad manifiesta que es necesario establecer compromisos y alianzas estratégicas entre las organizaciones sociales de base, Junta de Acción Comunal-Junta Administradora Local, con instituciones educativas como el SENA y la Universidad Nacional, para establecer proyectos de Responsabilidad Social Universitaria que mejoren la calidad de vida de los habitantes del sector.

Desde el sector de salud, la comunidad refiere la necesidad de mejorar la atención por parte de los funcionarios de ASSBASALUD, con capacitación al personal sobre atención al usuario, al igual que programas educativos y formativos por fases (capacitaciones, orientaciones, foros, conferencias), guiadas por personal capacitado para tratar el consumo de sustancias psicoactivas en los habitantes de la comunidad.



La construcción y mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos y culturales de la comuna, fue la necesidad expresada por los participantes del proceso, además de la falta de patrocinio y promoción de los eventos para el aprovechamiento de más personas.

En el tema de seguridad y convivencia ciudadana, la comunidad manifestó que se hace necesario la presencia y acompañamiento de la Policía Nacional en los diferentes barrios de la comuna.

Línea Estratégica de Desarrollo Económico

En la Línea Estratégica de Desarrollo Económico es pertinente generar proyectos que impulsen el turismo en la comuna, así como capacitar y generar oportunidades laborales para los habitantes del sector con el apoyo de las mismas empresas e industrias que hacen presencia en este territorio.

La comuna en cabeza de sus líderes, manifiestan la importancia de intervenir la cuenca del Río Chinchiná y la Quebrada Manizales como parte del territorio de la comuna Tesorito y de la ciudad; también expresan que su validez radica en la presencia de cerca de 60 empresas industriales y comerciales, donde se generan cerca de dos mil empleos, además de generar la mayor proporción del PIB de Manizales, cifras datadas del (PAI) "Plan de Acción Inmediata cuenca de la Quebrada Manizales" al año 2011.

Línea Estratégica de Desarrollo del Hábitat

En relación con el desarrollo del hábitat, la comuna Tesorito reseña diversidad de necesidades expresas por la comunidad, el acceso a los recursos para el mejoramiento de vivienda y la elaboración de un plan de reubicación de las personas que viven en situación de riesgo en el sector de Maltería y en la parte alta de la Quebrada Manizales, fueron estos los reclamos de los líderes de las organizaciones sociales de base.

En cuanto a movilidad e infraestructura vial, la comunidad manifestó que en la comuna se encuentra parte de la zona industrial del municipio, lo que obliga al mejoramiento continuo y periódico de la malla vial.

En lo que respecta a la gestión del riesgo, la comunidad indica la necesidad de elaborar un plan de contingencia para actuar en situaciones de riesgo y emergencia, minimizando los impactos y traumatismos ocasionados en dichos contextos.



La necesidad de una recuperación medioambiental de la Quebrada Manizales y la cuenca del Río Chinchiná con la intención de conservación y preservación del ecosistema, fueron recomendaciones expresadas por los participantes del proceso, además de la necesidad de capacitaciones en cultura ciudadana para el manejo de excrementos de animales, residuos sólidos y escombros, minimizando la contaminación del territorio.

Línea de Desarrollo Institucional

En esta línea de desarrollo, la comunidad plantea las siguientes necesidades: mayor acompañamiento institucional para el desarrollo de planes y proyectos en la comuna y la ausencia de otros actores, en este aspecto se debe tener en cuenta el nivel de gestión que tiene la comunidad, porque debe entenderse por gestión las acciones, operaciones y actividades realizadas por un grupo de personas con el objeto de lograr unos resultados de la manera más eficiente y eficaz, además, la Ley 743 de 2002 enmarca desde su artículo 2, el aspecto que juega la comunidad:

Desarrollo de la comunidad. Para efectos de esta ley, el desarrollo de la comunidad es el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que integran los esfuerzos de la población, sus organizaciones y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Las propuestas que la comunidad considera que deben aplicarse se mueven alrededor de involucrar la partida global para lograr la ejecución de los proyectos, además de generar alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales; tener en cuenta la mano de obra y los profesionales de la comunidad, son aspectos que traerían consigo un gran desarrollo a nivel local.

Los progresos que obtenga la comunidad en su territorio serán logrados a partir de la autogestión social, en asuntos de la transformación permanente de la sociedad, basada en la autonomía de sus actores populares y la creatividad para la anticipación, proyección y elaboración de soluciones a todos los niveles de gestión de los procesos comunitarios, enfatizando en lo local; y para ello, se tienen en cuenta los principios fundamentales del modelo de autogestión: Democracia, Libertad, Solidaridad y Trabajo.

MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO

Matriz de Proyectos de Desarrollo Social

Línea Estratégica Desarrollo Social (salud, educación, deporte y recreación, cultura, desarrollo comunitario, seguridad y convivencia ciudadana)									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración municipal	Recursos propios	Otros	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Programas educativos, formativos para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas	Implementar acciones educativas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, en las que se incluya a las familias y la comunidad.	Los espacios deportivos como canchas, parques, esquinas de las cuadras, se han convertido en sitio de encuentro para los consumidores.	Jóvenes de la comuna	Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social.	Siendo gestores e interventores de los diferentes programas que se van a realizar.		X	X	
Vinculación del SENA a través de programas que conlleven proyectos en Instituciones Educativas y demás actores de la comunidad	Mejoramiento en capacitación, conocimiento. En la parte económica, posibilidad de generar empresas.	Comuna Tesorito	Población estudiantil y económicamente activa.	Secretaría de Educación	Participando y siendo gestores de programas propuestos.		X		

Restauración de los diferentes escenarios deportivos	Integración de toda la comuna, motivación para participar y hacer deporte y recreación, generar talentos y ocupar el tiempo libre.	Todos los escenarios: cancha de fútbol en La Enea y canchas de baloncesto en diferentes barrios, patinódromo de La Enea.	Aproximadamente 30.000 habitantes	Secretarías de Recreación y Deporte, Obras, Planeación y Desarrollo Social.	Gestionar con los diferentes programas.		X		
Voluntad política para una casa de la cultura acorde con la comunidad; que la directora sea una persona emprendedora y que hagan muchos más proyectos y actividades para integrar a la comunidad.	Generar ocupación en tiempo libre de niños y jóvenes; descubrir nuevos talentos y poseer una casa de la cultura digna de los habitantes.	Casa de la cultura La Enea	Toda la comuna	Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Planeación.	Siendo gestores de los programas.		X	X	

Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico

Línea Estratégica Desarrollo Económico									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Promoción e impulsión del sector turístico (nevados, minería y termales)	1. Mejorar el sector turístico en nuestra comuna creará una gran apertura en nuestra dinámica económica, con el fin de generar nuevos empleos y fortalecer el sector comercial en Tesorito, generando atractivos a nivel nacional e internacional.	Totalidad de la comuna	Se espera una cobertura del 50% aproximadamente, según el nivel de acogida de la propuesta con iniciativas emprendedoras en turismo.	Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas, Aguas de Manizales, CHEC.		SENA, SUMA Proyección		X	
Formación y aprendizaje competitivo y emprendedor.	Generar en la comunidad iniciativas de emprendimiento a partir de programas de capacitación especializados y enfocados a la creación de empresas sostenibles en el sector de Tesorito.	Jóvenes, madres y padres cabeza de familia con iniciativa emprendedora.	Se espera una cobertura del 50% aproximadamente, según el nivel de acogida de la propuesta.	Secretaría de Desarrollo Social	ONGs	SENA, SUMA Proyección		X	

Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat

Línea Estratégica Desarrollo del Hábitat									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Mejorar la malla vial	Proponemos un reparacheo de la malla vial, para mejorar la movilidad de los habitantes y transeúntes, tanto peatones como conductores.	En la comuna en general.	La comunidad en general.	Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Planeación.	La comunidad se compromete a hacer un buen aprovechamiento de las vías y el espacio público como andenes y el bulevar de La Enea.	INVIAS, SENA, universidades.			X

<p>Elaboración del Plan de contingencia para actuar en situaciones de riesgo o emergencia.</p>	<p>Crear un plan de contingencia para actuar en situaciones de riesgo o emergencia.</p> <p>Aprovechar la presencia de Bomberos y la Defensa Civil para crear grupos comentarios de búsqueda y rescate con sus respectivos dotación y equipamiento.</p>	<p>La comunidad en general, en particular, los habitantes de los márgenes de ríos y quebradas, las personas que habitan en laderas o terrenos en situación de riesgo.</p>	<p>La comunidad en general.</p>	<p>Secretaría del Medio Ambiente, Unidad de Gestión del Riesgo, Secretaría de Desarrollo Social.</p>	<p>Los habitantes de la comuna y de los sitios de riesgo nos comprometemos a acatar las orientaciones y actuar de manera ordenada en caso de una emergencia.</p>	<p>SENA, Bomberos, Defensa Civil, OMPAC, POMCA, universidades, empresas y sector industrial.</p>	<p>X</p>		
<p>Recuperación ambiental de la cuenca del Río Chinchiná y la Quebrada Manizales.</p>	<p>Proponemos realizar programas desde el sector industrial y comunitario para buscar soluciones evitando tanta contaminación</p> <p>Recuperar la Quebrada Manizales y la cuenca del Río Chinchiná.</p>	<p>En la cuenca del Río Chinchiná.</p> <p>En la Quebrada Manizales.</p> <p>En la Quebrada Chupaderos en Lusitania.</p>	<p>La comunidad de todo Manizales.</p>	<p>Secretaría del Medio Ambiente, Unidad de Gestión del Riesgo, Secretaría de Desarrollo Social.</p>	<p>Nos comprometemos a no contaminar los ríos y quebradas y a preservar los ecosistemas.</p>	<p>SENA, Bomberos, Defensa Civil, OMPAC, POMCA, universidades, empresas y sector industrial.</p>	<p>X</p>		

Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional

Línea estratégica Desarrollo Institucional									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# 0 %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administra- ción Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Crear el Centro de Convivencia para la comuna	Aprovechar el espacio físico para desarrollar actividades artísticas, culturales, educativas, deportivas, etc., con el fin de mejorar el servicio que presta la JAC.	Toda la comuna	Líderes y comunidad en general.	Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Planeación.	JAC y JAL	SUMA Proyección, SENA.	X		



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA PALOGRANDE

Integrantes de la JAL

Sergio Ramírez López
Presidente

Carlos Vásquez
Vicepresidente

Adela Sierra
Secretaria

Líderes participantes

Adela Sierra
Edil

Carlos Vásquez
Edil

Guillermo Hoyos
Presidente JAC
Palermo

Julio César Caicedo
Vicepresidente JAC
Palermo

Rodrigo Patiño
Tesorero JAC
Palermo

Sofía Londoño
Edil

Visión del Plan

La comuna Palogrande promoverá la tolerancia como la base de una buena convivencia, para exigir cambios debemos cambiar primero cada uno de quienes la habitamos, si queremos un cambio verdadero hay que caminar distinto. Disfrutaremos y cuidaremos de los espacios y zonas verdes de nuestra comuna como escenarios para el encuentro colectivo, los jóvenes participaremos de manera activa para aportar ideas en las propuestas de educación que queremos.

Características de la comuna



La comuna Palogrande, antes comuna 8, comprende los barrios Arboleda, Belén, Camelia, El Trébol, Guayacanes, La Estrella, La Leonora, La Rambla, Laureles, Los Rosales, Milán, Palermo, Palogrande, Sancancio. Limita con las comunas de Tesorito, La Estación, Ciudadela del Norte, La Fuente, Ecoturística Cerro de Oro y Universitaria.

La comuna cuenta con una población de 26.253 personas, de las cuales 13.903 son mujeres y 12.350 son hombres.

La comuna tiene 480 hectáreas de extensión; los barrios con mayor número de establecimientos comerciales son Guayacanes, Palogrande y La Estrella con 189, 177 y 182 establecimientos, respectivamente. En su orden, los de mayor número de empleados son La Rambla, Belén y Palogrande. Mientras que por valor de los activos, destacan Palogrande, Laureles y Belén.



Su infraestructura comprende sitios de interés como Batallón Ayacucho en La Camelia; Centro Comercial Sancancio; Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional; Parroquia Nuestra Señora de los Dolores en la Estrella; Universidad Católica de Manizales en la Rambla; Fundación Universitaria Luis Amigó, Instituto Técnico San Rafael y Centro Comercial Cable Plaza en Laureles; Universidad de Caldas en Los Rosales; Estadio Palogrande, Universidad de Caldas y Universidad Nacional en Palogrande; y la Clínica Siquiátrica San Juan de Dios y Cerro Sancancio en Palermo; Colegio Eugenia Ravasco; Colegio San Luis Gonzaga.

Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo

Línea de Desarrollo Social

En los encuentros para la formulación del plan de desarrollo, los líderes indicaron que falta apropiación y conciencia colectiva por el territorio, debido a un alto sentido individualista de los habitantes que hace difícil el trabajo comunitario; se manifestó que son necesarios programas dirigidos a promover el sentido social y humano de la participación en las Juntas de Acción Comunal y la Junta Administradora Local.

Se requiere la apertura de un Centro Día para los adultos mayores de la comuna y un espacio de encuentro para jóvenes en alianzas estratégicas con las universidades que tienen sedes en la comuna.

En los temas de seguridad y convivencia ciudadana, los líderes manifestaron que faltan cámaras de seguridad y alarmas comunitarias, además de una organización de los celadores de cuadra con capacitación e identificación.

Según información recolectada en los encuentros del componente participativo para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del año 2013, la comuna cuenta con los siguientes equipamientos para el desarrollo comunitario:

TIPO	EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN
TELECENTROS	Punto Vive Digital-COLEGIO INEM	INEM
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Institución Educativa Nacional Auxiliares de Enfermería	Carrera 24A No 70 – 02
	Institución Educativa INEM Baldomero Sanín Cano	Carrera 25 No 55B – 150
	Institución Educativa Normal Superior de Manizales	Calle 58 No 26 – 70
DEPORTIVO	Leonora I	Carrera 20, calle 52A
	Unidad Deportiva Palogrande	Carreras 24 y 25, calle 26
	Sancancio II	Carrera 28, calle 71
	Sancancio La Italia (Cancha)	Calle 69, carrera 29A
	Cancha de Fútbol	Universidad de Caldas
	Laureles	Calle 65A- 10
PARQUES INFANTILES	Leonora II	Carrera 20, calle 52
	Rosales	Carrera 21, calle 59
	La Camelia	Carera 23B, calle 70
	Torrear	Calle 68, carrera 28
	Sancancio I Villa del Campo	Carrera 27B, calle 71
	José María Escriba de Balaguer	Carrera 25, calle 67
	Alejandría	Calle 68A, carrera 28
	Parque Iglesia Palermo	Calle 69, carrera 25
SEGURIDAD	CAI La Leonora CAI Palermo	Carrera 22, calle 52
CULTURA	Leonora Parte Baja	Carrera 18, calle 54
	La Estrella	Calle 61, carrera 24B
	Banano de Belén	Calle 55B, carrera 24
	San Luis	Carrera 26A, calle 54
	Parque Antonio Nariño	Carrera 23 No 65-05
	Parque La Fuente Palermo	Calle 67, carrera 25
	Cerro Sancancio	Carrera 22, calle 72A
CENTROS DÍA	Palogrande	Coliseo menor



Línea de Desarrollo Económico

En materia de desarrollo económico, la comuna Palogrande refiere necesidades de carácter primario, como la puesta en marcha de proyectos de utilización del uso del suelo en el sector de Sancancio, donde se reconocen diferentes vacíos a nivel de infraestructura enfocada al uso residencial.

En competitividad es pertinente generar estrategias conjuntas entre los locales comerciales con el fin de generar Responsabilidad Social Empresarial [RSE], para fortalecer el empleo y las crecientes microempresas del sector de Palogrande, al igual que estimular la iniciativa emprendedora que tiende a la creciente en la comuna, específicamente en los barrios Palermo, Laureles, La Rambla y La Estrella.

Se recomienda a la comuna Palogrande iniciar un camino en busca de iniciativas emprendedoras con el objetivo de mostrar la comuna como un foco atractivo en materia de implementación de nuevas tecnologías y calidad de vida.

Línea de Desarrollo del Hábitat

En materia de movilidad e infraestructura vial, se indicó que hace falta un mejoramiento a la malla vial de la comuna y una regulación al tránsito vehicular y peatonal en la salida de la Escuela Nacional de Auxiliares de Enfermería.

Los líderes manifestaron que es necesario aprovechar el sector del morro Sancancio para adelantar diferentes actividades, eventos turísticos y de esparcimiento lúdico-recreativo. También, el Jardín Botánico como un espacio lúdico – recreativo – educativo, que puede abrirse a la comunidad.

Línea de Desarrollo Institucional

En esta línea de desarrollo, la comunidad manifiesta unas necesidades sentidas: el remplazo de algunos ediles que por diferentes circunstancias ya no representan la comunidad, este punto se desarrolla en la Ley 743 de 2002, artículo 26. “Desafiliación. Además de los que determinen los estatutos...”.

La falta de comunicación entre los ediles y líderes de la comuna con la administración municipal, aspecto desarrollado en el proceso de gobernabilidad, donde los diversos grupos que integran una sociedad ejercen el poder y la autoridad,



al hacerlo influyen en decisiones de la vida pública, dichas decisiones implican relaciones de los ciudadanos con el Estado.

Posteriormente, muestran la falta de organización y planeación de reuniones y proyectos que puedan ser ejecutados en la comuna y la falta de compromiso de los habitantes del sector para la legitimidad y funcionalidad de las JAC y la JAL. Es importante mencionar que la administración de un territorio es legítima si cuenta con el consentimiento y el apoyo de la población, además de tener en cuenta sus necesidades.

Los progresos que obtenga la comunidad en su territorio serán logrados a partir de la autogestión social, en asuntos de la transformación permanente de la sociedad, basada en la autonomía de sus actores populares y la creatividad para la anticipación, proyección y elaboración de soluciones a todos los niveles de gestión de los procesos comunitarios, enfatizando en lo local; y para ello, se tienen en cuenta los principios fundamentales del modelo de autogestión: Democracia, Libertad, Solidaridad y Trabajo.

MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESORROLLO

Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico

Línea Estratégica Desarrollo Económico									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
El Morro Sancancio un nuevo escenario turístico para Manizales	Fomentar e impulsar el Morro Sancancio como un nuevo escenario turístico atractivo al país y al mundo, que contribuya a la proyección de la comuna y de la misma ciudad.	El Morro Sancancio	100% de la comuna	Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas, Aguas de Manizales, CHEC.		SUMA Proyección		X	

Matriz Proyectos de Desarrollo Institucional

Línea Estratégica de Desarrollo Institucional									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# O %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Promover el sentido de pertenencia por los procesos legítimos y funcionales de las JAC y JAL	Fortalecer los procesos participativos e incluyentes con el fin de que la comunidad se convierta en un mecanismo que contribuya con el mejoramiento continuo de las sociedades.	Comuna Palogrande	26.253 habitantes aproximadamente.				X		



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA UNIVERSITARIA

Integrantes de la JAL

Jhon Eduardo Orozco
Presidente

Julián David Ramírez
Vicepresidente

Raquel Socorro López
Secretaria

Líderes participantes

Luis Ángel Tangarife Franco
Presidente JAC
Fátima

Guillermo Henao Marín
Secretario JAC
Fátima

Luis Armando Durán Galvis
Vicepresidente JAC
Kennedy

María del Socorro Arango
Presidente JAC, Las Colinas

Efraín Betancur
Vicepresidente JAC
Las Colinas

María Bertha Duque S.
Fiscal JAC
Las Colinas

María Rubiela Loaiza
Tesorera JAC
Las Colinas

Luisa Valencia
Delegada JAC
Las Colinas

Juan Arnulfo Londoño
Delegado JAC
Las Colinas

Claudia Patricia Rodríguez
Castaño
Coordinadora Educación JAC
Once de Noviembre

Luz Mery Ayala Castro
Presidenta JAC
Pío XII

Diomedes Arias Vargas
Fiscal JAC
Pío XII

Julio César Flórez González
Secretario JAC
Malhabar

Fabio Rincón Arango
Delegado JAC
Malhabar

María Clemencia Grisales Rincón
Secretaria JAC
Unidos Bolivarianos

Germán Sánchez
Presidente

Jorge Eliécer Vega
Participante



Visión del Plan

Para el año 2025, la comuna Universitaria será un territorio eje de conocimiento, debido a las universidades que la rodean, donde se brinde oportunidades de ingreso a la educación superior, en la que la calidad de vida de sus habitantes sea la base para las relaciones con la Administración Municipal y se brinden excelentes atenciones en los centros de salud, además del mejoramiento y construcción de escenarios deportivos y programas para que los niños, jóvenes y adultos participen; donde cada barrio cuente con casa de la cultura y telecentro.

Será una comuna ejemplo de seguridad en Manizales y líder en generación de empleo, a través de procesos empresariales, además se reflejará el apoyo de la Administración Municipal en los diferentes barrios de la comuna; las familias podrán acceder a mejoramientos y subsidios de vivienda rebajando las invasiones, las vías serán mejores y la ruta 30 estará reconstruida.

Características de la comuna



La comuna universitaria, antes comuna 9, comprende los barrios Aranjuez, Betania, Camilo Torres, Fátima, Kennedy, Las Colinas, Malhabar, Pío XII, Vivienda Popular, Castilla Alta, La Castilla, Betania, Saucos, Zafiro, El Aguacate, 11 de Noviembre José Restrepo, Villa Mercedes-Santos, San Luis —cerca de Kennedy—, San Fernando —después de Fátima—, cerca de Betania limita con las comunas La Fuente y Palogrande y con el corregimiento Corredor Agroturístico.

Esta comuna tiene 37.277 habitantes de los cuales 17.509 son hombres y 19.768 son mujeres. Según la encuesta SISBÉN del Centro de Información Estadística, se toma una muestra poblacional de 13.731, de los cuales 6.338 son hombres y 7.393



son mujeres, para un equivalente de 36.83% del total poblacional de la comuna. De lo que se destaca, el nivel educativo y los tipos de vivienda.

El nivel educativo de las personas en la comuna es:

5.279 estudiaron hasta primaria, 6.080 hasta secundaria, 165 estudios técnicos o tecnológicos, 323 estudian o aprobaron la universidad, 15 hicieron estudios de postgrado, una cifra alarmante es la población sin estudio que asciende a los 1.869, para un total de 13.731 encuestados por el SISBÉN. Ello representa que: el 13,6% de población sisbenizada no tiene ningún nivel educativo, el 2,3% es profesional, el 1,2% cuenta con educación técnica o tecnológica y el 82,7% con educación básica primaria o secundaria.

Cuenta con sitios de interés tales como: la Casa de la Cultura de Aranjuez, Aguas de Manizales, complejo deportivo de Aranjuez y la Empresa de Teléfonos de Caldas en el barrio Aranjuez, Iglesia Nuestra Señora de Fátima en dicho barrio y el Terminal de Transportes de Manizales en el barrio Las Colinas.

Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo

Línea Estratégica de Desarrollo Social

En materia de educación, los líderes solicitan que se utilice el Liceo Mixto Aranjuez para que el SENA se descentralice y capacite allí a gente que no puede trasladarse a Maltería, además de la necesidad de atención integral a los estudiantes y sus familias, intentando armonizar las relaciones entre los hogares y los colegios.

Se manifiesta la falta de mejoramiento a la planta física y funcionamiento de los centros de salud existentes, la entrega oportuna de medicamentos y la asignación de consultas médicas; además de la solicitud del acompañamiento psicosocial del modelo de Atención Primaria en Salud (APS) con programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

La comunidad indica que se debe construir un gran complejo deportivo multidisciplinar en el sector de la escombrera en inmediaciones de los barrios Malhabar y Aranjuez, además del mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos y



culturales de la comuna para un mejor aprovechamiento por parte de la comunidad con creación de escuelas de formación en diferentes disciplinas y grupos artísticos. Se considera necesaria para el desarrollo de la comunidad, además de la falta de patrocinio y promoción de eventos deportivos y culturales, la institucionalización del torneo de fútbol Reyes Magos, para obtener reconocimientos y recursos nacionales e internacionales.

En cuanto al desarrollo comunitario, la construcción de una biblioteca en armonía con la naturaleza en el sector del CAI Aranjuez, fue una de las necesidades expresadas por los líderes, quienes indicaron que falta difusión y comunicación además de integración de los programas del Centro de Servicios Comunitarios [CISCO] del barrio Malhabar con los demás barrios de la comuna.

En el tema de seguridad y convivencia ciudadana, se indicó necesaria la puesta en marcha de un plan de alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia en alianza con los comerciantes de la comuna, además de aumentar la colaboración por parte de la Policía Nacional con presencia en los barrios.

Según información recolectada en los encuentros del componente participativo para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del año 2013, la comuna cuenta con los siguientes equipamientos para el desarrollo comunitario:

TIPO	EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN
TELECENTROS	Aranjuez	Sala Sistemas Colegio Mixto Aranjuez, carrera 42 No. 71-34
	Malhabar	Centro Integral Comunitario carrera 42, calle 67
	Punto Vive Digital- barrio Betania	Barrio Betania
	Fátima (en estudio)	Jardín Infantil Los Ositos, carrera 33A No. 65A 30
	Pío XII	Junta de Acción Comunal, carrera 37, calle 65A
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Institución Educativa Atanasio Girardot	Calle 67 No 30C – 33
	Institución Educativa Eugenio Pacelli	Calle 63A Carrera 36
	Institución Educativa Aranjuez	Carrera 43 Sector 77
	Institución Educativa Malabar	Calle 67E No 40D – 09
DEPORTIVO	Fátima	Carrera 32C, calle 65, contiguo a Iglesia de Fátima
	Fátima - Pío XII	Calle 67, carrera 65ª
	Fátima - Sancancio - El Hueco	Carrera 30, calles 66 y 67
	Betania-Plan Fátima	Calle 61ª, carrera 32B
	Malhabar III	Calle 67, carrera 39
	Polideportivo Malhabar Los Cámbulos	Carrera 41, calle 67C
	Las Colinas	Calle 65F, carrera 41
	Aranjuez	Calle 72, carrera 42
	Aranjuez	Al lado de la JAC
	Castilla Cancha	Calle 65G, carrera 43
	Camilo Torres	Calle 57, carrera 39ª
	Santos Villa Mercedes	Calle 51F, carrera 34
PARQUES INFANTILES	Colinas III	Carrera 41, calles 66C y 65E
	Once de Noviembre	Carrera 39B, calle 64C
	Malhabar I	Carrera 40, calle 68B
	Malhabar	Calle 67D, carrera 42

	Cámbulos	Calle 65G, carrera 42
	San Fernando	Calle 60, carrera 32E
	Nuevo Fátima	Carrera 31A, calle 68
CENTROS Y PUESTOS DE SERVICIOS DE SALUD	Centro de Servicios de Salud de Assbaslud Fátima	Carrera 34, calle 65ª
	Centro de Servicios de Salud de Assbaslud Aranjuez	Calle 72, carrera 42, frente a la parroquia
SEGURIDAD	Fátima	CAI
	Aranjuez	CAI
CULTURA	Malhabar II	carrera 41, calle 66C
	Colinas V	Carrera 41, calle 65E
	Casa de la Cultura Malhabar	Carrera 47D, No. 34 esquina
CENTROS DÍA	Malhabar	Carrera 42A, calle 67D, esquina salón comunal
	Aranjuez	Carreras 42, 71AB, caseta comunal
	Pío XII	Calle 66 No. 37-46 caseta parroquial
	Fátima	Caseta comunal al lado del CAI
	Betania	Carrera 32 No. 61A 09

Línea Estratégica de Desarrollo Económico

El trabajo en la comuna Universitaria arrojó resultados bastante esperanzadores en el proceso de construcción de los planes de desarrollo comunal, en el marco del trabajo con los líderes y con la comunidad se hace evidente el talento y amplio conocimiento de las realidades actuales y necesidades del sector.

En la línea estratégica de Desarrollo Económico se visualiza una problemática en cuanto a la falta de oportunidades laborales para los jóvenes, profesionales, tecnólogos y técnicos que habitan el sector, esto se identifica por la inquietud de gran parte de la comuna, quienes coinciden en un amplio nivel de desocupación en la población joven. A su vez, la comuna refiere impulsar el turismo con estrategias enfocadas a lo cultural, medio ambiental y deportivo, teniendo como punto de partida el turismo en el morro Sancancio.



Línea Estratégica de Desarrollo del Hábitat

Los líderes manifestaron la necesidad de acceder con facilidad a los subsidios de mejoramiento de vivienda y proyectos de construcción de vivienda de interés social en los diferentes barrios de la comuna, al igual que la reubicación de las personas que viven en terrenos de alto riesgo, en especial los habitantes del asentamiento de Alta Castilla.

En el tema de movilidad e infraestructura vial, los participantes expusieron que se hace necesario el mantenimiento a la malla vial y control al espacio público debido a la construcción de parqueaderos privados en los andenes del sector de Malhabar, esta situación representa inconvenientes para la movilización peatonal y crea situaciones de riesgo y peligrosidad para los peatones.

Intentando conocer las condiciones actuales del territorio la comunidad manifiesta la necesidad de implementar un levantamiento topográfico y cartográfico para mitigar las zonas de alto riesgo, al igual que la formulación de un plan de contingencia para actuar en situaciones de riesgo o emergencia evitando improvisaciones y traumatismos en caso de siniestros. En el aspecto medio ambiental se expresó la necesidad de dar un mejor aprovechamiento a las zonas verdes de la comuna a partir de alianzas con la Universidad de Caldas y CORPOCALDAS para la siembra de árboles y jardines que armonicen el entorno. Se requieren además, campañas para el manejo de residuos sólidos y escombros.

Línea Estratégica de Desarrollo Institucional

El panorama institucional en la comuna Universitaria es positivo, se evidenció que sus líderes cuentan con óptimos canales de comunicación con la administración municipal; en materia de JAC, tienen una organización que trabaja en pro de la calidad de vida y el bienestar de la población en uso de la normativa ofrecida por los órganos de acción comunitaria, sin embargo, se hace necesario intervenir en la JAC del barrio Kennedy para replantear su estructura y funcionamiento.

De igual manera, es importante seguir trabajando en pro de mejorar la participación ciudadana en los procesos decisorios de la Comuna; además, recuperar la confianza de los ciudadanos en sus Juntas y en la Administración



Municipal, partiendo de la base de la corresponsabilidad para un buen gobierno, de esta manera se pueden articular todos los actores y lograr mejores resultados en la construcción de ciudad.

Los progresos que obtenga la comunidad en su territorio serán logrados a partir de la autogestión social, en asuntos de la transformación permanente de la sociedad, basada en la autonomía de sus actores populares y la creatividad para la anticipación, proyección y elaboración de soluciones a todos los niveles de gestión de los procesos comunitarios, enfatizando en lo local; y para ello, se tienen en cuenta los principios fundamentales del modelo de autogestión: Democracia, Libertad, Solidaridad y Trabajo.

MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO

Matriz de Proyectos de Desarrollo Social

Línea Estratégica Desarrollo Social (salud, educación, deporte y recreación, Cultura, Desarrollo Comunitario, Seguridad y Convivencia Ciudadana)									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración municipal	Recursos propios	Otros	Corto (2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Comunidad saludable con detección temprana de la enfermedad y promoción de la salud	Mejorar la calidad de vida de los habitantes con campañas innovadoras en detección temprana de la enfermedad.	Barrios de la comuna Universitaria	Toda la comuna	Secretaría de Salud		EPS	X	X	

Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico

Línea Estratégica Desarrollo Económico									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Turismo cultural y universitario.	1. Realizar un posicionamiento global en Manizales que permita apalancar iniciativas de desarrollo. 2. Impulsar el sector turístico en la comuna Universitaria. 3. Mostrar la comuna Universitaria como un nuevo escenario cultural.		Con la puesta en marcha de nuevos escenarios turísticos culturales el 100% se beneficiaría.	Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas, Aguas de Manizales, CHEC.			X		
Trabajo para todos	1. Mejorar la calidad de vida de la población apoyando la construcción de empresas y las diferentes iniciativas emprendedoras que se encuentran en la comuna Universitaria. 2. Disminuir el nivel de desocupación de la población.	Comuna Universitaria barrios El Aguacate, Las Colinas.	Cobertura aproximada del 40% de la población de la comuna.	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social. Ministerio de Trabajo.		Empresas de Manizales, SUMA Proyección Embajadas, Fundación Luker, ONGs.		X	

Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat

Línea Estratégica Desarrollo del Hábitat									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Mejoramiento de vivienda	Mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del asentamiento.	Asentamiento de Castilla Alta	La comunidad en general, pero en especial, las personas que viven en el asentamiento de La Platanera en Alta Castilla	Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Planeación.	La comunidad puede aportar la mano de obra para la construcción de las viviendas con sistemas constructivos autogestionados.	Ministerio de Vivienda, Caja de la Vivienda Popular.			X
Mejorar la movilidad en la comuna	Proponemos concientizar a los habitantes del sector y a los dueños de los carros y motos para mejorar la movilidad en la comuna. Mejorar la movilidad de los habitantes y transeúntes,	En la ruta 30, en la avenida principal de Malhabar y Las Colinas.	La comunidad en general, en especial peatones.	Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaría de Planeación	Nos comprometemos a hacer buen uso del espacio público respetando los andenes.	INVIAS, universidades de la comuna.	X		

	tanto peatones como conductores.								
Elaborar un plan de contingencia para actuar situaciones de riesgo o emergencia.	<p>Proponemos crear un plan de contingencia para actuar en situaciones de riesgo o emergencia.</p> <p>Contar con conocimientos sobre cómo actuar en situaciones de riesgo y emergencia, minimizando los impactos ocasionados.</p>	La iglesia de Malhabar, las canchas de Las Colinas, barrio Camilo Torres, barrio José Restrepo, humedales atrás de la sede; JAC de Las Colinas por la carrera 41, asentamiento humano en La Platanera del sector Castilla Alta.	La comunidad en general, en particular los habitantes de las laderas, humedales, el asentamiento humano de Castilla Alta.	Secretaría del Medio Ambiente, Unidad de Gestión del Riesgo, Secretaría de Desarrollo Social.	Nos comprometemos a acatar las normas.	SENA, Bomberos, Defensa Civil, OMPAC, universidades, empresas y comerciantes del sector.	X		
Aprovechar las zonas verdes para la siembra de jardines.	<p>Mejoramiento ambiental y paisajista de las zonas verdes de la comuna. Proponemos readecuar las zonas verdes con la siembra de plantas ornamentales y jardines que embellezcan el entorno y se dé un uso adecuado a estos espacios.</p>	<p>La comuna en general; en especial, las zonas verdes.</p> <p>Inmediaciones de Las Colinas y José Restrepo, carrera 41.</p> <p>Inmediaciones Las Colinas y Malhabar parte alta.</p>	La comunidad en general.	Secretaría del Medio Ambiente, Unidad de Gestión del Riesgo, universidades, SENA.	Nos comprometemos a cuidar las zonas verdes, a sembrar y mantener los jardines y árboles.	Empresas naturalistas, animalistas y ecologistas, SENA, OMPAC, universidades, empresas y comerciantes del sector.			X

Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional

Línea Estratégica Desarrollo Institucional									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# 0 %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Reestructurar la JAC del Barrio Kennedy	Promover la generación de una nueva JAC con el fin de fortalecer el tejido social, laboral y productivo de la comuna, además de contribuir con una buena gestión y una representación legítima.	Barrio Kennedy	Un 80% de los habitantes aproximadamente del barrio.	Secretaría de Desarrollo Social		ASOJAC	X		



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA LA FUENTE

Integrantes de la JAL

Blanca Ruby Upegui
Presidenta

Amalia Osorio Ríos
Vicepresidenta

Dilia Montoya Marín
Secretaria

Líderes participantes

Alba Inés Aguirre
Presidenta JAC
Los Álamos

Amalia Osorio
Edil

Andrés Sánchez
Delegado J.A.C
Comisión de convivencia y
conciliación, Vélez

Blanca Ruby Upegui Carvajal
Delegada JAL
Comisión de convivencia y
conciliación, Colombia

Cristina Cruz
Presidenta JAC
La Isla

Egidio Moreno Montoya
Tesorero JAC
Arrayanes

Fabiola Henao
Fiscal JAC
El Paraíso

Gerardo Sánchez
Delegado JAC
Comisión de convivencia y
conciliación
Vélez

Gloria Stella Zapata
Delegado JAC
Comisión de convivencia y
conciliación, El Guamal

Isabel Cristina Castañeda
Presidenta JAC
Bajo Cervantes

Javier Castaño
Fiscal JAC
Marmato

Jorge Albeiro López
Secretario JAC
Alférez Real

Jorge Alonso Jiménez
Edil

José Orlando Londoño
Vicepresidente JAC
Sector los Andes, El Nevado

Luis Alberto Pérez
Presidente JAC
La Panamericana

Luis Uriel Zuluaga
Tesorero JAC
Vélez



Luz Adriana Ramírez
Presidenta JAC
Marmato

Luz Elena Echeverry
Secretaria JAC
Los Arrayanes

María Cecilia Guillen
Delegado JAC
Comisión de convivencia y
conciliación
La Panamericana



María Cristina Cruz
Presidenta JAC
Bajo Persia

María Elena Díaz
Delegada JAC
Comisión de convivencia y
conciliación, Colombia

María Rosario Castañeda
Secretaria JAC
Persia



Mariela López Rodríguez
Presidenta JAC
La Uribe

Martha Liliana Clavijo
Presidenta JAC
Alférez Real

Romelia Marín Díaz
Presidenta JAC
El Guamal

Serafín Atheortua Atheortua
Presidente JAC
El Paraíso

Visión del Plan

La comuna La Fuente en 10 años será compuesta por un nosotros, en donde la convivencia pacífica se aprenda desde la familia, para que en el colegio construyamos relaciones sanas, con tolerancia, pero además, un nosotros para cuidarnos entre todos como una manera de brindarnos seguridad.

Características de la comuna



La comuna La Fuente, antes comuna 10, comprende los barrios: Arrayanes, Bajo Nevado, Bajo Persia, Bajo Prado, Cervantes, Colombia, Paraíso, El Guamal, El Palmar, Eucaliptus, González, La Fuente, La Isabela, La Isla, Panamericana, Linares, Los Álamos, Los Andes, Marmato, Nevado, Persia, Prado, Portal de Eucaliptus, Uribe, Urbanización Galicia, Vélez, Villa Carmenza y Villa Nueva. Limita con las comunas La Estación, Cumanday, La Macarena, Universitaria y Palogrande.

Los siguientes datos son proporcionados por documentos de estudios técnicos del Centro de Información Estadística con la Unidad de Planeación Estratégica de la Secretaría de Planeación municipal.



Lo que para 1993 comprendía un total poblacional del 13.81%, para el 2012 esta comuna descendió al 11.32% de la población manizaleña, cuenta con una población de 44.351 habitantes, de los cuales 20.657 son mujeres y 23.694 son hombres, según datos del CIE¹.

Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo

Línea estratégica de Desarrollo Social

En materia de educación, los líderes de los barrios El Nevado, Cervantes y Andes solicitan programas educativos para los adolescentes y jóvenes a través del desplazamiento del SENA a las sedes comunales.

El acompañamiento integral a los estudiantes y sus familias fue una necesidad que los líderes manifestaron, intentando armonizar las relaciones entre los hogares y los colegios; al igual que la reubicación del Colegio Institución Latinoamericano en una sola planta física.

En la comuna La Fuente, la comunidad refiere que es necesario la construcción de nuevos puestos de salud en los barrios El Paraíso y Vélez, que puedan atender a la población de los alrededores, al igual que el mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud El Prado y Cervantes, con dotaciones de equipos y agilidad en la asignación de consultas y entrega de medicamentos.

Se hace necesaria la construcción y mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos y culturales de la comuna, para un mejor aprovechamiento por parte de la comunidad, con creación de escuelas de formación en diferentes disciplinas y grupos artísticos. Fue esta la necesidad expresada de los participantes del proceso, además de la falta de patrocinio y promoción de eventos deportivos y culturales.

¹ Los datos completos de cada barrio se encuentran recopilados en el documento “Información Manizales comuna La Fuente” del CIE.



En cuanto al desarrollo comunitario, la construcción de Centros Integrales de Servicios Comunitarios -CISCO en los barrios Cervantes, Álamos, Colombia, y Centros de Desarrollo Infantil -CDI en los barrios Alférez Real, Bajo Persia, Calle 48, Carrera 32, fueron entre otras, las necesidades manifiestas por la comunidad.

En el tema de seguridad y convivencia ciudadana, la comunidad reveló que es necesario crear escuelas de seguridad con la policía y los jóvenes, mejorando así la comunicación entre diferentes actores sociales, además de aumentar la colaboración por parte de la Policía Nacional con presencia en los barrios: Vélez, Villa Carmenza, Arrayanes, Nevado, Andes; y la ubicación de un Centro de Atención Inmediata- CAI sobre la carrera 32 con calle 31.

Según información recolectada en los encuentros del componente participativo para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del año 2012, la comuna cuenta con los siguientes equipamientos para el desarrollo comunitario:

TIPO	EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN
TELECENTROS	Sede Comunal Nevado	Carrera 35 No. 26-70
	Sala de Sistemas Escuela Latinoamericana Barrio Colombia	Calle 48 No. 29-30
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	IE Leonardo Davinci	Calle 47 No. 35C- 35
	IE Instituto Latinoamericano	Carrera 28 No. 47- 48
	IE Fe y Alegría El Paraíso	Calle 48B, carrera 39 esquina
	IE Perpetuo Socorro	Calle 30A No. 30-48
DEPORTIVO	La Isla	Calle 23, carrera 29
	Barrio Colombia I	Carrera 28A, calle 45
	Prado Alto	Carrera 34, calle 47A
	Prado Intermedio	Calle 48A, carrera 35
	Los Álamos	Carrera 29, calle 41C
	La Fuente - Arrayanes	Carrera 37A calle 48
	La Fuente - Arrayanes	Carrera 37A calle 36
	El Paraíso- Fútbol	Carrera 39A calle 49
	El Paraíso- Baloncesto y microfútbol	Carrera 39B calle 49
	El Paraíso- Baloncesto y microfútbol	Calle 49B
	Guamal I	Calle 49C carrera 34D
	Bajo Nevado	Calle 25A carrera 36
	Villa Carmenza III	Calle 46 carrera 32A
	Eucaliptus	Calle 50A carrera 30
	Panamericana	Carrera 40, calle 26
	Media Torta de Marmato	Carrera 29, calle 25
	Cervantes	Calle 29, carrera 34
	La Isabella II	Carrera 34A calle 50 A
	Parque Lineal Campoamor	Carrera 29 calle 27A
	Parque Santos Villa Mercedes	Carrera 34, calle 51F

	Ruta 30	Calle 50A carrera 31A
PARQUES INFANTILES	Barrio Colombia II	Carrera 28A calle 47
	El Palmar Villa Carmenza	Calle 43, carrera 31F
	Prado Bajo	Calle 48H, carrera 33
	Bajo Persia	Carrera 31A calle 50
	La Isabela I	Carrera 34, calle 50
	Guamal II	Carrera 34D, calle 49I
	Villa Carmenza Primera Etapa	Carrera 36A calle 47
	Bajo Cervantes	Calle 37, carera 32ª
	Los Andes	Calle 25, carrera 34
CULTURA	Parque Guamal Ornamental	Calle 49G, carrera 36
	Parque Ondas de Otún	Carrera 25, calle 38
	Parque La 38	Calle 39, carrera 24
	Casa de la Cultura El Nevado	Carrera 35 No. 26-70
	Biblioteca Barrio El Nevado	Carrera 35 No. 26-70
CENTROS DÍA	Nevado	Carrera 35 No. 26-25
	Guamal	Salón parroquial bajos de la iglesia
	González	Caseta comunal 1 piso calle 48A 32-05
	Paraíso	Instituto Fe y Alegría
	Cervantes	Salón parroquial

Línea Estratégica de Desarrollo Económico

Para la comuna La Fuente se identifica como fundamental, la construcción de instrumentos de financiamiento, soporte técnico empresarial y de gestión, para la puesta en marcha de proyectos con iniciativa emprendedora que refieran actividades de turismo, creación de micro empresas y capacitaciones especializadas, enfocadas en el desarrollo sostenible de la población. Es necesario que se realicen procesos de seguimiento y acompañamiento a los emprendedores para contribuir a la construcción viable de las diferentes iniciativas del sector técnico empresarial.



La comuna adelanta procesos de capacitación, los cuales se mueven en el marco de la microempresa sostenible, que surge a partir de cientos de iniciativas emprendedoras que buscan fortalecer el sector comercial y empresarial, de tal forma que la comuna pueda generar un incremento notable, tanto en mano de obra calificada como en la generación de nuevos empleos formales.

La comuna presenta una problemática a nivel vocacional, debido a la tradicionalidad de capacitaciones en oficios cotidianos como: panadería, repostería, corte y confección, lo cual hace necesario que se amplíe la oferta a nuevos escenarios de formación laboral.

Línea Estratégica de Desarrollo del Hábitat y del Territorio

En cuanto al desarrollo del hábitat, la comunidad manifestó la necesidad del acceso a los subsidios de mejoramiento de vivienda y proyectos de construcción de vivienda de interés social en los diferentes barrios de la comuna.

En el tema de movilidad e infraestructura vial, los participantes expusieron la falta de inclusión al sistema integrado de transporte público, con rutas que cubran los diferentes barrios de la comuna, al igual que la falta de mantenimiento de la malla vial, la construcción de andenes y reductores de velocidad, señalización horizontal y vertical de las avenidas y calles en sectores como la calle 31 con carrera 31, la ruta 30, El Guamal, Alto Persia, Bajo Prado, Vélez, Cervantes.

En la gestión del riesgo, la comunidad expresó la falta de adecuación con árboles del terreno encima del colegio Panamericano, evitando la erosión del suelo, además de la necesidad de un levantamiento topográfico y cartográfico para identificar y mitigar las zonas de riesgo de la comuna, como las laderas de Alférez Real, Cervantes, Nevado, Andes, El Guamal, sumado a ello, falta verificar el Box Culvert que viene desde el hospital y termina en la cancha del barrio Arrayanes, según información de la comunidad, allí se presentó un gran inconveniente el 10 de diciembre de 2010.

En el aspecto medio ambiental, se expresó la necesidad de tener capacitaciones en cultura ciudadana para el manejo de excrementos de animales, residuos sólidos y escombros, además que faltan fumigaciones para el control de plagas y roedores.



Línea de Desarrollo Institucional

En esta línea de desarrollo la comunidad ha planteado algunos aspectos que aquejan al territorio, sus habitantes y que por supuesto, no permiten un progreso armonioso del mismo, entre estos: la necesidad de construir la sede comunal y mejorar las ya existentes, específicamente para los barrios El Guamal, Cervantes, Alférez, con el fin de tener un espacio físico para llevar a cabo actividades que generen el desarrollo integral en la comuna. Además, las JAC de los barrios Bajo Persia, El Nevado, El Paraíso, Los Andes, Arrayanes, Villa Carmenza, Los Álamos, Panamericana y Cervantes manifiestan mayor y más continua presencia de la Administración Municipal, en este punto es importante resaltar el trabajo en equipo y con esfuerzos coordinados, donde se utilizan recursos de las organizaciones, tanto de la Administración Municipal como de las organizaciones sociales de base – JAC -, con el fin de alcanzar objetivos comunes, por medio de las funciones de planeación, organización e integración del personal, del liderazgo y del control.

Posteriormente, revelan la falta de comunicación, confianza, liderazgo, organización, gestión y sentido de pertenencia de los habitantes por el barrio, aspectos que se deben trabajar al interior de cada localidad, con el fin de promover valores comunitarios que fortalezcan los procesos institucionales.

Sin embargo, la comunidad ha tenido en cuenta los programas y proyectos llevados a su comuna y manifiestan un agradecimiento hacia la administración, lo que quiere decir que *“se invierten bien nuestros impuestos”*.

Los progresos que obtenga la comunidad en su territorio serán logrados a partir de la autogestión social, en asuntos de la transformación permanente de la sociedad, basada en la autonomía de sus actores populares y la creatividad para la anticipación, proyección y elaboración de soluciones a todos los niveles de gestión de los procesos comunitarios, enfatizando en lo local; y para ello, se tienen en cuenta los principios fundamentales del modelo de autogestión: Democracia, Libertad, Solidaridad y Trabajo.

MATRICES DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO

Matriz de Proyectos de Desarrollo Social

Línea Estratégica Desarrollo Social (salud, educación, deporte y recreación, cultura, desarrollo comunitario, seguridad y convivencia ciudadana)									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración municipal	Recursos propios	Otros	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Proyecto de formación SENA en las sedes comunales, con oferta permanente	Fomento de las microempresas, innovación y competitividad, generando mayor ingreso económico.	En cada barrio de la Comuna la Fuente	Logrando capacitar 200 madres cabeza de hogar.	Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Oficina de la Mujer.	La comuna garantizará la participación de la comunidad y las JAC se comprometen a que la comunidad sí participe y no se cierren los cursos.		X		
Escuelas de seguridad con la policía y jóvenes.	Mayor comunicación con los jóvenes y la policía.	En los barrios que presentan altos niveles de inseguridad	150 jóvenes	Secretaría de Gobierno	Motivando a los jóvenes y a la comunidad para que participen		X		



Implementar cámaras de vigilancia	Garantizar mayor seguridad, convivencia ciudadana y disminución de robos.	Casi toda la comuna	Toda la comunidad (niños, jóvenes y adultos mayores).	Secretaría de Gobierno	Motivando a la comuna a que asista a las capacitaciones por parte de la Policía.		X		
-----------------------------------	---	---------------------	---	------------------------	--	--	---	--	--

Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico

Línea Estratégica Desarrollo Económico									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2016-2020)	Largo (2021-2025)
Programa: "Madres Emprendedoras"	Apoyar las iniciativas emprendedoras de madres cabeza de familia vulnerables en la comuna La Fuente.	Comuna La Fuente	Madres cabeza de familia	Banco de Proyectos, Sistema General de Participaciones.				X	

Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat

Línea Estratégica Desarrollo del Hábitat									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2016-2020)	Largo (2021-2025)
Estudio técnico y juicioso con detenimiento del riesgo de la comuna La Fuente identificando puntos críticos.	<p>El efecto sobre la condición social, es que se trabaje por el mejoramiento total de la calidad de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sabiendo cuáles son las zonas de riesgo de nuestra comuna, sabremos dónde se puede o no construir. - Acceder a los programas de mejoramiento de vivienda. - Identificar las zonas de riesgo que se localizan en la comuna. - Acceder a subsidios para vivienda de interés social. 	<p>En los sectores más vulnerables: Los Álamos, Bajo Persia, Alto Persia, La Isla, Marmato, Bajo Andes, Panamericana, Guamal, El Paraíso y en la comuna en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificar el Bost Colver que viene desde el hospital y termina en la cancha del barrio Arrayanes, pues allí se presentó un gran inconveniente el 10 de diciembre de 2010. 	Aproximadamente 45.000 habitantes, es decir, el 11.5 % de la población total de la ciudad.	OMPAC, Unidad de Gestión del Riesgo.	Nos comprometemos a acatar las normas.	CORPO CALDAS, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja.	X		

Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional

Línea Estratégica de Desarrollo Institucional									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# O %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015)	Mediano (2016-2020)	Largo (2021-2025)
Formación profesional para los líderes	Fortalecer la gestión de los líderes comunitarios mediante la formación superior, con el fin de prestarle un servicio oportuno y eficiente a la comunidad.	Comuna La Fuente	44.351 habitantes aproximadamente.						



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA LA MACARENA

Integrantes de la JAL

José Ómar Gómez
Presidente

José Harley Valencia
Vicepresidente

Gloria Inés Ochoa
Secretaria

Líderes participantes

Álvaro Castro

Presidente JAC
20 de Julio

Aristides Duque
Presidente JAC
Centenario

Claudia Patricia Gómez
Presidenta JAC
El Carmen

Cristina Giraldo
Comisión Recreación y Deporte
JAC
Estambul

Gilberto Giraldo
Comisión Cultura y Deporte JAC
El Carmen

Gloria Patricia Villa
Presidenta JAC
El Bosque

Jairo Alonso O.
Comisión de Obras JAC
Jesús de la Buena Esperanza

José Aldemar Gallego
Presidente JAC
Estambul

José Martín Giraldo
Presidente JAC
Campamento

José Yesid Bonilla
Delegado JAC

Julio César Giraldo
Presidente JAC

Lucila Montes
Fiscal JAC
Estambul

Luis Rodolfo Henao
Vicepresidente JAC

El Carmen

Luz Marina Salgado
Vicepresidenta JAC

Estambul

Marco Aurelio Molina
Presidente JAC
Granjas Estambul

Nelson Tavera
Coordinador Obras JAC
Bosconia

Omaira Ramírez
Tesorera JAC
Bosconia

Paula Tatiana Ramírez
Presidente JAC
Jesús de la Buena Esperanza

Visión del Plan

La comuna La Macarena en 10 años será un territorio dispuesto al mejoramiento continuo en todos los aspectos: Social, Económico, Hábitat e Institucional, los jóvenes lideraremos acciones participativas, asociándonos con la Alcaldía, presentando nuestras necesidades y proponiendo ideas para solucionarlas, seremos mediadores para evitar a corto y largo plazo el aumento de la delincuencia juvenil en nuestra comuna, lograremos construir un mejor entorno para vivir.

Características de la comuna



La comuna La Macarena, antes llamada comuna 11, limita con las comunas Cumanday, La Fuente y Atardeceres y con el corregimiento Corredor Agroturístico. Está conformada por los barrios de 20 de Julio, Buena Esperanza, Centenario, El Bosque, El Carmen, Estambul, La Castellana, Nogales, Panorama, San Antonio, La Albania, Granjas de Estambul y los sectores Bajo Villa Jardín, Campamento y Bosconia. Tiene una población de 33.044 habitantes, de los cuales 16.118 son hombres y 16.926 son mujeres.

Según la encuesta SISBÉN del Centro de Información y Estadística, se toma una muestra poblacional de 14.535 que equivale al 44.2% del total poblacional de la comuna.

El nivel educativo de las personas en la comuna, según encuesta SISBÉN es:

5.458 estudiaron hasta primaria, 6.317 hasta secundaria, 180 estudios técnicos o tecnológicos, 273 estudian o aprobaron la universidad, 6 hicieron estudios de postgrado, una cifra alarmante es la población sin estudio que asciende a los 2.301, para un total de 14.535 encuestados por el SISBÉN. Ello representa que: el 15,8% de población que hace parte del SISBÉN no tiene ningún nivel educativo, el 1,9% es profesional, el 1,2% cuenta con educación técnica o tecnológica y el 81% con educación básica primaria o secundaria.

Esta comuna tiene sitios de interés como Parador Turístico El Peñón en el barrio Centenario, la Parroquia Niño Jesús de Praga, Cooperativa de Caficultores de Manizales, Cárcel del Distrito Judicial de Manizales, Cárcel de mujeres Villa Josefina y Universidad Antonio Nariño en Estambul, Plaza de Toros y Hotel Centenario en el barrio La Castellana.

Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo

Durante el proceso de acompañamiento para la formulación del plan, se estableció con los líderes de las diferentes organizaciones sociales una relación dialógica de participación comunitaria que permitió conocer información de primera fuente acerca de la manera en que se está pensando el territorio por las personas que lo habitan y construyen en su cotidianidad.

Línea Estratégica de Desarrollo Social

La comunidad manifiesta la necesidad del mejoramiento a la infraestructura de algunas instituciones educativas y el fortalecimiento del modelo educativo público. Se declara la falta de mejoramiento a la planta física y funcionamiento de los centros de salud existentes con inauguración de un servicio de atención de urgencias, al igual que la reapertura y funcionamiento de los centros inactivos, la entrega oportuna de medicamentos y la agilización en la asignación de consultas médicas solicitadas por medio de la línea telefónica 125 de Assbasalud. Es importante tener en cuenta que las coberturas de los Centros de Salud del Municipio, tanto en la zona rural como la urbana, son óptimas de acuerdo al número de habitantes que rodean dichos centros.

En el sector deporte y recreación, la comunidad manifiesta que se hace necesario una intervención inmediata al parque El Arenillo, adecuándolo como un complejo deportivo para la práctica de diferentes disciplinas deportivas, al igual que el mejoramiento de la tradicional cancha La Bombonera del barrio El Carmen y la construcción y mantenimiento de parques y escenarios recreativos en los demás barrios de la comuna.

Para lograr un desarrollo comunitario óptimo, la comunidad manifiesta necesaria la construcción de Centros Integrales de Servicios Comunitarios –CISCO, un albergue de los diferentes programas que estos ofertan en beneficio de los habitantes de la comuna.

En temas de seguridad y convivencia ciudadana, la comunidad solicita el apoyo de la Secretaría de Gobierno del Municipio y la Policía Nacional, haciendo presencia en instituciones educativas con campañas de desarme y prevención de situaciones de riesgo, al igual que controles de la Secretaría de Tránsito y Transporte, así mismo, extender el servicio a la comunidad con relaciones de confianza y cooperación en la atención que desde estas instituciones se pueda brindar.

Para el desarrollo social y comunitario en la comuna se identifica el siguiente inventario de equipamientos:

TIPO	EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN
TELECENTROS	Cisco La Macarena barrio El Carmen	Carrera 32 No.18-09
	Biblioteca El Bosque	Calle 14 No. 25A- 37
	Colegio Estambul	Carrera 42 No. 11-05
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Institución Educativa Siete de Agosto	Carrera 28 No. 18 – 48
	Institución Educativa León de Greiff	Carrera 24 No. 16 – 02
	Institución Educativa Pablo VI	Calle 12 No. 33 – 15
	Institución Educativa Estambul	Carrera 42 No. 11 – 05
DEPORTIVO	El Arenillo	Calle 12, carreras 32 y 33
	Jesús de la Buena Esperanza- Baloncesto y Microfútbol	Carrera 29, calle 14A
	Jesús de la Buena Esperanza- fútbol	Calle 14, carrera 30
	El Carmen (La Bombonera)	Calle 18A carrera 32
	Nogales	Calle 10D, carrera 35A
	Centenario	Calle 10B, carrera 32
	Estambul	Carrear 42, calle 11A junto al colegio
	Campamento	Calle 19 No. 40-68

	Panorama	Carrera 43A calle 10A
	Albania I	Calle 16 A carrera 36
PARQUES INFANTILES	20 de Julio	Carrera 20B, calle 32
	Providencia	Calle 18A carrera 36
SEGURIDAD	Albania II	Carrera 36, calle 16A
	Panorama	Carrera 44B, calle 10
	El Carmen	CAI
CULTURA	Casa de la Cultura B. El Bosque	Calle 14 No. 25A -37
	Biblioteca barrio El Carmen	Carrera 31, calle 18 Centro Cultural
CENTROS DÍA	Estambul	Salón al lado de la iglesia Niño Jesús de Praga
	El Bosque	En un salón detrás de la iglesia
	Centenario	Caseta comunal calle 10B 31-21 diagonal escuela Simón Bolívar
	El Carmen	Centro comunitario calle 18 entre carreras 31 y 32
	Cárcel de varones	Cárcel de varones
	Cárcel de mujeres	Cárcel de mujeres

Línea Estratégica de Desarrollo Económico

En los términos del desarrollo económico, la comunidad indica la necesidad de cualificar los perfiles profesionales de los habitantes de la comuna por medio de la formación y capacitación técnica y tecnológica en alianzas estratégicas con el SENA y las universidades de la ciudad.

Se refiere la necesidad de consolidar organizaciones de economía solidaria y cooperativismo entre los miembros de la comunidad para ofertar mano de obra en diferentes áreas, fomentando la contratación con empresas públicas y privadas, en aporte al impulso financiero de los habitantes de la comuna.

Frente al turismo, la comunidad indica que es necesario readecuar el parque El Arenillo como hotel y centro de convenciones para la realización de diversas actividades que promuevan el avance de procesos de economía y se conviertan a la vez, en sitios para el encuentro social.

Finalmente, desde esta línea, el trabajo realizado con los líderes arrojó resultados que encaminan un escenario propositivo, donde la gente que pertenece a este sector de la ciudad, propone a la Administración la puesta en marcha de capacitaciones especializadas, que aporten al proceso de tecnificación y formalización de la mano de obra de muchos jóvenes, madres y padres cabeza de familia que se interesan ampliamente en estos escenarios que son solo posibles gracias a los procesos de capacitación por parte de instituciones educativas como universidades de la ciudad y el SENA.

Línea Estratégica de Desarrollo del Hábitat

La tradicional e histórica comuna La Macarena presenta particularidades en los temas del hábitat, en esta se encuentran varios de los estratos sociales y con estos, prácticas culturales diversas en la construcción social del territorio, la necesidad expresada en el inicio del acompañamiento era el mejoramiento barrial y legalización de predios en los barrios Bosconia y El Campamento, situación que actualmente se encuentra en proceso con la administración municipal. El contexto de vivienda recuerda que los años pesan sobre algunas casas antiguas, las cuales representan situaciones de riesgo que requieren de mejoramientos.

Lo propio en cuanto a movilidad e infraestructura vial de la comuna se caracterizó por la necesidad de una intervención inmediata en el bulevar de entrada al barrio El Carmen, donde la instalación de bolardos en los andenes impide el acceso de vehículos de carga como camiones abastecedores y volquetas, imposibilitando que los organismos de socorro (Bomberos) puedan atender situaciones de emergencia, esta necesidad fue expresada con vehemencia por parte de los líderes, además del mejoramiento de las calles, andenes y senderos de los demás barrios de la comuna.

La gestión del riesgo en el territorio presenta varias situaciones, en un primer momento, los líderes manifiestan que no cuentan con un plan de contingencia para actuar en situaciones de riesgo y emergencia, lo que generaría mayores impactos negativos y traumatismos en caso de ocurrir. Se presenta además un llamado a remplazar los antiguos sistemas de acueducto y alcantarillado por sistemas modernos, evitando catástrofes. La comunidad de los barrios de las laderas manifiestan la necesidad de levantamientos topográficos y cartográficos para la mitigación de zonas de alto riesgo.

El manejo de aguas lluvias y vertientes naturales se presenta como una necesidad expresada por la comunidad, la cual consideró prioritaria para ser intervenida, debido a la posibilidad de deslizamientos y derrumbes en las zonas de ladera.

La formación y pedagogía en el manejo de residuos sólidos fue la propuesta de la comunidad, por la variedad de zonas verdes que componen la comuna y en los cuales es necesario hacer control y vigilancia evitando la contaminación ambiental.

Línea Estratégica de Desarrollo Institucional

En esta línea de desarrollo, la comunidad plantea algunas necesidades como la construcción de la sede comunal para los barrios Estambul, Campamento, Bosconia, donde pueda reunirse la comunidad en general y llevar a cabo actividades artísticas, deportivas, culturales, educativas, con los niños, jóvenes y adultos mayores.

La Ley 743 de 2002 en su artículo 3. Principios rectores del desarrollo de la comunidad, numeral b y c, manifiesta

Reconocimiento de la agrupación organizada de personas en su carácter de unidad social alrededor de un rasgo, interés, elemento, propósito o función común, como el recurso fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de la vida humana y comunitaria, con prevalencia del interés común sobre el interés particular. El desarrollo de la comunidad debe construirse con identidad cultural, sustentabilidad, equidad y justicia social, participación social y política, promoviendo el fortalecimiento de la sociedad civil y sus instituciones democráticas.

Los progresos que obtenga la comunidad en su territorio serán logrados a partir de la autogestión social, en asuntos de la transformación permanente de la sociedad, basada en la autonomía de sus actores populares y la creatividad para la anticipación, proyección y elaboración de soluciones a todos los niveles de gestión de los procesos comunitarios, enfatizando en lo local; y para ello, se tienen en cuenta los principios fundamentales del modelo de autogestión: Democracia, Libertad, Solidaridad y Trabajo.

MATRICES PROYECTOS PRIORIZADOS POR LÍNEAS DE DESARROLLO

Matriz de Proyectos de Desarrollo Social

Línea Estratégica Desarrollo Social (salud, educación, deporte y recreación, cultura, desarrollo comunitario, seguridad y convivencia ciudadana)									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración municipal	Recursos propios	Otros	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Construcción, equipamiento deportivo y cultural	Lograr un desarrollo social para la comunidad, empleo, unión comunitaria, desarrollo económico en la parte del comercio y mayor seguridad.	Sobre la vía Panamericana, aledaño a las cárceles.	Toda la comunidad en general.	Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Deporte.				X	
Parque temático multifuncional parque El Arenillo.	Hacer un buen uso del espacio y que las personas tengan sentido de pertenencia.	Calle 10 con 35, cerca de El Peñón.	Toda la comuna	Secretaría de Obras Públicas, Secretaría del Medio Ambiente.				X	
Fortalecimiento de capacidades mediante la oferta de educación técnica por parte del SENA	Se logrará una mejor calidad de vida, desarrollo de capacidades, buscando un desarrollo del capital social.	En toda la comuna La Macarena	Toda la comuna, jóvenes, familias y vecinos.	Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social.	La comunidad aportaría los espacios.		X		

Mayor seguridad y convivencia	Logrando mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana.	Calle 18 con carrera 25, calle 18 con carrera 28, calle 17 A con carrera 33 y calle 19 con carrera 30.	Habitantes del barrio y los transeúntes .	Secretaría de Gobierno			X		
-------------------------------	---	--	---	------------------------	--	--	---	--	--

Matriz de Proyectos de Desarrollo Económico

Línea Estratégica Desarrollo Económico									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión de recursos			Plazos		
				Administra- ción Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Media-no (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Jóvenes emprendedores	Contribuir a la construcción de pequeñas y medianas empresas por parte de jóvenes con iniciativa emprendedora en el sector de La Macarena, y así, aumentar el nivel de empleo y formalidad.	Comuna La Macarena	Jóvenes, madres y padres cabeza de familia del sector, aproximadamente el 50% de la población.	Secretaría de Desarrollo Social		La empresa privada de Manizales, SUMA Proyección, Fundación Luker, Fundaciones Colombia.		X	

Matriz de Proyectos de Desarrollo del Hábitat

Línea Estratégica Desarrollo del Hábitat									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# o %)	Gestión recursos			Plazos de ejecución		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Procesos de capacitación en gestión del riesgo	Diseñar y aplicar el Plan de contingencia para actuar en situaciones de riesgo y emergencia, mediante la capacitación a personas de las sedes JAC-JAL y se conformen grupos de búsqueda y rescate.	En toda la comuna en general.	Toda la comuna.	Unidad de Gestión del riesgo, Defensa Civil, Cruz Roja.	Nos comprometemos a actuar en situaciones de riesgo	CORPOCALDAS, OMPAC	X		
Mejoramientos de vivienda en la comuna.	Que se otorguen mejoramientos de vivienda según la necesidad de cada hogar.	Campamento, Bosconia, 20 de Julio, Camino Viejo a Villamaría, Solidaridad, El Carmen, Albania, Jesús de la Buena Esperanza.	Casi el 50 % de la comuna que son estrato 1 y 2, de los 35.000 habitantes aproximadamente que somos.	Secretaría de Planeación, Ministerio de Vivienda.	Como comunidad estaríamos en la capacidad de aportar la mano de obra para la construcción.	Ante el Ministerio de Vivienda. Caja de la Vivienda Popular.			X

<p>Reestructuración de canaletas y bolardos en el paseo de ingreso a El Carmen.</p>	<p>Proponemos una reestructuración en la que se retiren los bolardos, se centralicen más las vías, ampliando las mismas, diferenciando entre andén y calle.</p>	<p>Calle 18 con carrera 16 hasta la plazoleta; calle 18 con carrera 33, es la vía de acceso principal al barrio.</p>	<p>Aproximadamente 6000 habitantes del barrio El Carmen, además de los transeúntes que pasan a diario.</p>	<p>Secretaría de Obras Públicas, Alcaldía de Manizales. Secretaría de Planeación, Secretaría de Tránsito y Transporte.</p>	<p>Como comunidad haríamos un buen aprovechamiento del espacio público.</p>	<p>INVÍAS</p>		<p>X</p>	
---	---	--	--	--	---	---------------	--	----------	--

Matriz de Proyectos de Desarrollo Institucional

Línea Estratégica Desarrollo Institucional									
Nombre del proyecto	Objetivo general del proyecto	Localización geográfica	Población beneficiaria (# O %)	Gestión recursos			Plazos		
				Administración Municipal	Recursos propios	Otros actores	Corto (A 2015-2017)	Mediano (2018-2020)	Largo (2021-2025)
Capacitación a los dignatarios de las JAC sobre la Ley 743 de 2002 y 1551 de 2012	Fortalecer la gestión de los líderes comunitarios mediante la capacitación, con el fin de prestarle un servicio idóneo a la comunidad.	Comuna La Macarena	Líderes de las JAC y JAL.	Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación.	JAC y JAL	SUMA Proyección SENA, ESAP.	X		

REFERENCIAS

- Alcaldía de Manizales. (2012). *Plan de Desarrollo Manizales 2012–2015 "Gobierno en la Calle"*.
- Alcaldía de Manizales. Secretaría de Planeación Municipal. (2014). *Borrador del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales 2014-2027*.
- Alcaldía de Manizales y Fundación para el Desarrollo Integral de la Niñez, la Juventud y la Familia [FESCO]. (2014). *Lineamientos locales de Política Pública de Desarrollo Rural del municipio de Manizales 2015-2025*.
- Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia 1991*. Recuperado el 24 de noviembre de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Colombia. Congreso. (31 de mayo, 1994). *Ley 134. Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana*. Recuperado el 24 de noviembre de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=330>
- Colombia. Congreso. (15 de julio, 1994). *Ley 152. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*. Recuperado el 24 de noviembre de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=327>
- Colombia. Congreso. (5 de junio, 2002). *Ley 743. Reglamentada por el Decreto Nacional 2350 de 2003. Por la cual se desarrolla el artículo 38. Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal*. Recuperado el 24 de noviembre de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=530>
- Colombia. Congreso. (6 de julio, 2012). *Ley 1551. Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios*. Recuperado el 24 de noviembre de 2012, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=48267>
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Recuperado el 24 de noviembre de 2014, de <http://www.uio.no/studier/emner/matnat/ifi/INF9200/h12/readings/papers/Sen.pdf>
- Sistema Universitario de Manizales. SUMA Proyección. (2014). *Marco de planes comunales y corregimentales del municipio de Manizales 2014*.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [SUBDERE] y Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2009). *Manual de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)*. Santiago de Chile.